

SUMARIO

8

**ASAJA PIDE UNA
POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL
MÁS AGRARIA**



10

**DUDAS SOBRE
EL SEGURO DE
RESIEMBRA DE
REMOLACHA**

13

**QUE SE ELIMINE
EL CERTIFICADO
VETERINARIO**

18

**BARATO, EN LA
ASAMBLEA ANUAL
DE ASAJA-BURGOS**



22

**I JORNADA
TÉCNICA SOBRE
LA PAC EN
SALAMANCA**

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

La 'súper' Constitución

Opiniones enfrentadas ante el referéndum del día 20

“Vaya por delante mi convicción firme en que la construcción europea es una meta en la que todos debemos participar e involucrarnos, pero no es menos cierto que la fortaleza de la UE no puede cimentarse en decisiones impuestas, precipitación o desigualdades”. Estas palabras del presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, pueden servir muy bien para ilustrar el estado de opinión, un tanto contradictorio, que se ha creado en la sociedad y, en especial, en el campo, con la convocatoria del referéndum sobre la Constitución Europea.

Si hay un sector económico que conozca, de primera mano, la repercusión que para la vida diaria tiene estar dirigido por una política común a todos los estados miembros, es sin duda, el agroganadero. De hecho, en materia de Política Agrícola Común el nuevo tratado Constitucional no



aporta grandes novedades, ya que redonda en los principios ya establecidos: nivel de renta equitativo para la población agrícola, estabilidad en los mercados, asegurar el abastecimiento, aumentar la productividad... No obs-

tante, a ASAJA le preocupa que este texto quede sólo en un bonito resumen de buenos propósitos que, de hecho, ya se están incumpliendo.

INFORMACIÓN PÁGS. 16-17
OPINIÓN PÁG. 3

ASAJA pide cauces de diálogo con la Junta

La representación agraria en Castilla y León vive un momento especialmente crítico, con la organización que fue más votada en las últimas elecciones a cámaras escindida, y con ASAJA, que vuelve a agrupar al mayor número de profesionales, sin un cauce de locución estable con el Gobierno autonómico, tras su salida del desvirtuado Consejo Regional Agrario. Como subraya la OPA, “no parece lógico ni sensato que la principal organización quede excluida y al margen de las reuniones en las que se trate la política agraria y ganadera regional”. Por este motivo, nuestra OPA reclama nuevos cauces de diálogo entre el campo y la Junta.

PÁG. 9 / OPINIÓN PÁG. 2

Tiempo de PAC y de ayudas por el gasóleo

A los agricultores y a los ganaderos les toca hacer papeles por partida doble. Por una parte, y hasta el 11 de marzo, se presentará la solicitud única, que se avecina más complicada que nunca, con el tema del Sigpac pendiente y con el primer recorte, del 3 por ciento a partir de los 3.000 euros, vía modulación. El equipo de técnicos de ASAJA en las diferentes provincias ha estudiado con detenimiento la nueva normativa para asesorar al profesional. Además, se suma este año la solicitud de las ayudas por el gasóleo, cuyo plazo termina el día 28 de febrero e, igualmente, pueden tramitarse en ASAJA.

PÁGS. 6-7

Otra vez en la calle por Castrovido



En primer término, Donaciano Dujo, en la concentración por Castrovido. FOTO ÓSCAR NAVARRO

El pasado viernes 21 de enero de nuevo volvieron las pancartas a la calle contra la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de reducir la cota de la presa de Castrovido. Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León, en nombre de las provincias afectadas, Burgos y Palencia, estuvo presente en la concentración, en la que se mostró una pancarta que decía “Por la construcción inmediata de la presa de Castrovido”.

El acto tuvo lugar en Magaz de Pisueña (Palencia), coincidiendo con la intervención del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en unas jornadas que organizaba el Partido Socialista. El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, re-

cogió las peticiones de los afectados. Afirmó que se las trasladaría a la ministra de Medio Ambiente, aunque señaló que las medidas complementarias adoptadas por

el Gobierno “son suficientes”, lo que, obviamente, no convenció a los manifestantes. De hecho, el 30 de enero proseguían las movilizaciones.

EDITORIAL

JOSÉ ANTONIO TURRADO*

Cinco organizaciones agrarias no pueden ponerse de acuerdo

En estos días se formalizará oficialmente la excisión en dos de la Coag de Castilla y León después de varios meses de enfrentamientos y litigios. Asunto este en el que ASAJA ha mantenido una postura de respeto y de no inmiscuirnos en los problemas que nos son ajenos. Pero la realidad es que esta situación ha provocado cambios en la interlocución agraria, obliga a entenderse con unos y con otros, y de forma colateral convierte a ASAJA en la organización agraria más representativa de la región y por tanto un referente obligado en cuestiones agropecuarias.

Ya es una realidad la existencia de cuatro organizaciones profesionales agrarias de ámbito regional, a las que abría que sumar la presencia de Urcacyl, que en la práctica es una más. Así es que el mundo agrario de la región está representado por cinco organizaciones, lo que a los ojos de cualquiera parece excesivo y en todo caso no creo que tenga nada de bueno. Es muy improbable que cinco se puedan poner de acuerdo, máxime cuando hay intereses tan distintos, que van desde los económicos que mueven a algunos, a los políticos que mueven a otros, y donde el sindicalismo independiente que representa ASAJA es atacado por todos los frentes.

Cuando lo lógico era un acercamiento de Upa y Coag, para dibujar un panorama en el que la representatividad agraria estuviese bipolarizada entre ASAJA y esa fusión de ambas; vienen las cooperativas y crean la cuarta Opa. Y no conformes con ello, en vez de fusionarse Upa y Coag, se divide la Coag en dos. Así las cosas, Upa, Coag y cooperativas, están haciendo un flaco servicio al campo, están contribuyendo a la desunión cuando más se necesita estar unidos, y están alimentando el enfrentamiento dentro del propio sector cuando lo lógico sería un frente común contra el enemigo que tenemos fuera.

Lo malo de todo esto, es que la unidad, o mejor dicho la falta de unidad, tiene más que ver con cuestiones personales que con cuestiones de otra índole.

le. Pues cuestiones personales han llevado a Urcacyl a defender las posturas que está defendiendo, y cuestiones personales llevaron en su día a la excisión de Coag creando Upa, y han llevado recientemente a la excisión de nuevo de Coag en la región, dejando cinco provincias para un lado y cuatro para otro.

En medio de este revuelo, nos hemos encontrado con que el acuerdo del gasóleo es un éxito para algunos y un desatino para otros. La aplicación de la reforma de la PAC se ha hecho de la mejor forma posible para unos, y otros pensamos que se ha cometido la mayor injusticia para con el sector agrario de las acontecidas en los últimos años. Y mientras tanto, con cinco representantes del sector agrario, la Administración lo tiene fácil para buscarse aliados en cada momento, pues nunca faltará quien, por las razones que sean, se ponga del lado del poder aun a consta de dejar en la cuneta a los representados, y ejemplos no nos han faltado en los últimos tiempos.

A nadie se le escapa que, egoístamente, esta situación es buena para ASAJA. Nunca ASAJA tuvo más credibilidad y apoyo de sus bases que ahora, nunca la competencia nos hizo menos sombras. Pero la cuestión no es que seamos los mejores, y mucho menos que seamos los mejores por demérito de los demás. La cuestión es que el sector agropecuario castellano y leonés esté bien representado en dos organizaciones agrarias fuertes, que defiendan opciones distintas, pero que sepan ponerse de acuerdo en los temas importantes y agrupar a la gran mayoría de agricultores y ganaderos. En esto es en lo que siempre ha creído ASAJA, y en lo que llevamos trabajado durante años. Otros no lo han entendido así, y están optando por el camino contrario: montar chiriguitos y dividir al campo.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

HUMOR

por JUÁREZ



Campo Regional

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Arcadio Mardomingo Paniagua

PUBLICIDAD:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

EDITA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporeg@infonegocio.com

IMPRIME
Talleres del Diario de León

TIRADA
30.000 ejemplares mensuales

DISTRIBUCIÓN
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91

LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

ÁVILA

Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438
■ ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155
■ VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012
■ LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827
■ EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157
■ SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781
■ VALENCIA DE DON JUAN
Federico García Lorca, 11
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

PALENCIA

Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159

■ SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801
■ AGUILAR DE CAMPO
Paseo Cascajera, 1 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913

■ CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361

■ HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872

■ CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a
Unidad Veterinaria) - C.P. 37500

■ VITIGUDINO
Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410

■ AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057
■ CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373
■ CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562

SORIA

C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645
■ ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480
■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098
■ GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386
■ BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584

VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4-3º - C.P. 47001
Tels: 983 203 371. Fax: 983 391 511

■ MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815
■ PEÑAFIEL
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289
■ MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina
calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel y fax: 980 532 154

■ BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158

■ TORO
C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968

■ FUENTELAPEÑA
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078

■ ALCAÑICES
San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793

■ EL PUENTE DE SANABRIA
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

CARTA DEL PRESIDENTE

Una Constitución que nos defienda, y no que nos venda

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Para la gente del campo, no hace falta que haya un referéndum en perspectiva para que Europa esté presente en su vida y en sus conversaciones. La UE está en cada solicitud que presenta, en cada anotación de su cuaderno de explotación, en los requisitos que tiene que cumplir en el trabajo cada día. Ahora, podríamos incluso decir que la UE está "así en la tierra como en el cielo", con el Sigpac que nos está volviendo locos.

También es cierto que, a la viceversa, no se concibe una construcción europea sin la agricultura. Porque buena parte del "mérito" en el nacimiento de la Unión Europea la tuvo nuestro sector, la necesidad de establecer un sistema que garantizara la producción de alimentos tras la Segunda Guerra Mundial, con una Europa destrozada y empobrecida, supeditada y dependiente del exterior, especialmente de la potencia que había salido fortalecida, Estados Unidos.

Porque ni la informática ni los precocinados han variado el hecho de que, cualquier sociedad, necesita de la agricultura y la ganadería para su propio mantenimiento. Un mantenimiento que nuestro sector agrícola y ganadero ha asegurado, década a década, demostrando además en los últimos años una enorme capacidad de adaptarse a las necesidades de calidad y de sanidad cada vez mayores que exigen los consumidores, y encima a un precio muy ajustado, casi siempre a costa de la pérdida de rentabilidad de los productores.

Para la UE, nuestro sector ha sido en muchos casos moneda de cambio en actuaciones comerciales de gran calado, dejando con frecuencia a un lado nuestros intereses en beneficio de otros, políticos, económicos, sociales, o de cualquier otro tipo.

A medida que la agricultura y la ganadería han ido perdiendo peso económico, la idea de solidaridad y de cohesión entre los países ricos de la Unión, y otros más necesitados, como nosotros, se refuerza cada vez más la idea de que existen dos europeas distintas, la del norte y centro, con mayores posibilidades económicas, y la del sur, a la que se ha unido la de los recién incorporados países del Este, con muchas más necesidades. Paralelamente, y respondiendo al protagonismo político de ese bloque de países más poderosos, vemos cómo cada



“Estos días nos quieren vender una Europa reluciente, bastante diferente de la que día a día los agricultores y ganaderos vivimos”

vez se van desviando más fondos destinados al sector agrícola y ganadero a cuestiones medioambientales o de desarrollo rural.

También observamos que nuestros políticos progresivamente se alejan y dan la

espalda al sector: desconocen más nuestros problemas, aprueban reformas cada vez más perjudiciales y prohibitivas... poco que ver con los buenos propósitos que se marcan en el texto de la Constitución Europea. Al final, hay una única lectura: el campo "no vende", nuestro peso político y social está a la baja y las decisiones que toman nuestros políticos intentan contentar a los grandes intereses económicos.

Ahora, en medio de bonitos lemas y campañas de imagen, aparece una Europa reluciente, bastante diferente de la que día a día los agricultores y ganaderos vivimos. Desde ASAJA pedimos que no manipulen

nuestro voto y por lo tanto que se refleje en las urnas nuestra realidad económica y social, nuestra prosperidad o decadencia, la libertad o el encorsetamiento burocrático, la claridad de nuestro futuro o el pesimismo, por el contrario, ante tanto cambio de la política agraria comunitaria, que cada vez tiene más trabas y prohibiciones. Y pedimos que, sea cual sea el resultado del referéndum, que en Europa trabajen también, y tal como reza la Constitución, por nosotros, porque los profesionales del campo, y con nosotros el medio rural y la sociedad entera, necesitamos urgentemente un marco que nos permitan desarrollar nuestro trabajo con dignidad.

AÑOS ATRÁS

Editorial "El agricultor no puede seguir aguantando un continuo recorte de renta" publicada en 1990 en la revista de ASAJA Castilla y León



¿Culpables de la subida del IPC?

"El consumidor paga cada vez más caros productos básicos como la carne, la leche, el pan, etc. Que están sufriendo un continuo encarecimiento, mientras que al agricultor o al ganadero que vende los productos en origen le pagan en muchos casos menos dinero por ellos. Es asombroso que el Ministerio de Economía señale al sector agroganadero como principal culpable del incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC), registrando el mes de enero, basándose en la subida del coste de los productos alimenticios. Los agricultores y ganaderos estamos re-

cibiendo actualmente por nuestros productos precios muy inferiores a los de años anteriores. El trigo está un duro más barato que hace tres años, mientras que el pan todos los años ha subido en consonancia al IPC. La carne de vacuno arrastra una crisis desde hace dos años, crisis agravada durante la campaña pasada por los ataques sobre la existencia de enfermedades en esta cabaña ganadera que ha disminuido el consumo. También las importaciones de carne de ovino congelado han recortado los precios en este sector. El dinero que recibe el ganadero por la venta de la leche ha bajado del año pasado a este en más

de 10 pesetas... y así se podría seguir con una larga lista de productos en origen que sitúan al campo en una crisis endémica (...) La Administración sabe muy bien que a quien debe controlar es a los agentes comerciales. Los intermediarios, a pesar de comprar los productos agrarios a bajo precio, los venden al consumidor cada vez más caros"

Un texto para comprobar que, al menos en lo que se refiere a la solución de los problemas del campo, "15 años no son nada" ... Y los que nos quedan.

LA CRIBA

El no de los jóvenes

CELEDONIO SANZ GIL*

Todos los análisis sobre el futuro del sector agrario español coinciden en señalar que el principal reto es encontrar jóvenes que sucedan a los agricultores y ganaderos que ahora rondan los 55 años y que en apenas diez alcanzarán la jubilación. Las estadísticas de cada ejercicio reflejan menor número de explotaciones, aunque aumente la producción. No obstante, no se observa un diagnóstico preciso sobre las razones de esa falta de interés de los jóvenes por el campo; ni tampoco, por supuesto, la puesta en marcha de las medidas necesarias para corregirlo.

En las charlas y en los corrillos posteriores a cualquier reunión con profesionales del campo en las que se habla de modernización y mejora de las condiciones de producción o manejo siempre se escucha la misma sentencia: "Todo eso está muy bien, pero yo, para lo que me queda, no me voy a volver en a meter en más berenjenales". Puede dar una imagen de desesperación o desconocimiento. Nada más lejos de la realidad. Los que así hablan son profesionales totalmente preparados, personas que han estado en la vanguardia del sector, gente concienciada y luchadora, que acude a esas reuniones porque le sigue gustando aprender y hablar de agricultura y ganadería, que sabe de lo que se trata. Pero, sin perspectivas, sin sucesor en la explotación. Las estadísticas son explícitas: Más del 60 por ciento de los titulares de explotaciones agrarias supera los 55 años y sólo en torno al 40 por ciento tiene sucesor.

A ellos no se les puede exigir nada en ese sentido. Es normal que estos profesionales del campo que han conseguido ya la estabilidad en su explotación prefieran dedicar sus excedentes productivos, sus ahorros o su capacidad de endeudamiento, a mejorar la formación de los hijos, su vivienda o su jubilación. Lo que habría que explicarse es la actitud de la otra parte: ¿Por qué los hijos de los agricultores y ganaderos no quieren quedarse en el campo?.

Estos días he hablado con uno de estos jóvenes que han decidido marcharse como sea. Como sea porque prefiere trabajar de camarero las horas que haga falta con un contrato precario, y su novia ser cajera en una superficie comercial, en condiciones aún peores. Todo por huir del campo.

Cuando sacas el tema, la primera respuesta es defensiva: "¿y tú por qué te fuiste?". Como uno de esos hijos del exilio agrario, cuento sin ningún problema mi experiencia, que no es representativa. Nosotros éramos seis hermanos y uno sí que optó por quedarse en la explotación. Yo tenía expectativas de formación que no se podían cumplir en mi pueblo hace veinte años, ahora las cosas han cambiado un poco, y debo reconocer que odio con toda mi alma la vida de bar que allí se hace.

No es un caso representativo, porque estos jóvenes reconocen que es en el pueblo donde más se divierten, que sus necesidades de ocio y de otros servicios están aquí resueltas de una forma aceptable. Entonces entramos ya en un interrogatorio directo: "¿por qué el campo no?", y van sa-

liendo tres cuestiones relacionadas con la actividad agraria directamente y difíciles de cambiar:

Primer: La relación paterno-filial

Existen resabios de los tiempos en que se consideraba a los hijos una fuerza productiva. Los agricultores y ganaderos pueden ser buenos padres pero casi nunca son buenos jefes. Aunque accedan a pagar sueldos razonables no permiten ningún margen de responsabilidad en las tomas de decisiones. Los jóvenes valoran más tener un horario que ser tu propio jefe y poder organizarte. Estiman que eso sólo sirve para tener que estar siempre pendiente y para propiciar broncas con los padres porque los unos nunca están dónde o cuándo los otros los necesitan.

un simple trabajo de gestoría, que en otros negocios lleva los asuntos laborales y fiscales. No, es algo más, tan esencial como imprevisible.

Pero ya cuando la conversación decae y como en un descuido, sin querer reconocerlo abiertamente, sale la cuestión clave: la nula integración de la mujer y la falta de consideración social del trabajo agrario.

Los jóvenes consideran que quedarse en el pueblo supone una condena automática a ser ama de casa y madre sin redención posible. Afirman que los chicos no colaboran en nada en las responsabilidades de la casa, pero que esa actitud cambia en el entorno urbano. También descartan las tareas del campo, por esa imagen de dureza y doble trabajo, fuera y dentro de ca-

**Segundo: El riesgo agrario**

Los jóvenes consideran que los rendimientos que hoy ofrece la actividad agraria no guardan proporción con los riesgos que obligan a asumir. Esa mentalidad empresarial de endeudarse con créditos enormes hasta conseguir al cabo del año una cosecha que no se sabe cómo será o una camada para la venta que tampoco se puede saber en qué condiciones saldrá, es un riesgo que les supera. Comparan esa situación con otros negocios del medio rural, como la construcción, con inversiones menores y plusvalías mucho mayores y consideran que no les compensa.

Tercero: Las ataduras administrativas

Tampoco entienden tantas cortapisas administrativas. Son conscientes de que no pueden sembrar ni criar lo que quieran. Además, les sienta fatal no poder explicar esta situación. Saben que sus amigos les acusan de llevarse subvenciones casi por nada, cuando ellos perciben esa política agraria como una barrera, que les obliga a estar siempre pendientes del papeleo. No

sa. Respecto a la consideración social contaban algo muy curioso: si un albañil entra en un bar con su ropa de trabajo manchada y ajada la gente se lo toma a broma. Si un labrador entra en un bar (aunque vaya ya de bonito, duchado y arreglado), y la gente sabe que ha estado con la cuba de purín, se tocan la nariz y toman distancia.

Al final puede resultar que sea necesario adjuntar a medidas concretas de política agraria unas medidas de educación adaptadas al medio rural. Educar a los jóvenes y a los mayores para que sepan afrontar la evolución de la actividad agraria y las necesidades de futuro de la explotación. Educar a los jóvenes para que se impliquen en las tareas del hogar. Educar a las jóvenes para que se impliquen en las tareas agrarias, para que las conozcan y no las rechacen sin más. Educar a todos para sentir las ventajas del pueblo, para utilizar plenamente los servicios a los que ahora tiene acceso.

Aunque, claro, si existe una concienciación general de que las cosas del campo no tienen remedio, intentar superarlas con un sistema educativo que está al borde del colapso y cuyos resultados se sitúan en la franja más baja de la UE, sería ya milagroso. En cualquier caso, es necesario insistir en ese "por qué no" de los jóvenes y plantearse seriamente el "por qué sí".

“La cuestión clave es la nula integración de la mujer y la falta de consideración social del trabajo agrario”

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Enero-febrero '05**Del 15 al 15****Cabañuelas*****Segunda quincena de enero**

Del 16 al 23, alternarán cielos azules con nubes y claros. Posibles heladas débiles y riesgo de algún chubasco de agua o agua-nieve, principalmente en las alturas.

Del 24 al 31, tiempo variable e instable. Frío asequible. Pueden registrarse precipitaciones de lluvia, no nevadas. Descenso de la temperatura, ocasionado por las heladas suaves de los últimos días.

Primera quincena de diciembre

Del 1 al 8, al principio cielos despejados o parcialmente nubosos. A partir del 3-4, más oscuros los cielos. Se irán sucediendo nieblas o lluvias dispersas, más intensas desde el 11-12.

Del 9 al 15, incremento de la nubosidad. Ambiente invernizo. Periodos largos sin sol, y bancos de niebla. Ligeras precipitaciones con chubascos dispersos de agua-nieve.

Ferias y Fiestas

Después del parón de los meses de diciembre y de enero, comienzan las convocatorias feriales. Dentro de los certámenes multisectoriales, el día 3 de febrero se organiza la **Feria de San Blas, en Gradeles (León)**, y del 17 al 19 de febrero, la **Feria Multisectorial de Febrero, en Valencia de Don Juan (León)**. En cuanto a las ferias centradas en la agroalimentación, del 11 al 13 de febrero se celebra en **Miranda de Ebro (Burgos)**, el **VI Mercado de las Viandas: Sabores de Calidad**; los días 19 y 20 de febrero, tercera edición de la **Feria de la Trufa, en Abejar (Soria)**. En cuanto a maquinaria agrícola, la primera cita del año será ya el 26 y 27 de febrero, en **Miranda de Ebro**, y respecto a la ganadería, no hay monográficos programados hasta marzo.

En el apartado de fiestas populares, la última noche de enero es aprovechada por los mozos de diferentes pueblos de provincias como Valladolid, Zamora, Palencia o León para conmemorar la **fiesta de San Brígida**. Ya en febrero, el día 2 son las populares **Candelas**, el 3 **San Blas**, y el 5, **Santa Águeda**. En torno a esta fecha se celebran en numerosos pueblos y también en las ciudades fiestas en las mujeres son protagonistas. Otras fechas para apuntar son el primer domingo de febrero, cuando se celebra el **“desgarrete” en Poza de la Sal (Burgos)** y el día 9, con la **subasta en honor de la Virgen de Las Angustias, en la abulense Arévalo**.

...y el Refrán

"Enero es caballero, si no es ventolero" ..

*PRONÓSTICOS Y REFRÁN PROPORCIONADOS POR CESÁREO POLO CANILLAS.

MES A MES

LOS JÓVENES, HARTOS

ASAJA estuvo representada en el reciente seminario, celebrado en Estrasburgo, sede del parlamento Europeo, sobre la PAC y los jóvenes agricultores. En concreto, la jornada la había auspiciado la CEJA (Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores), en el que nuestra organización participa activamente. En el debate hubo muchas voces pesimistas por la nueva PAC, y se le criticó a la UE que siempre afirme la importancia de los jóvenes agricultores, pero que nunca plantea medidas concretas. En cuanto al debate sobre las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, los representantes del CEJA manifestaron su apoyo a que se defienda la política agraria común y no se hagan más concesiones.

LAS COSAS DE MORATINOS

En plena campaña de promoción de la imagen de España en el exterior, a través de nuestras marcas más prestigiosas, el ministro de Asuntos Exteriores de nuestro país, Miguel Ángel Moratinos, declaró públicamente que él de lo que entiende es de los vinos de Burdeos. Como no podía ser de otra forma, estas declaraciones han causado grave indignación entre los productores y han sido consideradas como una ofensa al enorme patrimonio de calidad y variedad que ofrece el sector vitivinícola español. ASAJA considera un grave error estas declaraciones, ya que el ministro ha demostrado, en primer lugar, un enorme desconocimiento sobre uno de los sectores más dinámicos de nuestra agricultura y que mayor proyección in-



A pesar de las nevadas, preocupa la situación de los embalses, con las reservas muy por debajo de lo habitual.

FOTO C.R.

ternacional tiene, y en segundo lugar, incurre en una grave dejación de funciones, ya que siendo ministro de Asuntos Exteriores, debería ser uno de los primeros impulsores y difusores de nuestros productos en el exterior. En un momento en el que el sector vitivinícola español está realizando un denodado esfuerzo por divulgar y promocionar nuestros caldos, tanto dentro como fuera de España, el ministro Moratinos debería hacer gala de una mayor diplomacia y sensibilidad y medir un poco más sus palabras y las consecuencias que éstas pueden tener. Desde

ASAJA queremos recordar que nuestro país, con la mayor superficie mundial dedicada al cultivo de la vid, ofrece una diversidad de vinos inigualable, envidiada por el resto de países productores y que el ministro Moratinos debería empezar a conocer y a degustar. Así podría aumentar su "cultura en materia de vinos nacionales", y difundir la imagen de nuestros vinos en vez de la de nuestros competidores.

ESPERANDO LAS LLUVIAS

ASAJA ha alertado sobre el estado de los embalses, en unas fechas

en las que habitualmente las cotas suelen estar más altas. Concretamente, en Castilla y León a mediados de enero la ocupación rondaba el 53,2 por ciento, mientras que en las mismas fechas el año pasado alcanzaba el 69,7 por ciento. La situación aún es más grave en el sur y este de la península, donde ya se han pedido medidas urgentes. Aunque en las montañas hay nieve, que pronto llegará a las presas, y a pesar de que todavía el calendario es largo hasta que llegue el calor, lo cierto es que las lluvias se están haciendo desear.

Agricultor/a y ganadero/a

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

HASTA EL 15 DE FEBRERO

- Solicitud de subvenciones para obras de adecuación al entorno rural en los espacios naturales declarados protegidos o con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado.
- Solicitud de ayudas destinadas a realizar actuaciones de mejora de la gestión en montes en régimen privado.

HASTA EL 28 DE FEBRERO

- Solicitud de ayudas a las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS), con la finalidad de fomentar el desarrollo de este sistema de producción y la comercialización de los productos así obtenidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2005 (pendiente la publicación de la orden).
- Solicitud de ayudas a las Agrupaciones de Tratamientos Inte-

grados en la Agricultura (ATRIAS), ubicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para llevar a cabo un Programa de actuación destinado a la puesta a punto y aplicación de técnicas de lucha integrada y utilización racional de los productos y medios fitosanitarios (pendiente la publicación de la orden).

■ Solicitud de ayudas destinadas a la reconversión varietal del lúpulo durante el año 2005 en las zonas no afectadas por el Programa aprobado por Decisión de la Comisión 89/479/CEE (pendiente la publicación de la orden).

■ Solicitud de ayudas para la adquisición de máquinas y equipos agrícolas que supongan una innovación tecnológica y contribuyan a mejorar los actuales sistemas de producción, al ahorro energético, a la conservación del medio ambiente, a la implantación de cultivos alternativos o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y ganaderos (pendiente la publicación de la orden).

ción de cultivos alternativos o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y ganaderos (pendiente la publicación de la orden).

■ Solicitud de ayudas destinadas a financiar inversiones para la forestación de superficies agrícolas.

■ Solicitud de ayudas por litro de gasóleo B de uso agrícola, en el periodo correspondiente al año 2004.

HASTA EL 11 DE MARZO

- Solicitud de pagos comunitarios por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2005/2006 y ayudas comunitarias al sector ganadero en el año 2005, así como ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2004/2005 y la indemnización compensatoria para el año 2005. Desde el 1 de febrero.

¡No lo dejes para el último día! Recuerda que en nuestras oficinas te asesoramos y ofrecemos ayuda.

NUESTRA

gente

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ

Agricultor



C.R. / Dunia Martín

Lleva 37 años, desde los 16, dedicado a la agricultura y todavía le quedan muchos por delante. Siempre le había gustado el campo "y además era lo que veía en mi casa", comenta, a diferencia de sus dos hijos, uno de 22 años y otro de 26 que no quieren seguir con la explotación. José Luis vive en un pueblo a 6 kilómetros de Benavente, San Cristóbal de Entreviñas, y nunca ha notado que le faltase de nada.

Desde siempre ha cultivado regadío en esta zona favorecida, por canal, que apenas ha precisado de inversiones en cobertura y en la que, además, el coste por consumo de agua muy asequible. Pero a pesar de todas las ventajas de esta zona, este año la campaña remolachera, el cultivo estrella del regadío, no ha sido buena: "no he tenido casi riqueza, un 15,8 de media que no es normal para esta área". José Luis expresa su desconfianza en las fábricas, "por ejemplo en La Bañeza en la que nos aplican muchísimos descuentos, cosa que en Toro no pasa. Creo que esto de la riqueza es un rollo que la fábrica te la da y te la quita como quiere".

José Luis también cultiva maíz y, aunque ve un futuro incierto en la remolacha, cree que su explotación podrá sobrevivir sin ella. "Mi caso es especial, porque tengo un terreno propio. En cambio a los que están a renta, les sale carísimo", advierte José Luis. A pesar de la situación del sector, nunca ha pensado pasarse a la ganadería.

José Luis forma parte de la Junta Directiva de ASAJA y cree que ya no les queda más remedio que acatar lo que dice el Gobierno respecto a la Reforma de la PAC, "aunque sigamos pensando que si no hay desacoplamiento total será la ruina", explica.





Técnicos de todas las organizaciones provinciales de ASAJA celebraron una reunión en Valladolid.

FOTO C.R.

Moraleda se trae los “saldos” del Ministerio

C.R. / Redacción

Al parecer, el Ministerio de Agricultura está tan satisfecho de sus últimas decisiones –la nefasta aplicación de la reforma de la PAC, o la burla de las ayudas por la subida del gasóleo, entre otras– que el pasado día 13 envió a Valladolid a su secretario, Fernando Moraleda, para que vendiera sus bondades.

“No deja de sorprendernos, a pesar de su trayectoria, la desfachatez de Fernando Moraleda, que en un momento de desolación para el campo de la Comunidad Autónoma, que reclamaba y reclama unánimemente el desacoplamiento total de las ayudas, venga ahora a obsequiarnos con sus puntos de vista. Tal vez esos “asuntos de actualidad” fueran las recientes y risibles, si no fuera porque afectan a nuestros agricultores y ganaderos, medidas de “compensación” de las pérdidas ocasionadas por la subida de los carburantes.

Respecto a la imposición del peor de los modelos posibles de aplicación de la nueva Política Agrícola Común, a ASAJA le gustaría que, tras las rimbombantes y felices palabras del secretario de Agricultura, hubieran podido escucharse las miles de voces de agricultores que tienen muy claro, demagogias a parte, que el Gobierno no ha atendido ni una sola de sus reclamaciones, optando por el máximo acoplamiento de las ayudas y los máximos recortes posibles.

Por último, “y ya que Moraleda ha aprovechado su presencia en un foro ganadero para sentar catedra, nos gustaría que de una vez por todas el Ministerio incrementara las irrisorias indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales sujetos a campañas de saneamiento ganadero”. Una petición especialmente urgente en el caso de Salamanca, ya que sus ganaderos de vacuno están viendo cómo sus explotaciones se ven diezmadas por la brucelosis.

Las complicaciones burocráticas se multiplican para solicitar la PAC

ASAJA, preparada para afrontar una campaña enormemente complicada

Técnicos de todas las organizaciones provinciales de ASAJA en Castilla y León celebraron el pasado día 14 de enero en Valladolid una reunión para analizar las complicaciones que acarrearán la tramitación de las solicitudes de pagos compensatorios de la

dolid una reunión para analizar las complicaciones que acarrearán la tramitación de las solicitudes de pagos compensatorios de la

Política Agrícola Común a partir de la nueva campaña, cuyo plazo de presentación se iniciará el próximo día 1 de febrero.

C.R. / Redacción

Como en el año anterior, en la Solicitud Única se podrán incluir tanto la solicitud de pagos comunitarios por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2005/2006, como las ayudas comunitarias al sector ganadero en el año 2005, las ayudas agroambientales de la campaña agrícola 2004/2005 y la indemnización compensatoria para el año 2005; además, por primera vez, se incluirá también en la solicitud a la ayuda al sector lácteo. En principio, el plazo de presentación concluirá el segundo viernes de marzo, el día 11.

Ya en esta campaña, se aplicará la criticada por ASAJA modulación, con un recorte inicial del 3 por ciento a partir de los

3.000 euros de ayudas, que se incrementará en las próximas convocatorias; también entra en vigor la ecocondicionalidad, que implicará numerosas limitaciones y requisitos para el productor. A las complicaciones que ya reviste la tramitación de las ayudas este año, se sumarán más aún la próxima campaña, puesto que habrá que hacer una doble solicitud: una que se corresponderá con la ayuda acoplada y otra para la desacoplada. Además, en la campaña 2006 habrá que tener en cuenta el nuevo sistema de derechos de producción, que se adjudicarán teniendo como referencia a los años 2000, 2001 y 2002. Estos numerosos y radicales cambios implican una formación muy especializada de los técnicos que tramitan las solicitudes, el único medio de evi-

tar desagradables sorpresas y perjuicios para los agricultores y ganaderos.

A estas complicaciones a las que hay que sumar la entrada en vigor, sin periodo de adaptación previo, del Sistema de identificación geográfica de parcelas agrícolas, el Sigpac. Desde mediados de mes la página web que incluye la red de fotos y datos que componen este sistema puede consultarse libremente (www.sigpac.jcyl.es), aunque ha habido que esperar hasta el último momento para que estos datos lleguen, en papel y por correo, a los domicilios de los agricultores. Son ya muchos los agricultores que se están encontrando con que los datos de este nuevo registro no concuerdan con los del catastro, cambios que les supondrán una pérdida importante en la percepción de ayudas. Tal co-

mo había advertido ASAJA, dada la precipitación con la que se ha llevado este tema no dará tiempo material a que los agricultores que así lo deseen presenten sus alegaciones a los datos contenidos en el nuevo sistema y a que, lo que es más importante, conozcan si la Administración acepta sus reclamaciones, para contar con datos comprobados y fidedignos a la hora de presentar su solicitud de ayudas.

Muchos puntos, pues, a tener en cuenta en la tramitación de las solicitudes PAC, y que justifican jornadas como la celebrada para actualizar y dotar a los equipos técnicos de las distintas oficinas de ASAJA con la información y medios punteros para asesorar de la manera más profesional y eficaz posible a agricultores y ganaderos.

BIOAGA
Abonos y piensos ecológicos

Los Angeles, Cal. USA | www.berlinex.com

Rte. BERLIN BIOTEC
ABONOS Y PIENSOS ECOLOGICOS
(BIOAGA) Tudela
Fax. 948 828437
Tel. 902 154 531

BIOAGA a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos EKOLOGIK y piensos CEM conocidos internacionalmente por sus excelentes Resultados: producción y calidad.

CEM: Piensos Ecológicos. CEM: Pienso Natural. Registro en USA Nº 583. Autorizado en la UE para Ganadería Ecológica.

HUEVOS: 90% menos colesterol, 15% más Vitamina A, 15% más producción. **LECHE:** 50% menos colesterol, 23% más producción, 4% más grasa. **POLLOS:** 50% menos colesterol, 58% menos grasa, Conversión 1,57. **TERNEROS:** 50% menos colesterol, 40% más Vitamina A, 50% menos grasa. **CERDOS:** 50% menos colesterol, 75% menos grasa, Conversión 1,28. **CORDEROS:** 50% menos colesterol, 75% menos grasa, 70% más proteína. **CONEJOS:** 58% menos colesterol, 63% menos grasa.

Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA y otra a la CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL.

EKOLOGIK: Fertilizante Ecológico. Autorizado en la UE para Agricultura Ecológica. Óptimo para Producción Integrada

RECORDS DE PRODUCCION CON EKOLOGIK

9.000 Kg. de **TRIGO** por Ha. Peso específico 82. 6.500 Kg. de **AVENA** por Ha. 11.500 Kg. de **CEBADA** por Ha. Peso específico 73. 22.000 kg. de **MAÍZ** por Ha. con 155 mg. por Kg. de triptófano y 10 mg/Kg. de Vitamina E. 14.000 kg. de **ARROZ** Ha. 2.1 mg/K. Vitamina A más 400% Vitamina E más 4% proteína. 215.000 kg. de **TOMATE** por Ha. con 11% BRIX Vitamina A +29%, Vitamina C +3%. 145 K. de **CLEMENTINA** por árbol, 90% 1º A. 80.000 K. **MARISOL** Ha. (80% extra, 19% 1º), Vitamina C +100% más 50% Vitamina A. 14.000 K. **UVA** de viña en secano por Ha 14º +17,5% Resveratrol + 1º Brix. 80.000 kg. de **PATATA** por Ha. +46% Vitamina A. 415 Kg. de **ACEITUNAS** por árbol más 3º de grasa, +7º rendimiento menos 1,5º de acidez 53.000 Kgs. de **AGUACATES** por Ha. 110.000 Kgs. de **REMOLACHA** por Ha. con 19%.

AUMENTO DE VITAMINAS EN HORTALIZAS

PLÁTANOS: Vitamina A +50%, Vitamina C +500%, **PEPINO:** Vitamina A +147%, **PIMIENTO VERDE:** Vitamina A +362%, Vitamina C +27% **GUIZANTES:** Vitamina A +210%, Vitamina C +100%, **CEBOLLA:** Vitamina A +17%, **CALABACÍN:** Vitamina A +44%, **ESPÁRRAGO:** Vitamina A +24%, Vitamina C +76%, **LECHUGA:** Vitamina A +39%, Vit. C +15%, **JUDÍA VERDE:** Vitamina A +9%, Vitamina C 73, Alfalfa: +20% Proteína.

Varias medallas de oro, plata y bronce conseguidas en vino por clientes de EKOLOGIK.

Cotizaciones sociales para 2005

La base para el REASS será de 608,70 euros

C.R./ Redacción

Un año más, reproducimos el cuadro que recoge los principales cambios que experimenta para el nuevo periodo, 2005, la cotización a la Seguridad Social en el sector agrario por cuenta propia, que afecta a los profesionales de la agricultura y la ganadería.

Recordamos que la base de cotización es única en el Régimen Especial Agrario (608,70 euros). En el Régimen Agrario "transitorio" y en el Régimen Especial de Autónomos hay una base mínima de 770,40 euros al mes y una máxima de 2.813,40 euros al mes, salvo en el régimen "transitorio" para los mayores de 50 años cuya base máxima es de 1.444,20 euros al mes.

Por otra parte, puntualizar que, en explotaciones agrícolas y ganaderas y para el régimen especial de autónomos, para una base de 770,40 euros, el tipo de cotización es el 2,65 por ciento, por tanto 20,42 euros al mes.

La información completa sobre este tema puede consultarse en el Boletín Oficial de España número 312, de 28 de diciembre de 2004.

Cotización a la seguridad social en el sector agrario por cuenta propia en 2005

	Régimen especial agrario	Régimen agrario transitorio	Régimen especial de autónomos
(*) BASE DE COTIZACIÓN	608,70	770,40	770,40
TIPO DE COTIZACIÓN	114,13 (18,75%)	137,13 (17,80%)	204,16 (26,50%)
COTIZACIONES CONTINGENCIAS PROFESIONALES	6,09 (1%)	4,62 (0,60%)	—
COTIZACIÓN VOLUNTARIA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA (ILT)	26,48 (4,35%)	30,43 (3,95%)	25,42 (3,30%)
COTIZACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	—	—	Variable según base de cotización y actividad económica
TOTAL EUROS/MES SIN I.L.T.	120,22	141,75	204,16
TOTAL EUROS/MES CON I.L.T.	146,70	172,18	229,58

ASAJA gestiona las ayudas del gasóleo

C.R. / Redacción

Hasta el próximo día 28 de febrero pueden solicitarse las ayudas al sector agrario para el mantenimiento de la competitividad de la actividad agraria, acogidas al régimen de "minimis", aprobadas por el Gobierno a raíz de la crisis de precios del gasóleo.

La ayuda, tal como criticó ASAJA, que se negó a pactar el acuerdo suscrito con el Gobierno por UPA y las Cooperativas, se limitan a una bonificación de 0,06 euros por litro de gasóleo B adquirido en el año 2004 para todos aquellos agricultores y ganaderos que hayan cotizado en este periodo en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos rama agraria y el tope por solicitar es de 3.000 euros.

La competencia última es del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que la ha derivado hacia las Comunidades Autónomas. En Castilla y León se esperan unas 40.000 solicitudes, que deberán estar completadas en su tramitación y comprobaciones antes del día 15 de abril.

Las ayudas corresponden a un compromiso suscrito por el MAPA y parte del sector para paliar el efecto en las explotaciones de la salida de los precios del petróleo. Correspondría por tanto al MAPA su tramitación y resolución, a pesar de lo cual ha impuesto mediante Orden estas competencias en las Comunidades Autónomas, quienes se verán obligadas a tramitar unas ayudas en las que no participan financieramente.

En Castilla y León se esperan unas 40.000 solicitudes cuya gestión administrativa deberá estar completada antes del día 15 de abril. Las solicitudes habrán de presentarse hasta el día 28 de febrero y, como habitualmente se hace con las solicitudes de ayudas derivadas de la PAC, el agricultor interesado puede dirigirse a cualquier oficina de ASAJA para tramitarlas.

¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?

QUE RECOGES EL FRUTO DE TU ESFUERZO.



P.A.C. 2005

DOMICILIE SUS AYUDAS en Caja Duero
y CONSIGA una práctica RADIO.

Le ayudamos a tramitar su expediente.
Anticipamos el importe de su solicitud.



901 37 37 37 | www.cajaduero.es

Caja Quero

La Junta Directiva reclama a la Junta una política medioambiental más cercana a los agricultores

El consejero, Fernández Carriedo, se mostró receptivo a las demandas formuladas por ASAJA

Una solución rápida para la regularización de las explotaciones ganaderas situadas en los cascos urbanos, compensaciones justas para los daños ocasionados por la fauna y, en general, una mayor sintonía entre el campo y la política medioambiental. Estos fueron los principales temas tratados en la reciente reunión entre el consejero de Medio Ambiente y la Junta Directiva de ASAJA regional.

C.R. / Redacción

El pasado martes 4 de enero, el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, recibió a la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, encabezada por su presidente y su secretario general, Donaciano Dujo y José Antonio Turrado, respectivamente. Respondió este encuentro a la petición, formulada por la organización agraria cuando el consejero tomó posesión, en sustitución de María Jesús Ruiz, de celebrar un encuentro para tratar diferentes temas que preocupan a los profesionales del campo y en los que participa el departamento de Medio Ambiente.

Lugar principal en el encuentro ocupó el tema de la regularización de granjas ganaderas, un proceso paralizado desde hace meses, y para el que ASAJA ha pedido en numerosas ocasiones una solución urgente. El presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, subrayó que este proceso no debe implicar inconvenientes para las más de 25.000 granjas de la región a las que afectaría la regularización.

También reclamó ASAJA un mayor protagonismo de los agricultores y los ganaderos a la hora de tomar decisiones en materias medioambientales que les competen, especialmente, pidió más participación de las OPA en las Co-



El consejero de Medio Ambiente, a la derecha, junto a los miembros de la Junta Directiva de ASAJA regional.

FOTO C.R.

misiones Provinciales de Prevención Ambiental.

Otros puntos incluidos en la agenda de ASAJA fueron las medidas agroambientales, sumidas en la agonía por la escasez presupuestaria, los problemas surgidos en el entorno de las lagunas de Villafáfila para compatibilizar los usos agrarios y la preservación medioambiental, el escaso apoyo que se está dando al programa de reforestación de tierras agrarias o el por ahora nulo desarrollo de la red

de puntos de recogida de aceites y envases de fitosanitarios, a pesar de que la normativa europea obliga a ello. Paralelamente, se pidió a la Junta que efectúe tratamientos fitosanitarios en zonas de monte para evitar la propagación a los cultivos de plagas como la nefasia.

La Junta Directiva de la organización expresó su apoyo en el tema de Castrovido, ya que la rebaja de la cota de la presa propuesta por el Gobierno central atenta contra los intereses agrarios y de

abastecimiento de las poblaciones afectadas. También se pidió que la Consejería agilice los trámites que de ella dependen para favorecer la limpieza de acequias y ríos.

Por otra parte, El presidente de ASAJA sugirió que cuando se aplique la nueva PAC, los fondos que se detraigan a los agricultores profesionales por la aplicación de los programas agroambientales repercutan íntegramente después en ellos, y no en otros capítulos.

Animales salvajes

Fernández Carriedo por su parte, estuvo conciliador y receptivo a las propuestas de ASAJA, estando de acuerdo en que los agricultores deben ser protagonistas en la defensa del Medio Ambiente, y recibir compensaciones por ello. Quizás el punto en el que se captaron mayores avances fue en el de la compensación de los daños ocasionados por los animales salvajes. ASAJA, una vez más, exigió un sistema que compense de una forma rápida y suficiente los daños causados tanto en ganado como en cultivos. El consejero reconoció que no se puede cargar sobre las regiones que protegen una especie como el lobo todo lo que eso supone, frente a otras que lo extinguieron. Se comprometió a profundizar en las ayudas para paliar los daños que provocan los animales salvajes y cubrir el lucro cesante, así como a agilizar los trámites para el acceso a estas subvenciones.

En la reunión, ASAJA expresó su preocupación por el hecho de que, desde hace tiempo, se estén observando ataques de buitres sobre ganado vivo, por lo que abogó por la recuperación de buitres que sirvan de sostén a las aves carroñeras.

Finalmente, Donaciano Dujo consideró esencial para los agricultores que no se incluyan más fincas en la Red Natura 2000, ante las restricciones que esto supone, y para las que ya están afectadas, que se habilite compensaciones.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2005

A continuación, se extractan las principales líneas de ayudas convocadas a principios de año por la Consejería de Medio Ambiente

Programa de estepas cerealistas

Para titulares de explotaciones acogidas durante las campañas anteriores a las ayudas establecidas para el contrato nº3 del Programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León y que posean contrato en vigor en la campaña agrícola 2004/2005. El objeto es desarrollar prácticas agrícolas medioambientales.

El plazo de presentación de solicitudes es el mismo que el de la solicitud única de las ayudas PAC.

Daños producidos por lobos y perros asilvestrados a la ganadería

Para los ganaderos o titu-

lares de explotaciones de ganado vacuno, ovino, caprino y equino, cuyo ganado haya sufrido daños causados por lobos o perros asilvestrados, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, inclusive, que tuvieran o tengan vigentes las pólizas pertinentes.

Se presentarán en un plazo inferior a un mes desde la fecha en que ocurrió el siniestro.

Alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos"

Para titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León que se hayan incorporado a la medida

agroambiental citada y que tengan en vigor, para la campaña agrícola 2004/2005, el contrato pertinente. El objeto es conservar esta alfalfa, racionando el uso de productos químicos, mejorando así el hábitat de la fauna esteparia.

El plazo de presentación de solicitudes es el mismo que el de la solicitud única de las ayudas PAC.

Forestación de tierras agrícolas

Para personas físicas o jurídicas, que sean titulares de derechos reales sobre las tierras agrícolas. El objeto es financiar inversiones para la forestación de

superficies agrícolas, mantenimiento de las repoblaciones realizadas en las mismas y compensación por la pérdida de rentas como consecuencia del uso de las tierras.

El plazo de presentación concluye el próximo 28 de febrero.

Y además, hasta el día 15 de febrero, pueden presentarse solicitudes para:

- Gestión sostenible de montes en régimen privado.
- Obras de adecuación al entorno rural en los espacios naturales.
- Actuaciones para el fomento de caza y pesca.
- Financiación de las sociedades colaboradoras de pesca.
- Actuaciones de mejora en cotos de caza.
- Actuaciones para el fomento de caza y pesca.
- Realización de actividades de educación ambiental.

Convocatoria subvenciones

Consejería de Medio Ambiente 2005



"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas.

Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

ASAJA pide nuevos cauces de diálogo entre el campo y la Junta

Ya está en el BOCyL nuestra dimisión del Consejo Agrario

C.R. / Redacción

El pasado 20 de enero se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la resolución por la que se hace pública la aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes que representaban a ASAJA en el Pleno y en la Comisión Permanente del Consejo Regional Agrario de Castilla y León

Se oficializa de este modo la petición formulada el pasado 1 de diciembre por la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, de no volver a participar en este órgano, por considerar que el objetivo con el que nació se había desvirtuado. Las discrepancias de ASAJA comenzaron hace un año, cuando, en diciembre de 2003, el consejero de Agricultura y Ganadería tomó unilateralmente la decisión de incluir en la Comisión Permanente del Consejo, el órgano que se reúne periódicamente para tratar temas de política agraria, a Urcacyl, convirtiendo a ésta en una "cuarta OPA" de hecho, a pesar de que no está respaldada por los resultados obtenidos en los comicios a Cámaras Agrarias. Con este cambio, la Administración conseguía diluir el significado reivindicativo que hasta ese momento había desempeñado la Comisión Permanente del Consejo. A pesar de la oposición del sector, el consejero no reconsideró su postura.

Los últimos acontecimientos, el posicionamiento sobre el modelo de aplicación de la reforma de la PAC o la reciente firma por parte de Ricardo Martín, presidente de la Confederación de Cooperativas nacional y también de Urcacyl, de las ridículas propuestas del Ministerio para paliar la crisis del gasóleo, han servido para constatar las críticas de ASAJA. El marco de acción de las cooperativas tiene que ser y es de hecho muy distinto del de las organizaciones agrarias, sobre las que ha de recaer en exclusividad la representación del sector en materias de política agraria.

La principal OPA, excluida

ASAJA advierte, además, sobre el momento especialmente crítico que vive la representación agraria en Castilla y León, con la organización que fue más vo-

tada en las últimas elecciones a cámaras escindida, y con ASAJA, que vuelve a agrupar al mayor número de profesionales, sin un cauce de locución estable con el Gobierno autonómico, "algo que debería preocupar enormemente al consejero Valín, como

máximo responsable regional", subraya la OPA, que puntualiza que "no parece lógico ni sensato que la principal organización quede excluida y al margen de las reuniones en las que se trate la política agraria y ganadera regional".



La principal OPA de la región no puede quedar fuera del diálogo agrario.

FOTO C.R.

SERVICIO AGRARIO Y GANADERO

Te facilitamos ayuda

Miles de agricultores y ganaderos no tienen ninguna duda a la hora de tramitar la PAC, porque confían en la entidad financiera de Castilla y León que más solicitudes trámite: Caja España. Y para que puedan comprobarlo, ponemos a tu disposición nuestra gran experiencia y la más amplia red de oficinas y profesionales.

P.A.C. 2005
SOLICITUD DE AYUDAS

Además, por tramitar la PAC 2005, te llevamos un Seguro Gratuito de Responsabilidad Civil para el ganado con derecho a percibir las ayudas y este magnífico juego de suministros de regalo.

Caja España
Damos Soluciones

Línea de España 902 365 024
www.cajaespana.es



Además, por tramitar la PAC 2005, te llevamos un Seguro Gratuito de Responsabilidad Civil para el ganado con derecho a percibir las ayudas y este magnífico juego de suministros de regalo.



El seguro de resiembra de remolacha no convence

El problema principal es que no puede contratarse exclusivamente el riesgo de no nascencia

Aun antes de ponerse en práctica, la nueva póliza para resiembra de remolacha ya ha despertado dudas. El problema principal es la imposibilidad de contratar exclusivamente el riesgo de no nascencia por adversidades climáticas, ya que el remolachero que quiera cubrir este siniestro debe asegurar también pedrisco, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado e incendio.



Una incipiente planta de remolacha.

FOTO C.R.

Sectorial Remolachera de ASAJA-CNECRCA Castilla y León

En el BOE del 13 de enero se publicó la Orden APA/4475/2004 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera de invierno (sembrada a finales de invierno o en primavera).

Es el primer año que el cultivo tiene una línea específica de seguro, ya que hasta ahora existía dentro de la línea general de pedrisco con otros cultivos y no cubría el riesgo de no nascencia.

Hay dos opciones de seguro para este cultivo, la opción "A" que cubre el riesgo de pedrisco, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado e in-

cendio, y la opción "B", que además de los riesgos anteriores lleva la garantía adicional de reposición por no nascencia por adversidades climáticas; no se puede asegurar únicamente la no nascencia.

El agricultor que suscriba el seguro estará obligado a asegurar la totalidad de las producciones de remolacha azucarera de su explotación, y además todas en la misma opción del seguro.

El cultivo deberá cumplir unas condiciones técnicas mínimas en cuanto a preparación del terreno, siembra, calidad de la semilla, abonado, tratamientos herbicidas y fitosanitarios, riegos, etc., de lo contrario el asegurador podrá reducir la indemnización.

El rendimiento asegurado para cada parcela lo determinará el propio agricultor en función de la producción real esperada. El precio, tanto para el pago de primas



El plazo de suscripción concluye o el 15 de marzo o el 15 de mayo, según las líneas.

FOTO C.R.

como para la indemnización en caso de siniestro es de 40 € por tonelada. En cuanto al coste del seguro varía en función de la producción asegurada, la comarca y las subvenciones o descuentos con los que cuente el agricultor por profesional, joven, renovación, etc., no obstante, la opción que incluye la no nascencia supone en torno al 18-22 por ciento más de coste que la otra.

Plazo y periodo de garantía

El plazo para contratar el seguro de resiembra es del 15 de enero al 15 de marzo, mientras que si se opta por la otra línea, sin la co-

bertura de no nascencia, el plazo está abierto hasta el 15 de mayo.

El período de garantía para todos los riesgos, excepto la reposición por no nascencia, comienza con la toma de efecto una vez finalizado el período de carencia (nunca antes de la nascencia normal del cultivo) y termina en el momento de la recolección o en su defecto el 31 de enero del año siguiente. La garantía de reposición por no nascencia comienza con la toma de efecto una vez finalizado el período de carencia y finaliza una vez acabada la nascencia normal o en su defecto el 30 de abril.

Para tener derecho a la indemnización por no nascencia es imprescindible haber sembrado entre el 15 de febrero y el 10 de abril y realizar la resiembra.

A la reposición por no nascencia no se le aplica ningún tipo de franquicia, mientras que el pedrisco tiene un 5 por ciento y el resto de riesgos asegurables un 20 por ciento.

Si hay nascencia deficiente en una parcela y hay que resembrar, la estimación de la pérdida de producción será del 17 por ciento de la menor entre la producción asegurada y la producción real esperada de la parte afectada de la parcela.

**La nueva PAC ofrece 45 euros extra
por hectárea para cultivos energéticos.
Aproveche al máximo las ayudas especiales**

**ECOAGRICOLA compra su cosecha de cereales
para producción de carburantes ecológicos**



ECOAGRICOLA le ofrece:

- Compra de su cosecha a un precio garantizado
- Asesoramiento técnico a través de sus agentes de compra
- La posibilidad de aprovechar el cultivo de sus tierras al 100 por ciento

ABENGOA BIOENERGÍA

Infórmese: **968 167 708**

Sigue el movimiento en el azúcar mundial

C.R. / Redacción

El escenario internacional sigue convulso. A finales de enero, se celebró en Madrid una reunión entre el Ministerio de Agricultura y una delegación ministerial de nueve países ACP (África, Caribe, Pacífico) para analizar la futura reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) del Azúcar. El consejero de Agricultura, José Valín, calificó de positivo este encuentro, encaminado a que España, junto a otros estados europeos y los ACP (Guyana, Mauricio, Jamaica, Swazilandia, Malawi, Mozambique, Saint Kitts y Nevis, Belice y Fiyi) se alíen en contra de una rebaja de los precios del azúcar que importan a la UE. Si, como se ha anunciado, bajaría en un tercio el precio del azúcar, se hundiría el sector tanto en muchas zonas de Europa como en los ACP.

El consejero precisó que es esencial para la futura reforma contingente al máximo la entrada de azúcar de estos estados. Estos países aspiran a mantener los precios y a esa contingencia a través de acuerdos con los estados miembros, aunque esta actuación irá dirigida a que el proceso de liberalización se desarrolle en un periodo de tiempo más largo, hasta la adecuación de los países europeos a las nuevas circunstancias.

Días después, tenía lugar una reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE para analizar las consecuencias que el proyecto de reforma de la OCM del Azúcar tendría para los países ACP y también para los países menos avanzados, abastecedores actualmente en condiciones privilegiadas.

Mientras, la comisaria de Agricultura de la Unión Europea ha reiterado que se tienen que cumplir los plazos previstos. Así, a partir de marzo, dará a conocer propuestas más concretas sobre la reforma, y se constituirá un grupo de trabajo para que la estudie.

La propuesta formal de la Comisión Europea se presentará el próximo mes de junio, cuando ya se conozca la decisión definitiva de la Organización Mundial de Comercio sobre el régimen comunitario de apoyo a este sector. Se quiere que las discusiones en el Consejo y el Parlamento Europeo finalicen a más tardar en noviembre, para que en la reunión ministerial de la OMC anunciada para diciembre en Hong Kong, la propuesta de futura liberalización del mercado sea firme.

La campaña da sus últimos coletazos

Previsiblemente concluye a final de enero

Este año las molinadoras de Azucarera Ebro no cerrarán sus puertas escalonadamente como viene siendo habitual en los últimos años y no habrá azucarera de cola. Seguramente sería Toro la que cerraría la campaña el último día de enero, pero las otras fábricas apenas lo habrían hecho dos o tres días an-

tes. A escasos quince días de concluir, la campaña 04/05 se podía calificar como buena, si bien no se habían ratificado las excepcionales previsiones iniciales.

El 16 de enero se habían entregado 3939502 tn de remolacha de 17,20 ° polarimétricos con un 11,30 por ciento de descuento.

Recepciones a 16 de enero de 2005

AZUCARERA	RECIBIDO Tm Liquidas	DESCUENTO (%)	RIQUEZA (°P)	CUOTA Tm 16°	FECHA INICIO	FECHA CIERRE
VALLADOLID	152.836	11,06	17,45	340.025	15/10/04	30/11/04
OLMEDO	956.649	11,15	17,11	793.397	16/09/04	24/12/04
Total ACOR	1.109.485	11,14	17,16	1.133.422		
LA BAÑEZA	678.027	11,91	17,01	807.566	20/10/04	
TORO	872.264	10,59	17,88	1.018.213	29/09/04	
PEÑAFIEL	742.661	10,91	16,99	856.013	06/10/04	
MIRANDA	537.065	12,77	16,72	604.171	20/10/04	
Total AE	2.830.017	11,40	17,22	3.285.963		
TOTAL	3.939.502	11,33	17,20	4.419.385		



La Perla de los tratamientos de semilla

Imprimo®

Protección superior al referente **Gaucho**

 **Bayer CropScience**





“Son muchas las explotaciones, vehículos, viviendas... que cada año sufren graves daños por un incendio u otro accidente. Para el que tiene un seguro bien hecho, sólo supone un disgusto. Para el que no tiene un seguro o lo tiene mal hecho, puede suponer una desgracia irreparable”

“Tienes contratados un montón de seguros en tu casa, y pagas por ellos mucho dinero al año. El día que tengas necesidad de utilizarlos, ¿quién defiende tus derechos frente a las compañías de seguros? Pasa por ASAJA correduría de seguros y quédate tranquilo”

“Por menos dinero del que te imaginas, puedes dormir tranquilo. No permitas que un accidente te deje sin aquello que tantos años te ha costado construir. Un seguro bien hecho es la mayor tranquilidad para ti y para los tuyos. ASAJA Correduría de Seguros”

■ TE PUEDE PASAR A TI

Las pesadillas de las hipotecas

En estas épocas del año, las entidades financieras hacen sus previsiones y deciden las variaciones de los diferenciales de nuestras hipotecas. Poco o muy poco podemos hacer por ello, pero los seguros de vida que nos obligan a tener suscritos, si nos pueden suponer algunas ventajas respecto a lo que ya tenemos. Dentro de los acuerdos y protocolos que nuestra Correduría de ASAJA consigue con las diferentes Compañías de Seguros, se ha llegado a varios en el sector Vida, tanto de Riesgo como de Ahorro, que debéis conocer. En cualquiera de las ASAJA provinciales te pueden informar al respecto.



+ SEGUROS #4



■ SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

Con ASAJA, todo son garantías

Todos hemos sufrido alguna vez las consecuencias de tener un “inseguro” en vez de un seguro. El seguro no es más que un contrato firmado entre una compañía y uno de nosotros. Siendo sinceros, nadie nos hemos leído nunca las condiciones generales, ni las particulares, de cualquiera de las pólizas que tenemos contratadas. Al final llegamos siempre a la misma conclusión: UNA PÓLIZA DE SEGURO NO ES BUENA NI MALA; SIMPLEMENTE ESTÁ BIEN O MAL HECHA.

El Servicio de asesoramiento en seguros de todo tipo que ASAJA pone a nuestra disposición, tiene como principal objetivo que las pólizas de cualquiera de nosotros estén siempre bien hechas.

Si a todo lo comentado hasta ahora, le unimos el hecho de que un colectivo de la calidad y fuerza de



Una de las reuniones celebradas por el equipo técnico que trabaja para la ASAJA de Castilla y León Correduría de Seguros.

ASAJA se pone en marcha para conseguir lo mejor del mercado, incluso lo que no se conoce del mercado, pues se consigue una mezcla de tan alto nivel que, los miembros de ASAJA debemos aprovechar. Todas las compañías quieren estar con nosotros y ponen a nuestra disposición todo su potencial.

Aunque sólo sea egoístamente debemos aprovecharnos y utilizar este servicio que solamente nos puede aportar beneficios.

■ UN NUEVO SEGURO COMPLETO Y ASEQUIBLE

No se puede jugar con la salud



La asistencia sanitaria en el medio rural es uno de los déficit que sufre nuestro sector. Para tener cubierto todo lo que no es asistencia primaria, poder elegir nuestro médico dentro de un cuadro provincial de garantía, acceso a hospitales privados de re-

nombre, cuadros médicos en toda España si estamos desplazados, etc.; para todo ello, la Correduría de ASAJA ha acordado con alguna compañía especialista en el ramo, el acceso a un seguro muy completo y con un precio asequible.

Dentro de las coberturas citadas está una de muy buena aceptación en el medio rural, como es la línea médica 24 horas.

*Consejo médico continuado.

*Información sobre síntomas, tratamientos o prevención de la salud.

*Utilización de medicamentos.

*Interpretación de informes.

*Derivación a servicios de urgencias en su caso.

*Etc.

En todos los lugares en que llegar a la asistencia primaria o, simplemente, realizar una consulta básica es una complicación o solo por comodidad, este servicio nos ofrece una ayuda de incalculable valor.

Acércate a tu oficina ASAJA más próxima y te asesorarán.

El MAPA incumple su compromiso de eliminar el certificado veterinario

ASAJA denuncia que el proyecto lleva seis meses en el cajón

C.R. / Redacción

ASAJA ha denunciado que el Ministerio de Agricultura, seis meses después de anunciar que publicaría una orden para suprimir el certificado veterinario, continúa sin hacer absolutamente nada, ignorando el perjuicio que ello ocasiona a los profesionales de la ganadería.

Tal como señala la organización profesional agraria, en la reunión mantenida entre las organizaciones agrarias y la Dirección General de Ganadería, el pasado 28 de julio de 2004, el representante del Ministerio de Agricultura presentó un proyecto de orden ministerial por el que el requisito del certificado veterinario quedaba prácticamente eliminado y anunció su aprobación y entrada en vigor de forma inminente. Seis meses después de adoptado aquel compromiso la realidad es que el certificado veterinario sigue exigiéndose a los ganaderos y el Ministerio de Agricultura no sabe, no contesta.

Hay que recordar que el origen de tan caprichosa exigencia, por la que el ganadero está obligado a presentar certificado veterinario para todos los animales de las especies bovina, caprina u ovina destinados a matadero, es el Real Decreto de diciembre del año 2000 que regulaba el programa integral coordinado de vigilancia y control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en los animales.

Desde el mismo momento en que entró en vigor este requisito, fecha de la que ya se cumplen cuatro años, ASAJA, en nombre del sector productor ganadero, ha venido reclamando su supresión, al considerar que no aporta ninguna garantía adicional a la seguridad alimentaria y por el contrario supone una mayor carga burocrática, costes añadidos para el ganadero y una traba en el normal funcionamiento de la cadena comercial.

A finales del pasado mes de julio, por fin parecía que el Ministerio de Agricultura estaba dispuesto a enmendar la situación y en el proyecto de orden por la que se modificaba el Real Decreto antes citado, de 22 de diciembre de 2000, se recogía un cambio, en nuestra opinión el más importante, en relación con el certificado veterinario.

A partir de la entrada en vigor de esta orden, según el compromiso del ministerio en el mes de septiembre, solo sería necesario la declaración del responsable titular y el responsable veterinario para todos los animales destinados a matadero que tuvieran más

de 24 meses, en el caso de los bovinos, y más de doce meses, para ovinos y caprinos.

Sin embargo, ya hemos llegado a finales del mes de enero de 2005, y la situación sigue siendo la misma que en diciembre de 2000: el Ministerio de Agricultu-

ra ni aprueba la citada orden, ni explica por qué no lo hace. Mientras tanto, a los ganaderos se les continúa exigiendo cumplir con un requisito absurdo e innecesario que no responde a ninguna necesidad real, tal como denuncia, una vez más, ASAJA.



El certificado veterinario, una caprichosa exigencia.

FOTO C.R.

*Caja Rural,
el camino directo*



ayudas PAC 2005

¡Regalo!

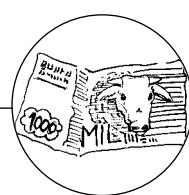


Domiciliar las ayudas PAC en Caja Rural
sólo tiene ventajas para usted:
agilidad en la tramitación,
garantía de cobro en plazo
y un magnífico chaleco de regalo.

Informarse en cualquiera de nuestras oficinas.



LONJAS



Vuelve la dieta

Andrés Villayandre

El ovino está sufriendo en sus propias carnes la resaca que se presenta siempre tras las fiestas, ya que tras alcanzar los precios más altos del año durante las fiestas navideñas, ha sufrido fuertes descensos en las cotizaciones una vez concluidas estas celebraciones. Las causas de estas caídas de precios las podemos encontrar por la tendencia que tenemos a cometer excesos durante estas épocas y, claro, una vez que volvemos a la rutina y nos concienciamos lo primero que hacemos es plantearnos una serie de propósitos para el nuevo año, siendo frecuentes la instauración de dietas y hacer algo de ejercicio para bajar esos kilos que hayamos podido coger. Por supuesto, esto hace que el consumo caiga considerablemente, lo que unido a que la oferta de ganado de campo se mantiene o incluso aumenta, y que además puede haber excedentes de carne en las cámaras, nos vemos en la situación actual, que no es ni más ni menos que lo que pasa todos los años.

Otra carne que ha comenzado el año con descensos de los precios es la de porcino, aunque en este caso se debe a que los mercados europeos han sufrido unos desplomes importantes, arrastrando a la baja las cotizaciones nacionales. En España teníamos los precios más bajos de Europa, y este diferencial de precios ha permitido que las caídas en nuestro país hayan sido leves, aunque esto va a complicar la demanda exterior que era bastante activa. Con este panorama, todo parece indicar que van a continuar los descensos, aunque dependerá en gran medida de la evolución de las exportaciones. Esto también afecta a los lechones, ya que desmotiva a los productores para llenar las granjas.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	TEND.	1 ^a	2 ^a	3 ^a	TEND.	1 ^a	2 ^a	3 ^a	TEND.
AVILA	13,11	13,11	13,00	-	12,93	12,93	12,53	-	12,00	12,00	12,00	=
BURGOS	12,17	12,17	12,17	=	11,42	11,42	11,42	=	—	—	—	
LEON	12,50	12,50	12,50	=	12,00	12,00	12,00	=	11,40	11,40	11,40	=
PALENCIA	12,32	12,26	12,26	-	11,55	11,46	11,46	-	11,37	11,31	11,31	-
SALAMANCA	13,70	13,70	13,70	=	12,40	12,50	12,50	+	12,10	12,20	12,20	+
SEGOVIA	12,45	12,40	12,30	-	11,90	11,80	11,70	-	11,50	11,40	11,30	-
SORIA	12,92	12,92	12,92	=	11,57	11,57	11,60	+	11,57	11,57	11,42	-
VALLADOLID	12,70	12,92	12,92	+	11,84	11,84	11,84	=	11,75	11,75	11,75	=
ZAMORA	—	—	—		11,00	11,00	10,70	-	—	—	—	

Semana/tendencia	AVENA				MAIZ				ALFALFA			
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	TEND.	1 ^a	2 ^a	3 ^a	TEND.	1 ^a	2 ^a	3 ^a	TEND.
AVILA	12,00	12,00	12,00	=	13,20	13,20	13,00	-	13,91	13,86	13,86	-
BURGOS	1,72	11,72	11,72	=	—	—	—		13,52	13,82	13,82	+
LEON	11,40	11,40	11,40	=	12,30	12,30	12,30	=	13,20	13,20	13,20	=
PALENCIA	11,23	11,41	11,41	+	12,20	12,85	12,62	+	13,88	14,00	14,21	+
SALAMANCA	12,10	12,20	12,20	+	13,00	13,00	13,00	=	13,75	13,75	13,75	=
SEGOVIA	—	—	—		—	—	—		—	—	—	
SORIA	11,90	11,90	11,90	=	13,05	13,00	13,07	+	13,30	13,52	13,40	+
VALLADOLID	11,30	11,30	11,30	=	12,95	13,01	12,92	-	12,80	12,80	12,80	=
ZAMORA	—	—	—		12,30	12,30	12,30	=	—	—	—	

GANADERIA

Fecha/tendencia	Medina del Campo				OVINO			
	2-ene	9-ene	16-ene	TEND.	4-ene	11-ene	18-ene	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	4,58	4,08	4,08	-	3,40	3,90	3,90	+
Lechazos 12-15 kgs.	4,05	3,55	3,55	-	2,70	2,30	2,30	-
Corderos 15-19 kgs.	3,95	3,45	3,45	-	2,50	2,20	2,20	-
Corderos 19-23 kgs.	3,05	3,05	3,05	=	2,30	2,00	2,00	-
Corderos 23-25 kgs	2,55	2,50	2,50	-	—	—	—	

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO

Fecha/tendencia	Salamanca				Lerma			
	3-ene	10-ene	17-ene	TEND.	29-dic	5-ene	12-ene	TEND.
Añojo extra	2,68	2,68	2,71	+	2,82	2,82	2,82	=
Añojo primera	2,52	2,52	2,55	+	2,58	2,58	2,58	=
Vaca extra	2,04	2,04	2,04	=	1,98	1,98	1,98	=
Vaca primera	1,65	1,65	1,65	=	1,29	1,29	1,29	=
Terma extra	3,31	3,31	3,34	+	—	—	—	
Terma primera	3,19	3,19	3,22	+	—	—	—	
Toros primera	1,62	1,62	1,62	=	—	—	—	
Tern. Carne blanca	—	—	—		3,60	3,60	3,60	=
Tern. Carne rosada	—	—	—		3,12	3,12	3,12	=

PORCINO

Fecha/tendencia	Segovia				Zamora			
	30-dic	5-ene	13-ene	TEND.	4-ene	11-ene	18-ene	TEND.
Cerdo Selecto	1,03	1,03	1,01	-	1,02	1,02	1,01	-
Cerdo Normal	1,01	1,01	0,99	-	1,01	1,01	1,00	-
Cerdo graso	1,10	1,10	1,08	-	1,12	1,12	1,11	-
Lechones Selecto	2,18	2,28	2,20	+	2,18	2,08	2,00	-
Lechones	2,13	2,23	2,15	+	2,03	1,93	1,85	-

LAS COMARCAS AGRARIAS una a una



Saldaña-Valdavia

C.R. / Dunia Martín

El "Páramo de Cueza" ocupa gran parte de la comarca agraria de Saldaña-Valdavia caracterizada por un clima subárido y precipitaciones medias en torno a los 600-800 mm anuales. Las campiñas también están presentes a lo largo de río Carrión, que cruza la comarca de sur a norte dejando a su paso numerosos valles y vegas. Es en esta zona donde se produce un laboreo de una gran gama de cultivos, sobre todo, de regadío. El Carrión también deja acuíferos extensos a lo largo de su cauce.

Sin embargo, esto ocurre en una zona muy limitada de la comarca pues la característica predominante, en cuanto a agricultura, es el laboreo ocasional

Apuntes

DISTINTIVO PARA LOS PRODUCTOS DE CASTILLA Y LEÓN

En la reunión del Consejo de Gobierno de la Junta del pasado 13 de enero se aprobó un decreto por el que se establece el distintivo de calidad para los productos agroalimentarios de Castilla y León. La finalidad del distintivo es garantizar la calidad de los productos agroalimentarios, asegurar al consumidor la identificación en los mercados de los productos agroalimentarios de procedencia y calidad reconocidas y diferenciadas y la mejora de la calidad continua entre productores, transformadores y comercializadores de Castilla y León. El distintivo de calidad pretende no sólo proteger los intereses particulares de los productores acogidos a una determi-



nada figura de calidad, sino, sobre todo, los objetivos propios de la política agraria. En este momento existen medio centenar de figuras de calidad, entre las que se encuentran las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, vinos de la tierra y marcas de garantía. Esta dispersión representa un obstáculo a la hora de planificar estrategias de comercialización y promoción conjuntas de la producción agraria regional de calidad. Con el objetivo de superar estas dificultades y con la convicción de la calidad intrínseca de los productos agroalimentarios de la región, el Instituto Tecnológico Agrario ha diseñado y registrado el distintivo de calidad de los productos agroalimentarios de esta Comunidad, como medio de amparar el interés público de asegurar al consumidor la procedencia y calidad de estos productos. El distintivo es una "A" sobre las iniciales "C y L".

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Un año más, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, de Valladolid, organiza varios cursos de formación. "Técnico especialista en producción integrada" se celebrará del 31 de enero al 21 de abril, y estará coordinado por Félix Revilla Grande. El coste de la matrícula es de 600 euros, y las plazas están limitadas. Entre otros puntos, se tratará la producción integrada de remolacha, zanahoria, viñedo, etc., así como las buenas prácticas ganaderas, los procesos de trazabilidad, la certificación y auditorías de la Junta, etc. Del 16 de febrero

al 3 de marzo está programado el curso "Estadística para el control de la calidad", destinado a personas relacionadas con la calidad en industrias, empresas, consultoras, administración... El profesor será Javier Berberana Sierra, ITA y licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado. Para más información, teléfono 983 235506 o correo electrónico ineat@ineat.uva.es.

PREMIO "MEJOR EMPRESA"

Hasta el 14 se admiten candidaturas para la quinta edición del Premio "Mejor Empresa Alimentaria Española". Hay varias modalidades. La primera es exportación, la segunda innovación (diversificación y diseño de productos), y la tercera modalidad inversión tecnológica. Se otorgará también un premio en la modalidad de medio ambiente, dirigido a las empresas que hayan utilizado técnicas más limpias y hayan sido más respetuosas con el entorno. En el apartado desarrollo rural, a aquellas empresas que, ubicadas en el medio rural, hayan contribuido al desarrollo de su ámbito geográfico y a la mejora de las rentas del productor. Por último, se premiará a las empresas, entidades asociativas, o agrupaciones de empresas alimentarias dedicadas a la producción ecológica. Para participar en esta edición del Premio "Mejor Empresa Alimentaria Española", las solicitudes se podrán presentar hasta el 14 de febrero de 2005.

PLAN PARA EL VIÑEDO

La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, visitó el pasado 16 de enero la localidad vallisoletana de Peñafiel, para asistir al acto de colocación de la primera piedra de las nuevas instalaciones de la bodega Protos. La ministra recordó que el viñedo y el vino son motores de desarrollo para numerosas comarcas de nuestro país y aunque valoró el esfuerzo realizado por todo el sector tanto en productividad como en calidad, recalcó que ha habido fallos en la comercialización, y que ahora es el momento de colocar a nuestros vinos en todo el mundo. En este sentido, confirmó que para finales del primer semestre del año podría estar listo el plan estratégico para el sector del vino.

GARBAZO DE FUENTESAÚCO

El Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Garbanzo de Fuentesaúco realizó recientemente una presentación al sector de Hostelería y Restauración de Castilla y León. Los más de 150 profesionales que asistieron al acto además pudieron contemplar en directo una cata de garbanzos de Fuentesaúco, en la que quedaron patentes las excelentes cualidades que definen al garbanzo con más prestigio de nuestro país.

LO MEJOR de nuestra tierra

Puerro de Sahagún

La producción actual del Puerro de Sahagún llega tan sólo a las siete hectáreas; nada que ver con las 500 que alcanzaba en los comienzos de su cultivo por parte de los monjes cluniacenses de la comarca. La falta de mano de obra para su recolección, ya entrado el siglo XX, fue la principal causa del declive de esta agricultura. Sin embargo, tras la consecución de la Marca de Garantía "Puerro de Sahagún" y con la ayuda de la Feria del Puerro, que se celebra anualmente en Sahagún, la producción de este alimento va en aumento y el próximo año se prevé ya su exportación a la "zona euro".

NÚMERO DE INDUSTRIAS: 1 industria.

PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL: entre el milón y medio y los dos millones.

COMERCIALIZACIÓN: principalmente provincial y regional, aunque también se lleva a otras zonas del territorio nacional, pero de forma mínima. En el 2005 comienza la exportación a Europa. **PUNTOS DE VENTA:** en fruterías, si el producto es fresco, y en centros comerciales, grandes superficies y pequeños comercios si se presenta en bote.

C.R. Dunia Martín

Nos tenemos que situar en el siglo XII para encontrar las primeras hectáreas de cultivo de puerros en Sahagún. En esta zona existían alrededor de unas 500, probablemente debidas a la presencia del monasterio de San Benito, de la orden cluniacense, aunque además de esta influencia francesa hay que tener en cuenta el puerro siempre ocupó un lugar destacado en las huertas de Sahagún regadas por el Cea y el Araduey. Debe ser por el agua de estos ríos, que la producción de verduras siempre ha destacado en Sahagún, y más los puerros, debido a su característica principal que les permite quedarse en el terreno hasta junio, cuando escasean otras variedades.

La comarca de cultivo se extiende de norte a sur en el este de León, limitando con las provincias de Valladolid y Palencia. Los municipios de la zona de producción y elaboración son Calzada del Coto, Cea, Grajal de Campos, Joarilla de las Matas, Sahagún, Villamol, Villaselan y Villazanzo de Valderaduey.

Hay que destacar que, el último fin de semana de octubre y en honor a San Simón, se celebra la "Feria del Puerro", que se degusta acompañado de escabeche en este acontecimiento.

Cultivo

Tradicionalmente, el método de cultivo del puerro de Sahagún era manual. Cuando esta planta bianual alcanzaba la longitud y grosor suficiente se tumbaba y enterraba para que el tallo se quedase blanco. Su recolección se efectuaba entre finales de octubre y Semana Santa.

En la actualidad, la recogida se hace con una cosechadora específica para puerros, tras haber enterrado el tallo según va creciendo; también con una máquina que le va echando tierra encima. Tras su recolección, se lleva a una nave donde igualmente son pelados y cortados por una máquina especial que retira las hojas y corta el extremo del tallo.



Producción

El "monstruo de plata" es la principal variedad de puerro que se planta en la zona. Su calibre medio varía entre 15 y 30 milímetros y se diferencia de puerros de otras procedencias por la ausencia de bulbo y su fuste delgado y muy largo con hojas de color verde.

Tradicionalmente, la producción era para autoconsumo y mercado local y provincial (en fresco). En la actualidad los podemos encontrar también embotados. Su proceso de recolección es igual que el realizado en los puerros frescos; sin embargo, una vez en la nave se escaldan en cestas y luego en agua fría, para ser finalmente envasados manualmente.

La Asociación para la Promoción del Puerro de Sahagún lleva desde 1998 trabajando para que sus puerros sean conocidos más allá de las fronteras de su comarca. Así, en el 2001, consiguieron la Marca de Garantía "Puerro de Sahagún", prueba de la calidad de este producto.

Para comer Gratinado de puerro y pencas de acelga

Ingredientes (4 personas)

- 300 g de puerros de Sahagún
- 300 g de pencas de acelga
- 75 g de bacon cortado en dados
- 50 g de queso rallado
- 2 huevos
- 1/2 dl de aceite de oliva
- 1 dl de leche
- 2 dientes de ajo
- 1 pellizco de nuez moscada
- 2 cucharadas de cebollino picado
- pimienta
- sal

Elaboración

Pelar las pencas y cortarlas en juliana fina. Cocerlas al vapor durante 15 minutos. Limpiar los puerros de Sahagún y cortar la parte blanca en rodajas. Calentar el aceite y rehogar los dientes de ajo con los puerros de Sahagún, agregar el bacon y la juliana de acelga, salpimentar. Disponer el conjunto en una fuente de horno. En un bol batir los huevos con la leche, el queso rallado, pimienta y sal. Agregar una cucharada de cebollino y cubrir las verduras. Meter en el horno precalentado a 200º C de 15 a 20 minutos. Sacar del horno, espolvorear con el cebollino picado y servir inmediatamente.

ESPAÑA SERÁ EL PRIMER PAÍS CONSULTADO EN REFERÉNDUM SOBRE LA CONSTITUCIÓN QUE COMPARTIRÁ LA UE

C.R. / Redacción

La nueva Constitución es un texto que recoge las disposiciones fundamentales de la UE sustituyendo por un texto único los principales Tratados europeos existentes, intentando simplificar el ordenamiento legislativo comunitario dando respuesta a muchas inquietudes, reflejando el nuevo reparto de poder en las Instituciones comunitarias e incluyendo un catálogo de derechos fundamentales de los ciudadanos.

A pesar de que la nueva Constitución Europea es todavía una gran desconocida, España será el primer país de la UE en votar en referéndum (en nuestro caso de carácter consultivo, no vinculante) un Tratado Constitucional que significa un hito en la historia de la Unión Europea. Fue el pasado 29 de octubre cuando los Jefes de Estado y de Gobierno de los 25 miembros de la UE firmaron en Roma el nuevo Tratado constitucional de la Unión Europea. Para que el Tratado Constitucional sea vinculante ha de ser ratificado por cada uno de los Estados miembros de la Unión, bien a través de referéndum, bien por vía parlamentaria. La Constitución entrará en vigor seis meses después de que ratifique el último Estado miembro de la Unión Europea, previsiblemente en 2007, pues se espera que el proceso de ratificación dure 2 años.

Aunque la Constitución ha sido acogida favorablemente por todos los países de la Unión, el camino hasta llegar a este momento no ha sido fácil y la redacción del texto no ha estado exenta de polémica debido a las diferentes concepciones nacionales sobre lo que debería suponer la Constitución y su alcance. Especialmente, han existido diferentes puntos de vista en torno al número de votos que

“¿Aprueba usted el proyecto de tratado por el que se establece una constitución para Europa?”. A esta pregunta podrán responder los 2.169.829 castellanos y leoneses llamados a las urnas, junto al resto de ciudadanos españoles, el próximo 20 de febrero. España será el primer país que determinará su postura, de refrendo o rechazo, a la Constitución Europea, tratado que recogerá los derechos, políticas y valores comunes a los países miembros de la Unión, que cuenta con un apartado específicamente dedicado a la agricultura.

personalidad jurídica, pasando, después, al reconocimiento de los derechos fundamentales y la definición de la ciudadanía de la Unión. En segundo lugar, se delimitan las competencias, especificando cuáles son exclusivas de la Unión y cuáles compartidas con los Estados miembros, así como las acciones de apoyo, concretando, al mismo tiempo, la coordinación de las políticas económicas y de empleo por estos últimos. En tercer lugar, se precisa el marco institucional, incluyendo la nueva definición de mayoría cualificada y de los instrumentos jurídicos y recursos financieros con que contará la Unión para ejercer sus competencias. En cuarto lugar, se marcan los fines que deben presidir las relaciones de la Unión con su entorno próximo, sintetizando, posteriormente, los requisitos de pertenencia y de retirada voluntaria de la Unión.

Pocas novedades en agricultura

En materia de Política Agrícola Común el nuevo Tratado Constitucional no aporta grandes novedades en cuanto a la señalización de los principios y objetivos que debe perseguir la PAC: nivel de renta equitativo para la población agrícola, estabilidad en los mercados, asegurar el abastecimiento, aumentar la productividad...

Los cambios más importantes se han introducido en el procedimiento de adopción de decisiones. La Constitución consagra el denominado “procedimiento de codecisión”, donde el Parlamento ostenta el derecho de voto, para un gran número de materias agrarias aunque el tradicional procedimiento de consulta (dictamen preceptivo y no vinculante del Parlamento) seguirá rigiendo para la fijación de precios, cobros, ayudas y limitaciones cuantitativas.



debería tener cada país en el Consejo. Francia y Alemania no han cedido ante la pretensión de España y Polonia de conservar el peso político que habían adquirido en el Tratado de Niza. Se trata de

un paso atrás respecto a Niza al perder votos en el Consejo y tener mayores problemas para crear minorías de bloqueo.

La nueva Constitución se divide en 4 partes fundamentales. En

la primera parte se crea, en primer lugar, la Unión Europea y se establecen sus valores, objetivos a los que responde y principios que deben guiar la consecución de los mismos, dotando a la Unión de

Inmersos en pleno debate sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, como ciudadanos europeos nos vemos en la obligación de opinar y pronunciarnos sobre esta cuestión que nos afecta a todos.

Vaya por delante mi convicción firme en que la construcción europea es una meta en la que todos debemos participar e involucrarnos y que una Europa unida y fuerte es la mejor solución que podemos aportar al complicado escenario internacional.

Dicho esto, no es menos cierto que la fortaleza de la UE no puede cimentarse en decisiones impuestas, precipitación o desigualdades. Forzar la máquina no es siempre sinónimo de avanzar más y de poco sirve ignorar las críticas de los llamados euroescépticos, algunas de ellas razonablemente planteadas, cuando cada vez son más los interrogantes que surgen sobre el futuro de la UE.

La Constitución Europea

PEDRO BARATO*

Repercusiones para el sector agrario

Si hay un sector económico que conozca, de primera mano, las consecuencias reales de tener una política común para todos los Estados miembros que integran la Unión Europea ese es, sin lugar a dudas, el sector primario, es decir, la agricultura y ganadería europeas. La Política Agraria Común (PAC) ha sido la primera, y hasta la fecha la más consolidada, de las políticas sectoriales diseñadas por la Unión.

No podemos olvidar que la actual UE fue primero Comunidad Económica (CE) y que la Política Agraria Común, como hoy la conocemos, tiene su origen en el propio Tratado de Roma. Tanto en aquel Tratado como en el que ahora nos ocupa (por el

que se establece la Constitución Europea) se estipula que la Unión “definirá una política común de agricultura y pesca, una organización común de los mercados agrícolas y una serie de medidas para aplicarla”.

Por tanto son los agricultores y ganaderos españoles junto con los del resto de Europa los que han experimentado, desde hace años, las consecuencias de tener una política común que, al contrario de lo que muchos puedan pensar, no siempre ha resultado beneficiosa para nuestros intereses. Las duras condiciones impuestas con algunas reformas de OCM (Organización Común de Mercado), los acuerdos de la UE con países terceros favoreciendo importaciones

agrarias que no siempre respetan la preferencia comunitaria, o la última reforma de la PAC que supone un desmantelamiento cuando menos parcial de los principios que en los que hasta ahora se sustentaba, son consecuencias directas de la Política Agraria Común vigente en la UE.

No deja de ser un contrasentido que en el propio texto de la Constitución Europea que se pretende adoptar se hable de aplicar una Política Agrícola Común que “*incremente la productividad y garantice un nivel de vida equitativo a la población agrícola mediante el aumento de las rentas*”, cuando la realidad es que con la última reforma de la PAC aprobada se está comenzando a desmantelar dicha política.

Quizás resulte necesario reflexionar un poco más y sopesar si es tan necesario aprobar un texto que, ya de antemano, se está incumpliendo.

*PRESIDENTE DE ASAJA

SECCIÓN 4^a. Agricultura y Pesca**Artículo III-225**

La Unión definirá y aplicará una política común de agricultura y pesca. Por "productos agrícolas" se entiende los productos de la tierra, de la ganadería y de la pesca, así como los productos de primera transformación directamente relacionados con aquellos. Se entenderá que las referencias a la política agrícola común o a la agricultura y la utilización del término "agrícola", abarcan también la pesca, atendiendo a las características particulares de este sector.

Artículo III-226

1. El mercado interior abarcará la agricultura y el comercio de los productos agrícolas. 2. Salvo disposición en contrario de los artículos III-227 a III-232, las normas previstas para el establecimiento o el funcionamiento del mercado interior serán aplicables a los productos agrícolas. 3. Los productos enumerados en el Anexo I estarán sujetos a los artículos III-227 a III-232. 4. El funcionamiento y desarrollo del mercado interior para los productos agrícolas deberán ir acompañados de una política común.

Artículo III-227

1. Los objetivos de la política agrícola común serán: a) incrementar la productividad agrícola, fomentando el progreso técnico y asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular de la mano de obra; b) garantizar así un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial mediante el aumento de la renta individual de quienes trabajan en la agricultura; c) estabilizar los mercados; d) garantizar la seguridad de los abastecimientos;

e) asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

2. En la elaboración de la política agrícola común y de los métodos especiales que ésta pueda llevar consigo, se tendrán en cuenta:
- a) las características especiales de la actividad agrícola, que se derivan de la estructura social de la agricultura y de las desigualdades estructurales y naturales entre las distintas regiones agrícolas;
- b) la necesidad de efectuar gradualmente las oportunas adaptaciones;
- c) el hecho de que, en los Estados miembros, la agricultura constituye un sector estrechamente vinculado al conjunto de la economía.

Artículo III-228

1. Para alcanzar los objetivos enunciados en el artículo III-227, se crea una organización común de los mercados agrícolas. Según los productos, esta organización adoptará una de las formas siguientes:
- a) normas comunes sobre la competencia;
- b) una coordinación obligatoria de las diversas organizaciones nacionales de mercado;
- c) una organización europea del mercado.

2. La organización común establecida bajo una de las formas indicadas en el apartado 1 podrá comprender todas las medidas necesarias para alcanzar los objetivos enunciados en el artículo III-227, en particular la regulación de precios, subvenciones a la producción y a la comercialización de los diversos productos, sistemas de almacenamiento y de compensación de remanentes y mecanismos comunes de estabilización de las importaciones o exportaciones. Cualquier política común de precios deberá basarse en criterios comunes y en métodos de cálculo uniformes.

**Artículo III-229**

Para alcanzar los objetivos enunciados en el artículo III-227, podrán establecerse, en el ámbito de la política agrícola común, medidas tales como:

- a) una coordinación eficaz de los esfuerzos emprendidos en los sectores de la formación profesional, la investigación y la divulgación de conocimientos agronómicos, que podrá comprender proyectos o instituciones financiados en común;
- b) actuaciones conjuntas para el desarrollo del consumo de determinados productos.

3. Para hacer posible que la organización común mencionada alcance sus objetivos, se podrán crear uno o varios fondos de orientación y de garantía agrícola.

micos, que podrá comprender proyectos o instituciones financiados en común; b) actuaciones conjuntas para el desarrollo del consumo de determinados productos.

Artículo III-230

1. La Sección relativa a las normas sobre la competencia se aplicará a la producción y al comercio de los productos agrícolas tan sólo en la medida que determine la ley o ley marco europea.

2. El Consejo, a propuesta de la Comisión, podrá adoptar un reglamento europeo o

una decisión europea que autorice la concesión de ayudas:

- a) para la protección de las explotaciones desfavorecidas por condiciones estructurales o naturales;
- b) en el marco de programas de desarrollo económico.

Artículo III-231

1. La Comisión presentará propuestas relativas a la elaboración y ejecución de la política agrícola común, incluida la sustitución de las organizaciones nacionales por alguna de las formas de organización común previstas en el apartado 1 del artículo III-228, así como a la aplicación de las medidas contempladas en la presente Sección.

Tales propuestas tendrán en cuenta la interdependencia de las cuestiones agrícolas contempladas en la presente Sección.

2. La ley o ley marco europea establecerá la organización común de mercados agrícolas prevista en el apartado 1 del artículo III-228, así como las demás disposiciones necesarias para perseguir los objetivos de la política común de agricultura y pesca. Dicha ley o ley marco se adoptará previa consulta al Comité Económico y Social.

3. El Consejo, a propuesta de la Comisión, adoptará los reglamentos o decisiones europeos relativos a la fijación de los precios, las exacciones, las ayudas y las limitaciones cuantitativas, así como a la fijación y el reparto de las posibilidades de pesca.

4. En las condiciones establecidas en el apartado 2, las organizaciones nacionales de mercado podrán sustituirse por la organización común prevista en el apartado 1 del artículo III-228:

a) cuando la organización común ofrezca a los Estados miembros que se opongan a esta medida y dispongan de una organización nacional para la producción de que se trate garantías equivalentes para el empleo y el nivel de vida de los productores interesados, teniendo en cuenta el ritmo de las posibles adaptaciones y de las necesarias especializaciones, y

b) cuando dicha organización asegure a los intercambios dentro de la Unión condiciones análogas a las existentes en un mercado nacional.

5. En caso de crearse una organización común para determinadas materias primas, sin que exista todavía una organización común para los correspondientes productos transformados, tales materias primas utilizadas en los productos transformados destinados a la exportación a terceros países podrán importarse desde fuera de la Unión.

Artículo III-232

Cuando en un Estado miembro un producto esté sujeto a una organización nacional de mercado o a cualquier reglamentación interna de efecto equivalente que afecte a la situación competitiva de una producción similar en otro Estado miembro, los Estados miembros aplicarán un gravamen compensatorio a la entrada de este producto procedente del Estado miembro que posea la citada organización o reglamentación, a menos que dicho Estado aplique ya un gravamen compensatorio a la salida del producto.

La Comisión adoptará reglamentos o decisiones europeos que fijarán el importe de dichos gravámenes en la medida necesaria para restablecer el equilibrio. Podrá autorizar igualmente la adopción de otras medidas en las condiciones y según las modalidades que ella determine.

* Reproducimos la sección específicamente dedicada a la agricultura, aunque hay otros apartados cuyo contenido repercute en nuestro sector y/o en el medio rural. Para consultar el contenido completo, puede visitarse la web www.constitucioneuropea.es.



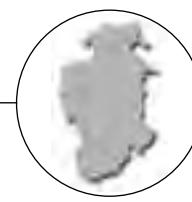
La modernización de los regadíos es imprescindible para la incorporación de los jóvenes a una agricultura sostenible y competitiva.

- Ahorro de horas de trabajo**
- Ahorro de agua, energía y fertilizantes**
- Aumento de la productividad y de la rentabilidad**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



BURGOS

El presidente nacional, Pedro Barato, clausuró la Asamblea anual de asociados de ASAJA-Burgos

El presidente provincial realizó un repaso del último y complicado año agrícola y ganadero

La Asamblea General de ASAJA-Burgos, celebrada el pasado 21 de enero, consiguió abarrotar el salón de actos de Caja Círculo en Burgos. La reunión estuvo clausurada por nuestro presidente nacional, Pedro Barato, que estuvo acompañado del secretario general de la organización, Juan Sánchez Brune.

ASAJA-Burgos

Durante el desarrollo de la jornada se hizo un repaso a la política agrícola provincial, regional y nacional, y como colofón se celebró una conferencia sobre la reforma de la Política Agrícola Común, impartida por José Carlos Caballero, director de los Servicios Técnicos de ASAJA nacional.

Santiago Carretón, presidente de ASAJA-Burgos, analizó los principales temas en los que trabajó la organización, destacando la salida de ASAJA del Consejo Regional Agrario, el lamentable acuerdo del gasoil y de la reforma de la PAC que supuso la movilización de cientos de agricultores y ganaderos de nuestra provincia.

José María Valdivielso criticó la posición de la ministra de Medio Ambiente y de la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en relación con la bajada de cota de la presa de Castrovido. Con su decisión no se cumple con las previsiones de puesta en riego de las 6.000 hectáreas de la cuenca baja del Arlanza y se impide la regulación de este río, la única medida que acabaría con los continuos desbordamiento que un año sí y otro también sufren los habitantes de la zona. Valdivielso recordó que Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León, no pudo asistir a la Asamblea ya que se encontraba en una concentración en Magaz de Pisuerga en defensa de la cota de Castrovido.

Por su parte, Raúl González Pardo analizó el sector remolachero con la inquietante reforma de la Organización Común del Mercado del azúcar, que hace peligrar el futuro de nuestros agricultores.

Siguiendo con el repaso a los temas de actualidad, los servicios técnicos de la organización explicaron las principales novedades, destacando principalmente



Pedro Barato acompañó al presidente provincial, Santiago Carretón, en la clausura de la Asamblea Provincial de ASAJA-Burgos.

FOTO C.R.

“En Castilla y León la reforma del azúcar será aún más negativa”

Sobre la OCM. del azúcar, Barato recordó que en Castilla y León tendrá graves repercusiones, ya que “la rebaja de precios y el trasvase de cuotas puede acabar con este cultivo, especialmente en esta región, porque se

trata de la zona más importante y repartida de remolacha que hay en el país, por lo que tendría consecuencias mucho más negativas que otras partes del territorio”. Y recordó que Zapatero había manifestado que se trataba de

un problema de estado y hasta la fecha no se ha hecho nada. Por eso lanzó un mensaje al Gobierno central indicando “que se busquen unos socios mucho más sólidos en Europa, como Alemania, Reino Unido o Francia”.

el tristemente famoso Sigpac (sistema de identificación de parcelas agrícolas) que va a suponer que todos los solicitantes de la PAC tengan que comprobar las superficies asignadas a sus parcelas y que en muchos casos deban presentar una interposición del correspondiente recurso. También citaron la creación de ASAJA de Castilla y León Correduría de Seguros, S.L., que pretende ser un instrumento de asesoría y contratación en materia de seguros para los asociados de nuestra organización..

A continuación, se analizó el balance del ejercicio económico del año 2004 y el presupuesto para el ejercicio del año 2005, aprobando por unanimidad la Asamblea de socios un incremento de

cuotas para el año 2005.

Como decíamos, Pedro Barato acompañó al presidente provincial de ASAJA y analizó los temas fundamentales del presente ejercicio. Comenzó Barato explicando las negociaciones llevadas por nuestra organización con el Ministerio de Agricultura en relación con la reforma de la política agrícola comunitaria, afirmando que se trata de una reforma nefasta para los agricultores de Burgos, de Castilla y León y de España en general. Afirmó que los porcentajes de desacoplamiento aprobados suponen una política virtual y de clientelismo político que en nada tiene que ver con lo que el campo necesita: “lo que para el Ministerio es abandono de cultivo para ASA-



Numerosos socios acudieron al salón de Caja Círculo.

FOTO C.R.

JA significa un redimensionamiento de las explotaciones”.

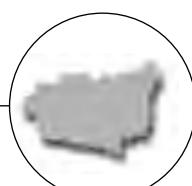
Además, acusó al Ministerio de Agricultura de falta de diálogo con el sector, es más, “se rompe el diálogo, un diálogo con el campo que no se había visto en los últimos catorce años que llevó al frente de la Organización”. También acusó a COAG y a UPA del doble juego que utilizan, al no defender en Madrid el desacoplamiento total de las ayudas, que predicen en Castilla y León, y además afirmó que ASAJA fue la única organización agraria que se mantuvo firme en las negociaciones sobre la reforma.

Con respecto al gasóleo y a las medidas propuestas por el Gobierno, Pedro Barato recordó que ASAJA no firmó el acuerdo ya

que se trataba de calderilla para el campo y recordó que con el anterior gobierno se consiguieron medidas estables y estructurales (aumento de tres puntos de I.V.A. para los agricultores y dos para los ganaderos que todavía hoy perduran). “Se propusieron medidas que son inaceptables y pretendían engañarnos, ya que el gobierno aseguraba que Europa no consentía la reducción del impuesto de hidrocarburos, cuando sí lo permite”, dijo.

Por último, recordó que el Gobierno no puede ir en contra de lo que pide la sociedad, en referencia a la presa de Castrovido, y manifestó su apoyo incondicional a la construcción de la presa, según el proyecto inicialmente aprobado.

LEÓN



El Ministerio de Agricultura sigue “vendiendo humo” en materia de regadíos

ASAJA insta a las administraciones a que, de una vez por todas, se tomen en serio estas obras

Más humo que hechos. Así describe ASAJA-León el anuncio que hizo el Gobierno de la nación, el pasado día 19 de enero, de un plan de obras para los regadíos del embalse de Riaño.

El plan, que salió a información pública hace ya once meses, incluiría obras sólo en la cuarta parte de la superficie prevista en el Plan Nacional de Regadíos.

ASAJA-León

El Plan Coordinado de obras que se anuncia, previamente a su publicación en el BOE, salió a información pública mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia el día 17 de febrero de 2004, estando pues durante 11 meses paralizado sin que exista una explicación aparente, sumando pues retraso tras retraso a las obras de regadíos prometidas durante décadas. Estas obras afectan sobre todo a los municipios de Valdepolo, Mansilla de las Mulas y Santas Martas.

Estas obras suponen tan sólo la cuarta parte de la superficie de transformación de regadío de la zona regable de Payuelos que contempla en Plan Nacional de Regadíos para el horizonte de 2008. Con estos retrasos, no es creíble que estas 6.400 hectáreas estén en riego en el año 2008, y mucho menos las 18.000 restantes a las cuales la Administración tan siquiera menciona. Muchas de ellas tendrían que desarrollarse con el ramal del Cea del Canal Alto de Payuelos, que no se ha licitado todavía, y otras con



El tema del regadío, el cuento de nunca acabar.

FOTO C.R.

el Canal Bajo de Payuelos, cuya construcción está cuestionando el actual Gobierno de la nación.

ASAJA insta a las administraciones –la del Estado y la de la Junta–, a que se tomen en serio la política de regadíos para esta provincia y cumplan con los compromisos de transformación en regadío que figuran tanto en el Plan Nacional de Regadío como en el Plan Hidrológico Nacional, y que la

próxima vez anuncien hechos reales y no más humo.

ASAJA pide a la Junta de Castilla y León a que, al margen del desarrollo de las obras de regadío, cumpla sus compromisos respecto a la concentración parcelaria de esta zona, y publique en estos días el Acuerdo de Concentración con el fin de que se puedan entregar las nuevas parcelas, como han prometido, en el próximo verano.

ASAJA ha comprado un local en Santa María del Páramo como sede de la organización

Con esta nueva compra, la OPA tiene cinco oficinas comarcales, más la central

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA ha adquirido en propiedad un local comercial de 140 metros cuadrados en la localidad leonesa de Santa María del Páramo, el cual se destinará a oficinas para dar servicio a los 400 asociados de la organización en la comarca. La compra del local, su posterior acondicionamiento, el mobiliario y los equipos informáticos, elevarán la inversión a 120.000 euros. Con esta nueva compra, la organización agraria tiene abiertas en León cinco oficinas comarcales – La Bañeza, Santa María, Sahagún, Valencia de Don Juan y Ponferrada– y la sede central en la capital, todas ellas adquiridas en propiedad.

Las nuevas oficinas de ASAJA en Santa María están ubicadas en el número 28 de la Avenida Reino de León, junto a la estación de autobuses, y en una zona en la que se centralizan la mayoría de las empresas que prestan servicios al sector agroganadero. Despues de una pequeña remodelación que se acometerá en los próximos días, la oficina estará operativa para el inicio de la campaña de tramitación de las ayudas de la PAC y la nueva contratación de remolacha. Como en el resto de las oficinas de ASAJA, se reservará un espacio para ubicar un aula para la formación de los asociados.

La organización agraria ASAJA compatibiliza la labor reivindicativa con la prestación de servicios a los asociados, servicios que se pretenden llevar lo más cerca del agricultor y ganadero, por eso se ha hecho un esfuerzo



tan importante en los últimos años en oficinas comarcales. ASAJA tramita casi 1.500 expedientes de ayudas PAC y primas ganaderas, 600 contratos de remolacha, gestiona más del 33 por ciento de las ayudas de cese anticipado en la actividad agraria, el 50 por ciento de los expedientes de la provincia de incorporación de jóvenes al campo, el 40 por ciento de las ayudas de modernización de explotaciones, suscribe más de 1.200 pólizas de seguro agrario y pecuario de los socios, asesora fiscalmente a 700 agricultores, es titular de un plan de pensiones asociado para agricultores y ganaderos, y presta importantes servicios de información y formación a los más de 2.500 asociados en toda la provincia.

VIVEROS VITÍCOLAS

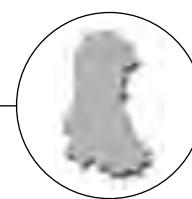
Juan José Manero Sáinz



- *Plantas de viña certificadas*
- *Vides americanas*
- *Viveros propios*
- *Injertos - Barbados*

Teléf. y Fax: 948 69 25 17
Tel. móvil: 670 06 23 49

Miguel Indurain, 12 - 31560 AZAGRA (Navarra)



PALENCIA

Los afiliados respaldan a ASAJA-Palencia en las asambleas comarcales

Este año se está produciendo una asistencia masiva motivada por la incertidumbre que vive el sector

La última quincena de enero, ASAJA-Palencia se ha volcado en la celebración de las asambleas comarcales que, como cada año, permiten dar a conocer lo que le depara al

campo este nuevo año así como los problemas que encuentran los agricultores y ganaderos de Palencia. La asistencia, una vez más, ha sido masiva.

ASAJA-Palencia
Elena Villamediana

Hasta 18 municipios se han visitado, dando cobertura a toda la provincia, en los que se ha recordado las actuaciones de ASAJA el pasado año y se han discutido temas de indiscutible interés para el profesional del campo. En cuanto a las actividades del 2004, ha quedado evidenciado que fue un año muy reivindicativo y en el que ASAJA se ha manifestado y concentrado luchando por la dignidad del campo, como ha quedado demostrado en cuestiones como la presa de Castrovido, las tasas de los regantes del Carrío, OCM de la remolacha, gasóleo o desacoplamiento, entre otros.

En cuanto a los asuntos abordados, los técnicos de ASAJA-Palencia tratan temas como la PAC 2005 y las repercusiones que ésta puede ocasionar en la provincia de Palencia; sobre la nueva correduría de seguros que ha puesto en marcha ASAJA Castilla y León, la aplicación

del SIGPAC, concluyendo con una valoración de las actuaciones que se están realizando desde el Ministerio de Agricultura en cuanto al modelo de desacoplamiento de las ayudas o la aplicación de impuestos en el sector agrario.

La asistencia a estas asambleas ha sido masiva y se han registrado un éxito sin precedentes, llegando a superar el centenar de afiliados en muchas de las asambleas realizadas. Esta gran acogida supone para la organización un importante respaldo a las líneas de actuación que desde ASAJA se plantean.

Preocupación en el campo

Asimismo, esta importante afluencia a estos actos se debe a la situación actual que se vive en el campo ya que la nueva política agraria está provocando incertidumbre en los profesionales del sector.

Durante las asambleas, los afiliados han mostrado su malestar ante temas como el cambio en la reforma de la OCM del azúcar que puede suponer

una bajada de precios o una reducción en la cuota del azúcar en la provincia de Palencia lo que conllevaría una enorme crisis económica y social. También existe una gran preocupación por la decisión de la ministra de Agricultura de apostar por el desacoplamiento parcial de las ayudas o por la aplicación de la nueva modulación que recortará un 5 por ciento de las ayudas a mayores.

La traición de Coag, Upa y CCAE, en nombre de las cooperativas, respaldando las decisiones de Espinosa y Moraleda sobre el desacoplamiento y la imposición de nuevos impuestos, también ha sido tratado y rechazado por los asistentes a las asambleas.

Balance positivo

Desde ASAJA-Palencia se realiza un balance muy positivo de estas asambleas ya que es el mejor espacio para realizar un intercambio de ideas y opiniones y poder comprobar que el campo palentino respalda mayoritariamente a ASAJA.



Asamblea celebrada en la localidad de Aguilar de Campoo.

FOTO E.V.



Asamblea celebrada en la localidad de Dueñas.

FOTO E.V.



Asamblea celebrada en Fuentes de Nava.

FOTO E.V.

Valín intervendrá en la jornada sobre el cultivo de remolacha organizada por ASAJA

El acto se celebrará el 7 de febrero en Magaz de Pisuerga

ASAJA-Palencia / E. Villamediana

El próximo día 7 de febrero la localidad de Magaz de Pisuerga acoge la V Jornadas sobre el Cultivo de Remolacha que cada año organiza ASAJA-Palencia. Tendrá lugar en el Hotel Europa Centro, comenzará con la intervención de José Manuel Omaña Álvarez, miembro de Aimcra, que hablará sobre la producción integrada y trazabilidad. José Miguel Herrero, técnico de la Confederación

Nacional Remolachera y Caña de Azúcar, será otro de los ponentes y en su intervención analizará el contexto mundial.

Tras ellos, intervendrá el consejero de Agricultura, José Valín, quien hablará sobre las negociaciones de la OCM del azúcar. Posteriormente, el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, centrará su ponencia en la evolución del sector remolachero en la región. Intervendrán por último Luis Carlos Lobete y

Carlos Ruiz, gerente y técnico de ASAJA-Palencia, respectivamente. El primero de ellos hablará sobre la cobertura de no nascencia en el seguro de remolacha, y el segundo, sobre el colectivo de ASAJA-Palencia.

INSCRIBIRSE. Las personas que estén interesadas en asistir a estas jornadas deberán primero inscribirse en ASAJA-Palencia para obtener la acreditación necesaria. Confiamos en que, como otros años, sea un nuevo éxito.

Abierto el plazo para los nuevos cursos formativos

ASAJA-Palencia

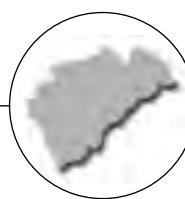
Ya está abierto el plazo para inscribirse en los cursos formativos de 2005 que como cada año oferta ASAJA. Los interesados pueden acceder a los mismos acudiendo a las oficinas de la organización o bien llamando al 979 75 23 36. Los cursos ofertados son los siguientes:

- Incorporación a la empresa agraria.
- Informática agraria.
- Manipulador-aplicador de productos de uso ganadero.
- Manipulador-aplicador de productos fitosanitarios.

ternet a la agricultura.

- Contabilidad agraria.
- Transporte de mercancías peligrosas.
- Ayudas agroambientales.
- Producción integrada.
- Horticultura.
- Fertilización del suelo y abonado.
- Maquinaria agrícola.
- Prevención de riesgos laborales
- Manipulador-aplicador de productos de uso ganadero.
- Manipulador-aplicador de productos fitosanitarios.

SEGOVIA



Hay que valorar y fomentar la jubilación rural

Las residencias de ancianos en los pueblos son una gran alternativa para evitar su abandono

Nadie debe avergonzarse de su edad, ni los viejos ni los propios pueblos. Al contrario, es preciso asumir su condición y

aprovechar todo lo que se pueda. Para ASAJA-Segovia, es esencial cuidar la población de nuestros pueblos, de to-

dos, de los pocos que quedan ya. De estos pocos la mayor parte son viejos ya, jubilados, gente mayor que merece un

tratamiento bastante mejor al que en estos momentos se les dispensa. Por ejemplo, construyendo residencias.

ASAJA-Segovia

Nuestros pueblos corren el riesgo de quedarse en la nada, atrapados entre la necesidad de procurar atractivos a los jóvenes y quitarse esa fama de geriátricos que se les ha echado encima. Hoy la mayor parte de los pueblos de Segovia resiste por la pervivencia de esas personas mayores que lo han dado todo y han recibido muy poco a cambio. La mayoría son jubilados del campo, hombres y mujeres que trabajaron toda su vida entre las tierras y los animales, que muchos lo siguen haciendo porque no saben hacer otras cosa y porque todo complemento de rentas viene bien con sus exigüas pensiones. Criaron a sus hijos con ilusión y los vieron partir a ganarse la vida en otros lugares que les proporcionaron una salida más diáfana.

Sin embargo, ellos nunca se acostumbraron, ni podrán acostumbrarse a vivir en una ciudad, en un piso, entre coches, humos, atascos y carreras. Ellos viven en su pueblo, en su casa, hasta en su soledad. Viven y lo hacen hoy con demasiadas limitaciones, muchas de las cuales sería bastante sencillo superar.

Hace ya casi veinte años en casi todos los pueblos se instauró lo que se denominaba el "Hogar del Jubilado", que era poco más que un local, con bar, donde los abuelos pudieran reunirse, jugar a las cartas y tomarse un café. Después se les fueron dando algunos servicios añadidos. Los centros sociales comarcales iban ofreciendo los viajes del IM-SERSO y de algunas Caja de Ahorros, actividades manuales, de gimnasia, alguna asistencia domiciliaria y poco más.

En los últimos veinte años la política de apoyo a la tercera edad en el medio rural no ha sufrido ningún refuerzo apreciable, ningún espaldarazo que la oriente hacia las inquietudes del siglo XXI. Por eso es necesario que las instituciones de Segovia, y de todo Castilla y León, den un impulso definitivo a lo que podríamos denominar "Jubilación rural". Un fenómeno que puede ir ligado al desarrollo de otros proyectos como el turismo rural, que demuestran que pueden llevar trabajo, riqueza e ilusión a los

pueblos, que son un foco de atracción de mucha gente.

Mayores desubicados

Hoy el panorama de la tercera edad en España no es muy boyante. En las ciudades los mayores se encuentran desubicados, las residencias públicas tienen unas listas de espera prácticamente interminables mientras las privadas tienen unos costes prohibitivos para las pensiones de este país. Ante estas perspectivas una jubilación en un pueblo, dotado, por supuesto, con todos los servicios públicos modernos, puede ser una salida muy válida para muchos de esos mayores.

Ciertos pueblos podrían convertirse en una gran residencia de ancianos, teniendo un centro neurálgico, un edificio que centralizara todos los servicios de atención y cuidado personal, con zonas comunes, y decenas de habitaciones repartidas por sus calles: las propias casas de los ancianos. Los profesionales deberían dedicarse a su labor de cuidado, pero, sin duda, contarían con la ayuda de todos los vecinos que ayudarían en esa labor de vigilancia, como siempre se ha hecho en los pueblos.

La Administración debe abandonar la construcción de residencias de ancianos en las ciudades y trasladar su apoyo, administrativo y financiero, a nuevos proyectos en el medio rural. En las capitales proliferan las residencias ubicadas en pisos, en las que a los ancianos cuando quieren ver el sol se les asoma al balcón. Una imagen tan triste como denigrante para todos, para ellos mismos y sus familias que no tendrán otra alternativa sin duda, por los responsables de estos lugares y para los representantes de los servicios públicos, que deben tutelar estas instituciones.

Atraer ancianos

Frente a ello, es el momento de dar un fuerte impulso a esa apuesta decidida por los mayores en el medio rural, por intentar atraer también a este segmento de población, en lugar de seguir mostrándolos con un poco de vergüenza. No sólo hay que asumir su presencia y su cuidado, hay que cuidarlos y favorecerlos al máximo, hay que darles todo el cariño y toda la dignidad



Son miles los mayores que lo han dado todo y han recibido muy poco.

FOTOF. DÍAZ

que se merecen. No en balde, la actual generación de jubilados del medio rural representa la pervivencia de un acervo cultural muy importante, que no debe perderse con ellos. Todo eso hay que aprovecharlo, hay que mantenerlo y hay mostrarlo, porque es el mejor escaparate para nuestros pueblos, su esencia, única e irrepetible, lo que les diferencia de cualquier otro lugar. Por ese camino se llegará mucho más lejos que pretendiendo ser todos un remedio de cualquier ciudad informe del mundo y de sus grieses ciudadanos.

Este cuidado a nuestros mayores es una exigencia moral, pero también puede verse como un negocio, como una salida para la economía de los pueblos que con-

sigan llevar esta iniciativa a buen puerto. Por supuesto que las pensiones de los autónomos en España son más bien escasas, pero su poder adquisitivo está mejorando y siempre cuentan con ayudas familiares o con un patrimonio disponible. Algo que saben muy bien las organizaciones privadas que se dedican al cuidado de los mayores, que cada vez son más y se demuestra que es un buen negocio.

Además puede ser una fuente de empleo que propicie la llegada de profesionales jóvenes a los pueblos. Estos pueblos con sus residencias de mayores ya instaladas necesitarán médicos, fisioterapeutas, administrativos, cocineros, cuidadores, limpiadores, etc.

Calidad de vida

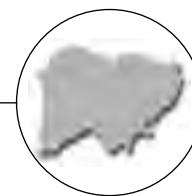
Hace apenas cuarenta años las personas que en el campo segoviano alcanzaban los sesenta años lo hacían muy machacados. Una vida de duro trabajo físico, de una alimentación no muy equilibrada, sin cuidados, con la erosión que produce el continuo contacto con la naturaleza, con el sol, con el viento y el polvo, hacen mella en sus rostros, apergaminados y plagados de enormes arrugas y en sus órganos vitales. La jubilación era una etapa que muy pocos alcanzaban y muchos menos disfrutaban largo tiempo.

Ahora, ¡gracias a Dios!, en la mayor parte de los casos se llega a los sesenta y cinco años en plenitud y con unas perspectivas de vida de más de veinte años, con unas condiciones físicas aceptables, con calidad de vida.

Así, los jubilados se siguen subiendo al tractor y llevando sus explotaciones. Para muchos es una necesidad vital, porque no tienen otra cosa que hacer y no saben hacer otra cosa, y si ellos no lo hacen nadie lo haría. En algunos casos también es una necesidad económica, porque precisan esos ingresos con los que complementar la escasa cuantía de su pensión. No obstante, deben reconocer que ese no es su lugar ni producir es su misión en esta sociedad.

En algunos momentos se han producido ciertos encontrazos entre los jóvenes agricultores que pretenden incorporarse a la actividad agraria y que precisan ampliar sus explotaciones con estos jubilados que insisten en mantener su trabajo a toda costa. Sin embargo, en estos conflictos siempre es preciso mirar más allá de las cuestiones personales y pensar que todos somos agricultores y ganaderos, que quedamos muy pocos y que ya no podemos quedarnos con guerras internas, de unos contra otros, en las que sólo sale beneficiado el abandono.

SALAMANCA



Medina: “Los verdaderos profesionales del campo sufrirán más la modulación”

ASAJA celebra la I Jornada Técnica sobre el desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC

El director general de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería reconoció, durante la “I Jornada Técnica sobre el desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC” organizada el pasado 17 de enero por ASA-

JA-Salamanca, los inconvenientes de la entrada en vigor de la modulación. Un recorte que defendió la Coag desde sus inicios y que este año costará al campo español una disminución de un 3 por ciento de las ayudas PAC.

ASAJA-Salamanca / Mª José L. Cerezo

El 2005 se presenta complejo desde el punto de vista administrativo. Este va a ser un año marcado por la entrada en vigor de la modulación, la condicionalidad y el Sigpac y aunque aún no se conocen los efectos de estas tres medidas las dificultades que se avecinan para el campo no han hecho más que empezar.

Antes del inicio oficial del plazo para la campaña PAC 2005, ASAJA-Salamanca ha organizado la “I Jornada Técnica sobre el desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC” en la que agricultores y ganaderos de la provincia han conocido de primera mano algunas de las novedades que se les van a plantear.

Durante la apertura de las exposiciones, el presidente provincial de ASAJA, Vicente de la Peña, incidió en la importancia de la modulación que este año empieza con un recorte del 3 por ciento hasta alcanzar un 5 por ciento en el 2007. Un impuesto al que ASAJA se opuso frontalmente desde que salió a la luz hace algunos años frente a la actitud diametralmente opuesta que se defendió desde Coag, sindicato que además aspiraba al máximo porcentaje posible de modulación.

Las comunidades afines al MAPA, las más beneficiadas

“La reforma intermedia de la PAC hay que entenderla como una reforma de mercado”, esa es la perspectiva desde la que el director de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Juan Pedro Medina, cree que se regirá el campo español en un futuro a corto plazo. En su exposición sobre la aplicación del Régimen de Pago Único señaló que “los cultivos deberán orientarse más en función de las necesidades del mercado perdiendo un poco de vista la funcionalidad de las ayudas”. De hecho, esta

campaña ya se han iniciado los primeros recortes con un 3 por ciento de la modulación “que afectarán, principalmente, a los que verdaderamente viven del campo”. Salamanca, y en general toda Castilla y León, ha sido una de las comunidades más perjudicadas con el desacoplamiento parcial ya que, según Medina, se ha constatado una certeza política al hacer determinadas concesiones a las CC.AA. con mayor afinidad al MAPA, es decir, Andalucía y Cataluña han sido las más beneficiadas con el aceite de oliva y el vacuno respectivamente.

Por otra parte, el máximo responsable de la PAC en la Junta avanzó que a partir del mes de abril se enviarán las primeras comunicaciones con los derechos que les corresponden a agricultores y ganaderos mientras que los datos de las parcelas del Sigpac, insistió la coordinadora del nuevo sistema, Inmaculada Sáez, se darán a conocer antes de iniciar la campaña PAC para hacer coincidir el período de alegaciones con el de la Solicitud Única. En este sentido, desde ASAJA-Salamanca se manifestó la necesidad de que este período de modificaciones de las parcelas se prolongue hasta el mes de junio.

Donaciano Dujo clausuró las jornadas

El presidente regional de ASAJA fue el encargado de poner el broche de oro a esta I Jornada técnica llamando la atención del auditorio sobre la coincidencia de un hecho que se producía ese mismo día, 17 de enero, cuando al mismo tiempo se reunían en Salamanca los consejeros de Cultura de las comunidades gobernadas por el PP con el fin de decidir un frente de actuación común para preservar la unidad de los papeles del Archivo de la Guerra Civil centralizado en Salamanca.

Dujo subrayó al respecto que en ambos casos, tanto en el aco-

plamiento parcial como en el Archivo, “hay alguien que quiere robar lo que es de Salamanca”. afirmación que fue respondida por un sonoro aplauso del público.

Por otra parte, durante la mención a la larga lista de temas que acechan al campo de Castilla y León, el representante regional de la organización recordó también a la oposición popular su pasividad, años atrás, cuando tampoco hicieron nada para frenar el acoplamiento parcial estando en el poder central, “hoy no se pueden rasgar las vestiduras porque pudieron, en su día, aprobar el desacoplamiento total en la conferencia sectorial celebrada en Zaragoza”, concluyó.



Dujo y De la Peña se encargaron de la apertura y clausura de las jornadas.



Juan Pedro Medina, otro de los invitados.



Más de 500 personas llenaron el Auditorio Calatrava.

FOTOS M.J.L.C.

Los servicios técnicos de ASAJA-Salamanca imparten charlas informativas sobre la reforma

Con el objetivo de asesorar antes del inicio de la solicitud única 2005

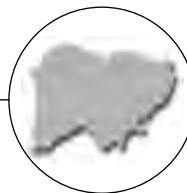


Charla informativa en el Ayuntamiento de Ledesma.

Desde el pasado 12 de enero y hasta el uno de febrero, los técnicos de ASAJA-Salamanca se han trasladado a 74 puntos de la provincia para informar a los agricultores y ganaderos sobre los nuevos aspectos de la reforma que afectarán a la campaña de la PAC 2.005. Con el fin de aclarar las principales dudas que se les plantean a los profesionales del campo con la entrada en vigor este año de la modulación, el Sigpac y la condicionalidad, el departamento técnico de la organización ha expuesto además la última decisión adoptada por el MAPA sobre el acoplamiento parcial de las ayudas comunitarias.

El presidente regional de ASAJA acudirá a una de las últimas sesiones informativas, que tendrá lugar el próximo 1 de febrero en la SAC de Ciudad Rodrigo a partir de las 19,30 horas.

SALAMANCA



La condicionalidad, pendiente del desarrollo autonómico

ASAJA-Salamanca / M.J.L.C.

Otro de los aspectos a los que ASAJA se resiste de forma tajante es a la aplicación voluntaria por parte de los Estados Miembros del famoso 69, un apartado según el cual cada país puede recortar hasta un 10 por ciento de las ayudas. José Carlos Caballero, director técnico de la PAC de ASAJA nacional, advirtió durante su exposición de la inminente aplicación de este artículo aunque habrá que esperar al primer semestre del año para que la cartera de Espinosa determine el porcentaje a restar (probablemente un 5%) aunque, subrayó, la reivindicación más urgente en torno a este asunto es que la ministra enumere a qué medidas concretas va a ir destinado este novedoso recorte.

Caballero advirtió además de la entrada en vigor de la condi-

ctionalidad, una serie de medidas relativas a la zoosanidad, fitosanidad, medio ambiente y bienestar animal que Bruselas obligará a cumplir en todas las explotaciones y cuyas sanciones podrán restar hasta un 5 por ciento del expediente PAC por negligencia; un 15 por ciento menos en el caso de negligencia con repetición y un 20 por ciento o incluso la exclusión total de las subvenciones cuando se trate de una infracción deliberada.

Esta norma sobre la condicionalidad, publicada en el BOE el pasado 24 de diciembre, aún está pendiente de desarrollo autonómico pero ahora, apunta Caballero, es el momento de exigir a la Administración regional una concreción de las medidas en torno a la condicionalidad pues en el Boletín Oficial del Estado no gozan del suficiente desarrollo ni detalle.

El responsable técnico de la PAC en ASAJA aconsejó a los presentes la adopción del Sistema de asesoramiento a las explotaciones ahora que es voluntario y tiene ayudas habilitadas para ello antes de que pueda convertirse en obligatorio y su puesta en marcha se oficialice en España en enero de 2007. Para acceder a estas auditorías tendrán preferencia los expedientes PAC que superen los 21.000 €.

Caballero avanzó además la publicación de un futuro Real Decreto de identificación de derechos y otro sobre la asignación de los mismos que se publicarán a finales de 2005 y principios de 2006 respectivamente pero cuando realmente "empezarán a convivir dos regímenes de ayudas diferentes, producto del desacoplamiento parcial, será en enero de 2006 y hasta entonces quedan multitud de aspectos en el aire."



El jefe técnico de ASAJA, José Carlos Caballero.

VALLADOLID



"Soy una joven agricultora, recientemente incorporada a esta profesión tan incomprendida y con un futuro tremadamente incierto, y asociada a este colectivo que es ASAJA, que lucha por nuestros derechos e intereses."

Me dirijo a Vds. para que hagan público este escrito, donde expongo unos hechos que a mí me desaniman mucho, me quitan las ilusiones, y que creo que deberían saber otros como yo, que hemos puesto nuestras aspiraciones profesionales y nuestras esperanzas en el campo.

Estoy haciendo plantaciones de viñedo en la Denominación de Origen Rueda, pues creo, o al menos he creído hasta ahora, que es una de las pocas alternativas que nos quedan en nuestros campos de Castilla.

Mi familia es de viticultores y los veo este año totalmente desilusionados. Estoy enterada absolutamente de todo lo que ocurre, y la verdad es que me acongojo.

Sé que hay una asociación de viticultores en la zona a la que me voy a incorporar en cuanto empiece a producir. Esta, se reunió a principios de agosto pasado, convocando por carta certificada a las bodegas, con el fin de acordar un precio por ambas partes.

Por sentido común, como mujer joven que soy con un sentido moral y ético e incluso humano de lo que tienen que ser unas relaciones entre dos colectivos que se complementan y deben participar

Carta de una viticultora

La decisión unilateral de las bodegas de la D.O. Rueda de pagar a 60 céntimos el kilo de uva esta campaña ha despertado la ira de los viticultores de la zona, que anuncian la presentación de una denuncia ante el Tribunal de Defensa de la Competencia. A continuación, reproducimos una carta, remitida por una viticultura afectada, que cuenta el problema en primera persona.



ambos de unas situaciones de balanza en el mercadeo actual del vino de Rueda, me sorprende y me alarma al ver que no es así.

Estas bodegas hacen caso omiso de esta convocatoria y no acuden. Los viticultores entonces acuerdan un precio que, aunque unilateral, es razonable, basándose en el del año anterior (un diez por ciento más bajo) y en la buena situación del mercado de estos vinos.

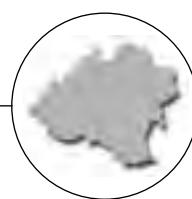
Estos precios se hacen públicos para que los sepan todos, incluidas las bodegas.

Llega la vendimia, la entrega en las bodegas, y ninguno hace objeción. Se elaboran los vinos, algunas bodegas incluso piden disculpas a sus proveedores a través de los medios de comunicación por falta de existencias a la espera de la salida de los nuevos.

Entretanto, entre las bodegas, e ilegalmente, se reúnen para acordar un precio de la uva casi un cuarenta por ciento más bajo que el año anterior, y empiezan a pagar después de tres meses.

Visto desde fuera, como yo todavía lo veo, no sé ni cómo calificarlo, entre otras cosas, de juzgado de guardia. Desilusionante, ancestral y bananero.

Si estas circunstancias son las que ya, y no en un futuro, tenemos que afrontar, sobramos todos y todas los jóvenes agricultores, futuros empresarios del campo, y es mejor que nos dedicuemos a otras profesiones en otros lugares".



SORIA

El PC admite a trámite la queja de ASAJA-Soria contra la denegación de los agroambientales

institución se compromete así a estudiar la demanda de igualdad entre los agricultores

La Oficina del Procurador del Común ha comunicado por carta a ASAJA-Soria la admisión a trámite de la queja presentada por la organización contra la denegación de ayudas agroambientales en la provincia, que afectó a la gran mayoría de los solicitantes. La institución se compromete así a estudiar la demanda de igualdad de los agricultores profesionales de la provincia en el acceso a estas ayudas sin discriminaciones.

ASAJA-Soria / José Á. Juez

La Oficina del Procurador del Común ha mostrado un especial interés en el problema de la denegación de los planes agroambientales, que ha afectado a cinco de cada seis solicitantes en la provincia en los casos de las dos líneas fundamentales, girasol agroambiental y extensificación. El Procurador ha atendido la Queja presentada por el presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, debido al carácter regional de este tipo de ayudas.

Esta iniciativa se suma a la presentación de recursos de alzada contra las denegaciones de ayudas agroambientales en So-



ASAJA-Soria ha alertado sobre la injusticia que supone el criterio de exclusión de las ayudas agroambientales.

ria. Los recursos han sido presentados por decenas de socios de la organización, que han querido manifestar así su rechazo a la discriminación por la Administración regional de la mayoría de los agricultores por motivos de edad.

En este sentido ha querido incidir ASAJA-Soria, al querer defender con la presentación de la Queja la igualdad de acceso de los agricultores profesionales a esta ayuda. Las denegaciones han quedado basadas en su gran mayoría en un criterio claramente discriminatorio co-

mo que el solicitante superase los 41 (girasol) o 43 años (extensificación de flora y fauna). ASAJA denuncia que en esta última convocatoria de ayudas (como en otras anteriores), la Junta ha utilizado una presunta 'prioridad para jóvenes agricultores' como coartada para ocultar una escasez de presupuesto para estas ayudas. ASAJA-Soria defiende al máximo la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, pero esta debe hacerse potenciando las ayudas de incorporación para jóvenes junto con los ceses



FOTO J.A.J.

anticipados (ayudas de 'prejubilación') para agricultores mayores dispuestos a traspasar su explotación a un joven. ASAJA considera que un agricultor profesional siempre debe tener acceso a estas ayudas agroambientales durante toda su vida laboral.

Los planes agroambientales, además de ser un importante complemento para las rentas agrarias, concilian la actividad agrícola con el medio ambiente y contribuyen a la conservación de un cultivo estratégico para la provincia como el girasol.

Este problema se ha agravado este año con el fin de numerosos contratos de girasol agroambiental, suscritos en el año 99 y que no han sido renovados pese a que los agricultores afectados han cumplido rigurosamente con las condiciones. En total, en Soria se han denegado 386 solicitudes de ayuda agroambiental de girasol (de 494 presentadas) y 201 solicitudes de ayuda de extensificación (de 243 presentadas), con un valor global cercano a los 1,6 millones de euros (unos 250 millones de pesetas).

ASAJA-Soria informa que la página web del Sigpac ya es de acceso libre

La Junta ya ha abierto el acceso en la red a las fotos y datos

ASAJA-Soria

ASAJA-Soria informa que la página web del Sistema de Identificación de Parcelas Agrarias Sigpac ya es de acceso libre. Desde mediados del mes de enero, la Junta ha liberado el acceso en la red de las fotos y datos que componen este sistema, que a partir de ahora servirá de control a la hora de tramitar las solicitudes de ayudas PAC.

La página web, www.sigpac.jcyl.es, incluye un manual de uso en formato PDF en el que se explica cómo acceder a las fotos y datos de

las parcelas. Está previsto que también se pueda acceder a ella a través de un enlace en la web general de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es. La página web de ASAJA-Soria, www.asajasoria.com, también incluirá un enlace con la web del Sigpac junto con información de interés sobre el uso de este sistema.

Además, se espera que en breves fechas la Junta envíe su habitual carta a los solicitantes de la PAC con el listado de las parcelas que incluyeron el año pasado en su petición de ayudas. Como novedad, este año se incluirán las

extensiones por parcela según el Sigpac. ASAJA-Soria recomienda usar esta carta a la hora de comparar las extensiones asignadas con Sigpac con las de catastro (vigentes para la PAC hasta el año pasado) con el fin de detectar posibles discrepancias y mermas. En caso de que se quiera alegar contra los datos del Sigpac, se pueden presentar reclamaciones durante el periodo de tramitación de las ayudas PAC, a partir del mes de febrero.

ASAJA-Soria reclamaba la apertura inmediata de la página web del Sigpac para garantizar



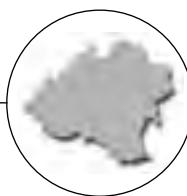
Los agricultores pueden acceder desde el ordenador a sus datos.

FOTO C.R.

la información y defensa de los agricultores a la hora de tramitar sus solicitudes PAC. Por ello, se congratula que, a pesar de la precipitación con que ha llegado este nuevo sistema, la Junta empiece por fin a cumplir sus

compromisos en este tema. Además, ASAJA-Soria espera que se dote a la página web del Sigpac de capacidad suficiente debido al alto número de consultas que deberá soportar en las próximas semanas.

SORIA



Reivindicativos frente al consejero de Medio Ambiente

ASAJA-Soria

El presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, junto al presidente regional de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, y otros miembros de la ejecutiva castellanoleonesa de la organización, se reunieron a principios de enero con el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo.

En este encuentro, Asensio recordó al consejero las diversas reivindicaciones del sector en materia medioambiental. Estas reivindicaciones se resumen en el creciente malestar que sufre el campo soriano ante las crecientes exigencias de tipo medioambiental, que limitan el normal trabajo de sus explotaciones.

Así reclamó al consejero que se concilien los intereses medioambientales con la actividad agraria, reconociendo así el papel de los profesionales del sector en la conservación de la naturaleza en los pueblos. Para ello, debe haber una mayor coordinación entre los departamentos de Medio Ambiente y Agricultura en lo que afecte a los productores agrícolas y ganaderos, so-



Leoncio Asensio expuso las reivindicaciones de la provincia al consejero.

FOTO C.R.

bre todo este año en que entra en vigor la condicionalidad para la tramitación de la PAC.

En aspectos concretos, se han planteado las siguientes reivindicaciones:

• **Limpieza de cauces:** se reclama a la Consejería que agilice al máximo los trámites que dependen de ella en la limpieza de acequias y ríos, con el fin de paliar el efecto de años de abando-

no en los cauces debido a la prohibición sistemática de estos trabajos en el pasado. A veces, el personal de Medio Ambiente obstaculiza limpiezas permitidas por otras administraciones, una descoordinación que debe evitarse.

• **Daños de animales salvajes:** ASAJA exige un sistema que compense de manera adecuada y rápida tanto los daños en cultivos

como los sufridos por ataques al ganado, con el fin de que la fauna salvaje no se mantenga a costa del agricultor y el ganadero. Así mismo, se ha reclamado un control estricto de las poblaciones de fauna salvaje (como en el caso del lobo).

• **Apoyo a la reforestación de tierras agrarias:** ASAJA defiende estas ayudas como alternativa para tierras de escaso valor agrícola y reclama que se potencien y que en ningún caso se reduzcan, contando para ello con un presupuesto propio y suficiente.

• **Legalización de granjas en núcleos urbanos:** ASAJA reclama una solución aceptable en este espinoso asunto, toda vez que no se puede exigir a un ganadero (sobre todo, si ya es de edad avanzada) que soporte los costes del traslado de su explotación.

• **Fomento de las buitreras:** Se deben recuperar las buitreras como alternativa natural que a la vez que permite al ganadero deshacerse de los cadáveres de su explotación (frente al coste de los seguros de eliminación de cadáveres) facilita el sostenimiento de las aves carroñeras. ASAJA observa con preocupación que en diversos puntos de Castilla y León

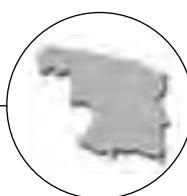
se dan ataques puntuales de buitres sobre ganado vivo, una conducta antinatural que no se daría si se recuperasen las buitreras.

• **Control sanitario de la fauna y flora silvestre:** Se ha pedido a la Junta que se hagan tratamientos fitosanitarios en zonas de monte para evitar la propagación a los cultivos de plagas como la Nefasia. Una situación similar puede darse con la fauna salvaje en contagios al ganado de enfermedades como la brucellosis.

• **Participación en los foros y órganos promovidos por la Consejería:** Un ejemplo reciente lo tuvimos en la celebración del último Seminario sobre accidentes provocados por animales en la calzada, en el que ninguno de los ponentes provenía del sector agrario. ASAJA reclama a la Consejería de Medio Ambiente que se tenga en cuenta a los profesionales del campo a la hora de elaborar las políticas medioambientales.

• **Recogida de envases de fitosanitarios:** ASAJA reclama la puesta de un sistema de recogida de envases y residuos derivados de fitosanitarios en el campo para facilitar su eliminación de manera adecuada.

ZAMORA



Una cooperativa de socios opta a la Granja Florencia

Miembros de ASAJA-Zamora quieren acceder a su explotación

ASAJA- Zamora

Un grupo de socios de ASAJA-Zamora se ha constituido en cooperativa, para poder acceder al concurso convocado por la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la explotación de la finca Granja Florencia.

La Consejería ha elaborado un pliego de condiciones, en el que ha dividido la finca, en cuatro lotes, que serán adjudicados en función de la puntuación obtenida por los parti-

pantes en el concurso. Tienen prioridad, de acuerdo con la baremación establecida en el pliego, las Sociedades Cooperativas de Explotación de la Tierra, de ahí, que los socios hayan decidido constituirse en cooperativa para poder acceder al concurso en condiciones más ventajosas.

Todos ellos eran socios de una S.A.T. denominada Granja Florencia, constituida en el año 1999 porque, según los criterios establecidos anterior-



Constituidos en cooperativa, se accede al concurso en mejores condiciones.

mente parecía esta la forma jurídica de sociedad más ventan-

josa para optar a la adjudicación de alguno de los lotes.

Representantes de ASAJA en Zamora y en León visitan la fábrica de Toro

ASAJA-Zamora

Los presidentes de ASAJA-Zamora y ASAJA-León, Vicente Calzada y Marino Fernández, respectivamente, junto con el representante de ASAJA-Zamora en la Mesa Zonal del Duero, Paulino Rubio Villar, visitaron en enero la fábrica de Toro. Estuvieron en el laboratorio de pago por riqueza, que se ha instalado este año en la fábrica por los acuerdos alcanzados en el cierre de Benavente. Este laboratorio se instaló con carácter piloto, de tal forma que si los resultados eran satisfactorios, se instalaría en el resto de las azucareras de la zona norte; en concreto, se instalará en la fábrica de La Bañeza, con lo cual quedan despajadas las dudas sembradas acerca de su continuidad.

CALENDARIO FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2005

Resumen de los certámenes más significativos para el sector agroganadero y alimentario

MULTISECTORIALES

IX Feria de San Blas	Gradefes (León)	3 de febrero
Feria multsectorial de febrero	Valencia de Don Juan (León)	19-21 de febrero
VII Fiesta de los Gabarreros	San Rafael El Espinar (Segovia)	Marzo
III Feria del descuento	Miranda de Ebro (Burgos)	4-6 de marzo
Feria comarcal 2005	Cuellar (Segovia)	18-20 de marzo
Feria de productos, arte, cultura y turismo de Zamora	Zamora	24-27 de marzo
Feria del medioambiente	Camponaraya (León)	15-17 de abril
XX Feria de muestras agroalimentaria, maquinaria y automoción y IV Feria del vino	San Esteban de Gormaz (Soria)	15-17 de abril
Feria de San Marcos	Soncillo (Burgos)	23 de abril
XX Feria de muestras	Arévalo (Ávila)	29 de abril al 3 de mayo
Feria de la Cruz de Mayo y Feria del vino	Cacabelos (León)	30 de abril y 1 de mayo
VII Feria de muestras	Béjar (Salamanca)	Mayo
IV Provin 2005. Muestra nacional de productos vitivinícolas, enológicos y accesorios de bodega	Peñafiel (Valladolid)	6-8 de mayo
XVI Feria de maquinaria agrícola y automoción	Carrión de los Condes (Palencia)	7 y 8 de mayo
XLV Feria de muestras	Almazán (Soria)	13-15 de mayo
X Feria de muestras multisectorial, comarcal y transfronteriza	Lumbrales (Salamanca)	14 y 15 de mayo
XII Feria comarcal de muestras	Olmedo (Valladolid)	14 y 15 de mayo
VIII Expotíetar	Sotillo de la Adrada (Ávila)	14 y 15 de mayo
I Feria de muestras	Nava de la Asunción (Segovia)	Junio/julio
I Feria hispano-lusa del Duero (El Duero como eje de expansión)	Zamora	Junio
VI Exposición feria de Candeleda (Exferia)	Candeleda (Ávila)	2-5 de junio
XI Feria multsectorial y agroturismo El Bierzo	Carracedelo (León)	2-5 de junio
I Feria "chica" Tierras de Medina	Medina del Campo (Valladolid)	11-13 de junio
VI Día del mercado comarcal y III Feria agroalimentaria	Villalón de Campos (Valladolid)	11-12 de junio
XL Feria agraria, comercial e industrial "Tierra de Campos"	Medina de Rioseco (Valladolid)	23-26 de junio
VI Feria del comercio zamorano	Zamora	26-29 de junio
III Ruralia 2005	Zamora	27-29 de junio
XVI Feria municipal Agroganadera y del Ajo	Veguellina de Órbigo (León)	16 de julio
VII Día de la feria y el turismo	Yanguas (Soria)	17 de julio
XV Feria de muestras de La Robla	La Robla (León)	31 de julio al 3 de agosto
X Feria del comercio, la industria y el turismo (FECOINTUR)	Arenas de San Pedro (Ávila)	Agosto
Feria del comercio de La Fuente de San Esteban	La Fuente de San Esteban (Salamanca)	14 de agosto
XI Feria de turismo del Camino de Santiago y mercado medieval	Carrión de los Condes (Palencia)	6 y 7 de agosto
XII Feria del queso y productos típicos de la comarca	Cistierna (León)	13-15 de agosto
IV Feria multsectorial y transfronteriza de Vitigudino	Vitigudino (Salamanca)	13-15 de agosto
VIII Mercado tradicional de San Pedro Manrique	San Pedro Manrique (Soria)	21 de agosto
XXVII Exposición de maquinaria agrícola y productos de la tierra (FEMAG' 2005)	Benavente (Zamora)	26-28 de agosto
II Feria de valorización de productos sayagueses	Comarca de Sayago (Zamora)	1-15 de septiembre
XIX Feria de La Ribera (FIDUERO 2005)	Aranda de Duero (Burgos)	2-4 de septiembre
III Feria del descuento	Miranda de Ebro (Burgos)	2-4 de septiembre
LXXI Feria internacional de muestras	Valladolid	2-7 de septiembre
III Feria multsectorial Expolaciana	Villablino (León)	4 días del mes de octubre
VI Feria multsectorial Camino de Santiago francés	Trobajo del Camino (León)	3-6 de octubre
Feria del Pilar	Boñar (León)	12 de octubre
VI Feria del Moncayo	Noviercas (Soria)	15 de octubre
XII Feria de economía rural	Belorado (Burgos)	15 y 16 de octubre
CVII Feria de San Lucas	Soncillo (Burgos)	18 de octubre
XXXIII Feria de San Simón	Sahagún (León)	29 y 30 de octubre
Feria de Los Santos	Fuentesaúco (Zamora)	2 de noviembre
Feria San Andrés	Villadiego (Burgos)	30 de noviembre

SECTORIALES

1. MAQUINARIA AGRÍCOLA		
XLIV Feria de maquinaria agrícola	Miranda de Ebro (Burgos)	26 y 27 de febrero
XXI Feria de "El ángel"	Fuentepelayo (Segovia)	4-6 de marzo
XLIV Feria de San José	Melgar de Fernamental (Burgos)	19-20 de marzo
XLV Feria de maquinaria agrícola	Lerma (Burgos)	30 de abril al 2 de mayo
Feria de San Miguel de Mayo	Carbajales de Alba (Zamora)	08 de mayo
Feria de Mayo	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	28 de mayo
XX Feria agropecuaria de Castilla y León	Salamanca	8-13 de septiembre
XV Feria del Pilar	Villadiego (Burgos)	12 de octubre

2. AGROALIMENTARIOS

VI Mercado de las viandas: sabores de calidad	Miranda de Ebro (Burgos)	11-13 de febrero
III Feria de la trufa	Abejar (Soria)	19 y 20 de febrero
V Feria agroalimentaria	Bembibre (León)	28-30 de febrero
XXIII Festival del botillo	Bembibre (León)	28-30 de febrero
X Alimentaria Castilla y León	Valladolid	6-10 de marzo
I Feria del Parque Natural de las Arribes del Duero	Sobradillo (Salamanca)	19 y 20 de marzo
III Feria de la matanza	Villada (Palencia)	19 y 20 de marzo
VI Exporauda	Roa (Burgos)	26 y 27 de abril
III Vintoro	Toro (Zamora)	28-30 de abril
VI Feria del chorizo de Cantimpalos	Cantimpalos (Segovia)	30 de abril y 1 de mayo
VII Muestra de Hinojosa y II Feria internacional del queso	Hinojosa de Duero (Salamanca)	7 y 8 de mayo
XIII Riberexpo 2005: Muestra de vinos de la D.O. Ribera del Duero	Peñafiel (Valladolid)	14-16 de mayo
V Feria de economía rural "Sierra de la Demanda"	Salas de Los Infantes (Burgos)	Mediados de mayo
Primer salón de la alimentación de Guijuelo	Guijuelo (Salamanca)	26-29 de mayo
XXI Fiesta de exaltación del espárrago tudelano	Tudela de Duero (Valladolid)	28 y 29 de mayo
V Feria de repostería, productos terracampinos y artesanía	Medina de Rioseco (Valladolid)	Junio
II Jornadas El señor de Bembibre	Bembibre (León)	20-26 de junio
XIII Feria oprodutos de la tierra	Zamora	26-29 de junio
II Feria de la cereza del valle de las Caderechas	Valle de las Caderechas (Burgos)	3 de julio
VIII Feria arte Alimenta	Madrigalejo del Monte (Burgos)	16 y 17 de julio
Feria del ajo	Santa Marina del Rey (León)	18 de julio
XXVI Feria del ajo	Castrogeriz (Burgos)	22 y 23 de julio
XIII Feria agroalimentaria e industrial de las Merindades (FAIM)	Medina de Pomar (Burgos)	23 y 24 de julio
XII Feria del queso y productos artesanales	Frómista (Palencia)	24 de julio
V Mercado tradicional	Almarza (Soria)	31 de julio
XIII Feria del vino y II Certamen enológico	Pajares de los Oteros (León)	Mes de agosto
X Feria de la huerta melgarenia	Melgar de Fernamental (Burgos)	6 de agosto
IX Muestra alimentaria	Abejar (Soria)	6 y 7 de agosto
II Certamen de la caza, cazuela y vino	Gordaliza del Pino (León)	6 y 7 de agosto
VIII Muestra productos autóctonos "Ribera del Arlanza"	Quintanilla del Agua (Burgos)	7 de agosto
VI Feria vitivinícola	Gordoncillo (León)	12-14 de agosto
V Feria agroalimentaria Arribes del Duero	Trabancos (Salamanca)	12-15 de agosto
III Feria del Camino de Santiago	Villafanca del Bierzo (León)	13-14 de agosto
Salón internacional del vino y su cultura en Arribes del Duero	Fermoselle (Salamanca)	15-31 de agosto
I Feria del lúpulo y la cerveza	Carrizo de Ribera (León)	19-21 de agosto
VII Promoción de los vinos de Denominación de Origen Ponferrada (León)	Ponferrada (León)	26-28 de agosto
XXI Concurso-exposición hortícola "Ciudad de Frías"	Friás (Burgos)	27 de agosto
XVI Feria del Tomate	Mansilla de las Mulas (León)	28 de agosto
Viñacharra: Feria del vino y la gastronomía de Salamanca	Salamanca	Septiembre
Feria del vino y la miel	Camponaraya (León)	16-18 de septiembre
V Feria agroalimentaria y de oficios de San Mateo	Briviesca (Burgos)	17 de septiembre
XXVI Feria de la vendimia y Fiesta del vino	Cigales (Valladolid)	17 ó 24 de septiembre
XIV Exposición de productos de la huerta	Salas de los Infantes (Burgos)	17-19 de septiembre
V Feria de hortalizas y legumbres de Villares de Órbigo	Villares de Órbigo (León)	18 de septiembre
XI Feria del pimiento y productos de la Tierra	Benavente (Zamora)	23-25 de septiembre
XXII Feria del pimiento	Fresno de la Vega (León)	24 y 25 de septiembre
X Feria agraria y artesanal de Oña	Oña (Burgos)	25 de septiembre
III Feria del pescado 2005	Burgos	29 de septiembre al 1 de octubre
XII Feria de producto de la tierra	Medina del Campo (Valladolid)	1 y 2 de octubre
IV Riberoven	Peñafiel (Valladolid)	1 y 2 de octubre
VII Feria tradicional de Carmenes	Carmenes (León)	10 de octubre
II Feria hispano-lusa de agricultura ecológica	Zamora	21-23 de octubre
XIII Jornadas Micológicas de Navaleno 2005	Navaleno (Soria)	28 de octubre a 1 de noviembre
Feria Alimentaria 2005	Burgos	Noviembre
IX Feria gastronómica de la matanza	Puebla de Lillo (León)	Noviembre
I Magosto	Bembibre (León)	5 de noviembre
XXII Jornadas micológicas	Salas de los Infantes (Burgos)	9-11 de noviembre
III Exporauda	Roa (Burgos)	12-13 de noviembre
VI Feria de la morcilla de Sotopalacios	Sotopalacios (Burgos)	13 de noviembre
XV Feria de la cecina de Chivo	Vegacervera (León)	13 de noviembre
III Feria de la caza	Boñar (León)	Finales de noviembre
I Feria hispano-lusa de productos agroalimentarios y recursos naturales	Zamora	15-31 de diciembre

3. GANADEROS

Feria del Ángel	Miranda de Ebro (Burgos)	1 de marzo
XVIII Feria de raza churra	Palencia	18-20 de marzo
VI Exposición monográfica de la raza asnal zamorana-leonesa	San Vitero (Zamora)	19 de marzo
IV Feria de botiguero	Zamora	20 y 21 de marzo
XXV Feria de ganado	Villatoro (Ávila)	2 de abril y 19 de septiembre
IV Feria-concurso y exposición regional de ganado vacuno	El Espinar (Segovia)	28 de abril al 1 de mayo
CXII Feria de San Felipe	Barruecopardo (Salamanca)	1 de mayo
Feria del 1 de mayo	Miranda de Ebro (Burgos)	1 de mayo
Feria del ganado mayo. Feria chica	Bejar (Salamanca)	2 y 3 de mayo
IX Feria del caballo PRE de Camponaraya	Camponaraya (León)	12-15 de mayo
XII Feria raza bovina autóctona sayaguesa	Bermillo de Sayago	4 de junio
II Feria nacional de ovino OVIESPANA	Aranda de Duero (Burgos)	8-10 de junio
IV Feria taurina ecuestre salón del caballo y del toro bravo	Salamanca	9-12 de junio
XXIX Feria de Ganados	Valdefuentes de San Agustín (Salamanca)	25 de junio y 6 de agosto
XIII Exposición de ganado autóctono de Castilla y León y II Salón del caballo español	Zamora	27-29 de junio
Feria ganado San Pedro	Burgos	29 de junio
II Concentración de caballos	Aguilar de Campoo (Palencia)	Julio
Feria mayor de ganado de Santiago	Navarredonda de Gredos (Ávila)	26 de julio
Concurso de acoso y derribo	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	6 y 7 de agosto
XVII Exposición nacional de ganado puro	Piedrahita (Ávila)	9-15 de agosto
II Feria del pastor	Portilla de la Reina (León)	19 y 20 de agosto
Día del Caballo	Villarramíel (Palencia)	20 de agosto
I Exposición nacional de ganado vacuno	Piedrahita (Ávila)	23-28 de agosto
VI Feria exposición de ganado y productos artesanales	Villacastín (Segovia)	26 y 27 de agosto
XXIV Exposición de ganado selecto (FEMAG 2005)	Benavente (Zamora)	27 y 28 de agosto
XVIII Concurso de exposición de ganadería vacuno-ovino		

Con el frío llegan las nieves

Los temporales invernales aíslan a comarcas enteras de Castilla y León

C.R. / Dunia Martín

Está reciente el temporal de finales de enero, o, un mes antes, el de diciembre, que provocó que, sólo en Briviesca (Burgos), cerca de 9.000 personas se quedaran aisladas, o que en la provincia leonesa al menos 239 pueblos, con casi 15.000 habitantes, permanecieran incomunicados. Para éstos y otros muchos municipios, no se trata de una situación excepcional. En Castilla y León, muchos de los pueblos que se encuentran por encima de los 1.200 metros corren este peligro. Sus habitantes, acostumbrados desde niños a convivir con las nevadas y sus consecuencias, saben cómo prepararse, abasteciéndose de comida y bebida. "En realidad, son los urbanitas que van de fin de semana a la montaña los que más problemas tienen", como advierte el José Luis González Álvarez, jefe de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno. "Muchas veces hemos tenido que rescatar a estudiantes universitarios con zapatillas de deporte y bolsas de plástico en los pies que no habían hecho caso de los avisos", subraya.

Para un pueblo como Espinosa de los Monteros, en la montaña burgalesa, la nieve es un vecino más. Como explica Ramiro Gómez, funcionario del Ayuntamiento, "aquí siempre hay nieve en invierno por encima de los 800 metros, cosa normal, si tenemos en cuenta que nuestro pueblo limita con tres puertos de Cantabria". En este municipio en concreto, cuentan con cuñas quitanieves, aunque "en las carreteras nacionales que rodean el pueblo sí que se utilizaron medios estatales y autonómicos".

Actualmente, no es tan corriente como antaño que un pueblo se quede aislado, aunque siempre hay excepciones. Clementino Abad Cabeza, presidente de la Junta Vecinal de Estalaya (Palencia) cuenta cómo, hace 25 años, "sobrevivímos 20 días aislados gracias a los corderos que se mataban en el pueblo, ya que la mayor parte de los vecinos eran ganaderos. Ahora es raro que se cierren las carreteras y, además, casi ya no vive gente porque bajan con sus hijos a Cervera de Pisuerga durante el invierno".

La sanidad tampoco es lo que era. Clementino recuerda los tiempos en los que "el médico venía con esquí al pueblo, o incluso recetaba los medicamentos desde Cervera". Aunque no hay que remontarse muy atrás para hallar situaciones similares. González Álvarez comenta que "en las nevadas del año pasado en Burgos no podían acceder los turismos ni los 4x4, y mandamos a un médico en un TOA (transporte oruga acorazado) de la Unidad del Ejército de

Ni los niños van al cole, ni llega el cartero, ni el médico, ni siquiera el pan. Cuando el temporal asola la península, en las cadenas de televisión nacionales la imagen más impactante suele ser la de las filas de coches, camiones y autobuses atasca-

dos por la nieve, mientras queda oculto el complicado día a día de numerosos pueblos que cada invierno quedan bloqueados por la nieve. Algo que forma parte de la vida cotidiana de muchos pueblos de Castilla y León.



Este invierno está resultando especialmente complicado en Castilla y León.

FOTO C.R.

La nieve no es el único peligro

Quedarse aislado por una nevada no es lo único por lo que se deben preocupar ante las bajas temperaturas. Los problemas de salud se agravan, se deben tener controlados a los enfermos con problemas res-

piratorios y cardíacos ya que los síntomas se agravan. Además, los accidentes en casa y las caídas por hielo en las calles aumentan de forma espectacular, sobre todo, en las personas mayores. Para ello, la

Consejería de Sanidad ha distribuido entre centros de salud, centros cívicos y oficinas de farmacia de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma 200.000 folletos informativos y 2.000 carte-

les, en los que se informa a la población sobre los problemas que puede provocar una exposición al frío y qué hacer ante esta situación. Al lado, se incluye un resumen de estos consejos.

Tierra, conocida como 'Brunete'. En el norte de Palencia a los enfermos de diálisis se les baja durante todo el invierno a Palencia capital y en el caso de mujeres con previsión de dar a luz se les aconseja alojarse en la cabecera de comarca o la capital de provincia. La vía aérea habitualmente está desierta, puesto que si nieva es probable que haya ventisca. En Palencia y Burgos también cuentan con las motos de nieve de la Guardia Civil, con las que es más fácil acceder. Pero no son las personas las únicas beneficiarias de estos servicios de rescate: "hace unos

años –comenta González Álvarez–, "tuvimos que echar alpaca y paja a los caballos salvajes con un helicóptero para que pudieran comer".

"Tirado" en la carretera

Si un ciudadano se encuentra atrapado en una nevada lo primero que tiene que hacer es avisar al 112; es entonces cuando se pondrán en marcha todos los mecanismos de alerta. La regulación del tráfico y la seguridad dependen de la Administración General del Estado, de Tráfico, de la Guardia Civil y del Ministerio de Fomento.

Por esto, siempre que nieve en las carreteras nacionales, autovías, autopistas, túneles e infraestructuras del estado, en general, serán estos organismos los encargados de abrirnos paso. Las demás vías son competencia de las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos. En el caso de que su ayuntamiento no tenga maquinaria disponible, se debe pedir ayuda a la diputación provincial correspondiente.

Otro caso distinto sería si el vehículo se quedase aislado en una carretera y sus ocupantes necesitasen ser alojados, coste que corre

RECOMENDACIONES ANTE EL FRÍO Y LAS NEVADAS

Frío

- Revise la instalación eléctrica, estufas y radiadores de su casa.
- Evite el uso de braseros de carbón.
- Apague las estufas eléctricas y de gas por la noche.
- Si tiene problemas de salud, como son los cardíacos, tensión alta, bronquitis crónica, hipertiroidismo, etc., siga las recomendaciones médicas y no tome medicamentos sin que le hayan sido recetados.
- Si se encuentra con un enfermo de hipotermia, llame inmediatamente a su Centro de Salud o al 112.
- Retire su cuerpo con mantas secas y caliente la estancia donde se encuentre de forma progresiva.
- Si el enfermo está consciente, ofrézcale bebidas calientes azucaradas. Si está inconsciente, colóquelo en posición lateral y no le dé bebidas.

Nevadas

- Manténgase informado por los medios de comunicación sobre posibles nevadas.
- Evite viajar en coche.
- Si su uso es imprescindible, lleve cadenas y elementos de abrigo, como mantas.
- Intente llevar un móvil y su cargador.
- Si se queda atrapado por la nieve, avise al 112, permanezca en el coche con la calefacción encendida y renueve el aire cada cierto tiempo.

a cargo de la Junta de Castilla y León, que se encarga de proporcionarles un albergue donde pasar la noche. Por ejemplo, 4.700 personas lo hicieron en polideportivos y residencias de Miranda de Ebro, Pancorbo, Briviesca y Burgos capital.

Aunque existe una página web de la Junta de Castilla y León (www.cyl112.com) en la que se informa sobre las medidas de prevención en caso de nevadas y otras inclemencias, la televisión y sobre todo la radio siguen siendo los principales cauces de información, tanto para los que viajan por carretera como para los vecinos de estos municipios rurales. Porque, como comenta González Álvarez, "en un pueblo de pocos habitantes el secretario va dos días a la semana y los avisos se mandan al fax del ayuntamiento, por lo que puede coincidir con los días que no va y que no avise a la población". Y en 24 horas el tiempo puede dar un vuelco total, por lo que la inmediatez de la radio o la televisión permite alertar a tiempo a la población.



Suelta de conejos para posibilitar la recuperación de la fauna

Una fundación impulsa un curioso proyecto en Salamanca

El pasado 13 de enero se soltó una veintena de conejos en la zona de los Riscos del Águeda, en la provincia de Salamanca. Se trata de la primera de otras actuaciones, con las que se quiere favorecer la mejora de la población de conejos en la comarca y, así, asegurar el alimento a especies como el águila, el búho real, o el escasísimo lince.

C.R. / Redacción

La Fundación Naturaleza y Hombre ha dado comienzo a un programa de sueltas de conejos tendentes al reforzamiento de la especie en el área de los Riscos del Águeda (Salamanca). Se pretende así que puedan servir de alimento a rapaces como el águila y el búho real, o incluso al amenazado lince ibérico.

Esta acción, respaldada por la Fundación La Caixa y el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Fundación Biodiversidad, supone un paso más en sus acciones de mejora de las poblaciones de conejos en la comarca mirobrigense; en una actuación enmarcada en el proyecto de recuperación y conservación natural Área para la Vida "Riscos del Águeda y su Entorno".

El jueves día 13 de enero dio comienzo el programa, con la suelta de una veintena de ejemplares en una zona de monte bajo de Martiago, gracias al convenio suscrito entre la organización conservacionista y el coto de la localidad. En fechas posteriores proseguirán las reintroducciones de conejos, cuyos efectos se dejaron



Varios de los responsables del proyecto, el día de la primera suelta. FOTO F.N.H.

rán notar en especies de predadores que tienen en el conejo la base de su dieta. En este grupo, destacan rapaces como el águila y el búho real, así como posibles ejemplares locales de lince ibérico. A estas sueltas, se suman los convenios establecidos por Fundación Naturaleza y Hombre con los cotos de la zona, que determinan el establecimiento de vidas para la caza de conejos en las áreas de actuación.

Los conejos que serán soltados han pasado de forma previa por un periodo de cuarentena y adaptación al medio. En Martiago, los ejemplares introducidos ocuparán vivares artificiales que se circundarán de forma temporal con pequeños cercados. Mientras permanezcan separados del exterior recibirán agua y comida

a través de varios operarios de la Fundación.

El proyecto contempla la creación de una zona de protección municipal en la comarca de Ciudad Rodrigo, mediante convenios con los ayuntamientos y la adquisición de terrenos de alto valor ecológico. Esta iniciativa, que se desarrolla en los términos municipales de Martiago, Pastores, La Encina y Ciudad Rodrigo, se dirige a la población, centros educativos, ayuntamientos y cazadores.

Los objetivos fundamentales son la preservación del medio natural y el fomento de la mejora de especies y hábitat. Como resultado de ello, se pretende contribuir al descenso del exodo rural, a través de las vías de desarrollo alternativo abiertas por esta estrategia de conservación.

Agenda Verde

RECUPERACIÓN DE MÁRGENES

El consejero de Medio Ambiente de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, Jorque Marquínez García, han suscrito un convenio de colaboración para el desarrollo de diversas actuaciones del Plan Hidrológico Forestal, que beneficiará a los ayuntamientos de Cacabelos, Igüeña, Noceda del Bierzo, Palacios del Sil y Villafranca del Bierzo, en la provincia de León, y Porto, en Zamora. El convenio supondrá una inversión de 7,8 millones de euros en el periodo 2004-2006 financiados en un 70 por ciento con fondos Feder a través de la Confederación Hidrográfica del Norte y en un 30 por ciento a cargo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta. Entre otros objetivos, se persigue la

restauración forestal de áreas susceptibles de erosión y arrastre de terrenos y regeneración de cauces y protección de zonas y enclaves naturales.

TRÓFEOS DE CAZA

La Comisión de Homologación de Trofeos de Castilla y León ha editado un folleto en el que informa sobre sus objetivos, que no son otros que homologar oficialmente trofeos de caza, custodiar el material de homologación y conseguir una base de datos suficiente sobre los parámetros de referencia que se empleen. Son considerados trofeos de caza las cuernas adheridas al cráneo del ciervo, del corzo y el gamo, los cuernos adheridos



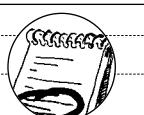
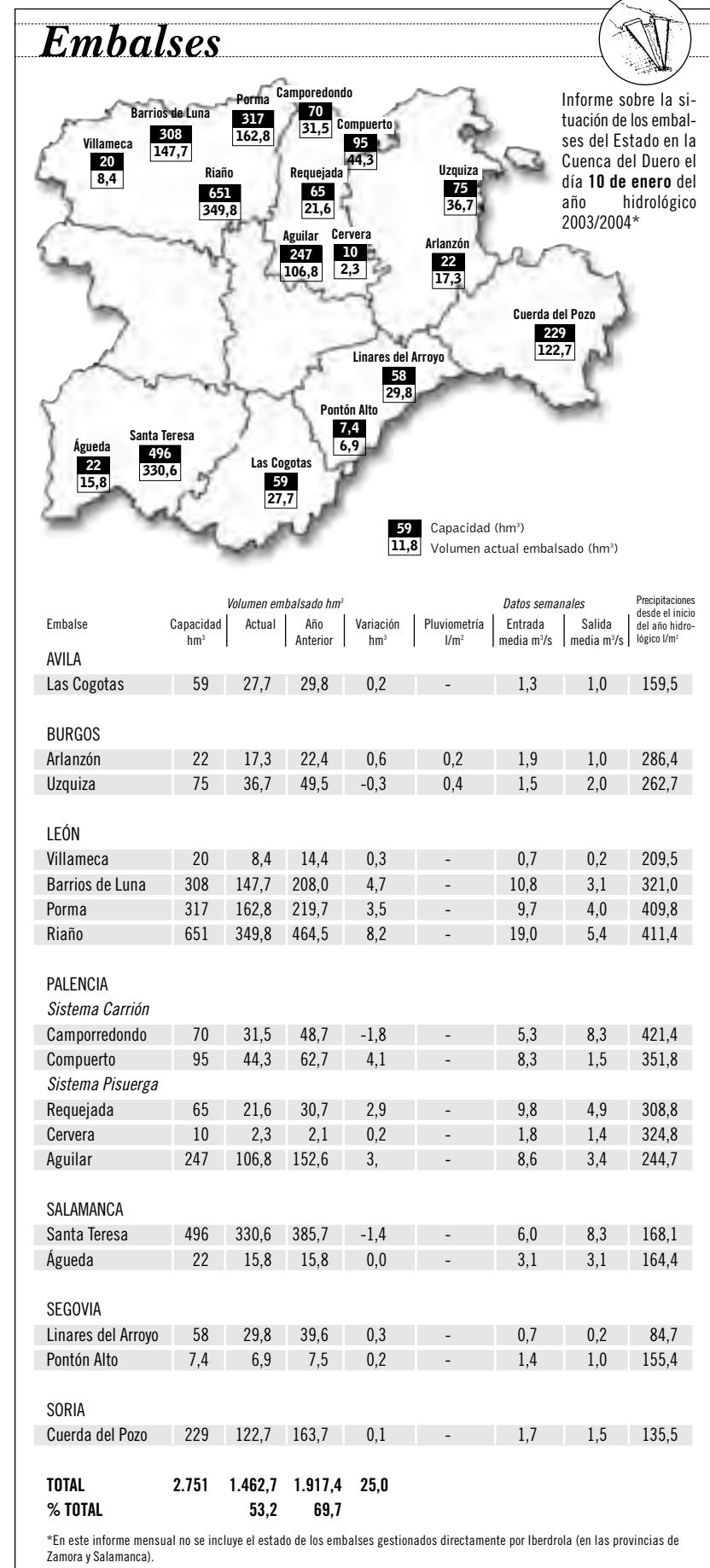
al cráneo del rebezo o de la cabra. Para ser homologados, los cráneos deben aportarse limpios de toda materia extraña y sin montar en tabla. Los trofeos

de los cérvidos no serán homologables hasta pasados tres meses de su captura, y los de cabra montés, rebezo, muflón, arruí y lobo, hasta pasado un mes. No son homologables los trofeos naturalizados de ciervo, gamo, corzo y lobo; los trofeos anormales; los que hayan sido modificados artificialmente, y aquellos cuya procedencia no pueda acreditarse. Las solicitudes de homologación se realizarán por escrito en los modelos establecidos por la Comisión, y deberá abonarse, previamente, la cantidad que en cada caso se indique. Para más información: Vivero Forestal "Los Lavaderos" (Segovia), teléfono 921

417430 o correo electrónico homologación.trofeos@jcyll.es.

CURSOS DE FORMACIÓN

Un año más, la Junta de Castilla y León programa diferentes cursos de formación dirigidos al sector turístico. Varios de ellos están relacionados con el medio ambiente: del 28 de febrero al 4 de marzo, en el CTR "O Sesión do Pan", en Oencia (León), se celebrará el curso "Planes de emergencia, rescate y extinción de incendios"; del 7 al 11 de marzo, en el mismo lugar, "El medio ambiente como recurso para el turismo activo"; del 14 al 18 de marzo, en el albergue Sierra de Gredos en Navalengua (Ávila), "Formación básica para la realización de actividades turísticas en la naturaleza". Teléfono 979 892092, o correo electrónico solicitudcurso@yahoo.es.



En el presente artículo, se van a comentar los métodos de desinfección del suelo que se pueden aplicar en sustitución al que se venía empleando habitualmente en determinados cultivos de la Comuni-

dad Autónoma de Castilla y León (concretamente, el bromuro de metilo), y que por motivos medioambientales, en el presente año 2005 se ha prohibido su utilización.

La práctica del monocultivo que se realiza con determinadas especies vegetales hortícolas, e incluso la repetición de una serie de cultivos o grupos de cultivos en determinadas zonas de Castilla y León, puede provocar la aparición excesiva de parásitos y/o patógenos que hagan peligrar la viabilidad económica de dichas parcelas.

Ante esa situación, los agricultores han recurrido al empleo de técnicas que mitiguen dicho problema y que les permitan llevar a cabo los cultivos programados en sus explotaciones. La principal y la más extendida hasta la fecha ha sido la desinfección del suelo con bromuro de metilo (BrMe).

Desde 1985 mediante el Convenio de Viena, pasando por varios acuerdos internacionales más desde entonces y hasta nuestros días, la capa de ozono ha intentado protegerse mediante la reducción de la emisión de aquellos agentes responsables de su destrucción, por los beneficios que reporta a los seres vivos de la Tierra.

Fue en el año 1992, en las enmiendas de Copenhague al Protocolo de Montreal, que se inició en 1987, cuando se reconoció oficialmente al BrMe como una sustancia química que reduce el espesor de la capa de ozono. Pero no fue hasta 1995 en la Reunión de Viena, cuando se decide sobre su eliminación progresiva en el ámbito internacional, llegándose en el año 2005 a una completa desaparición, elaborándose asimismo en la Unión Europea el Reglamento Comunitario nº 2037 de 29 de junio de 2000, que fija la prohibición de producción y uso de BrMe en todo su territorio a 31 de diciembre de 2004.

¿Qué es el BrMe?

El BrMe es un biocida que mata a la mayoría de los organismos vivos presentes en el suelo (incluidos los beneficiosos), y en todos aquellos lugares donde se aplique. La exposición directa a este producto daña el sistema nervioso central, los pulmones, los riñones, los ojos y la piel. Asimismo la movilidad de este compuesto hace que concentraciones peligrosas se puedan encontrar hasta varios kilómetros desde el lugar de fumigación, siempre y cuando el tratamiento no se realice con todas las debidas medidas de seguridad correspondientes. Los efectos indirectos son la participación en la reducción de la capa de ozono, provocando afecciones también sobre la salud humana como la mayor exposición de la piel a la radiación ultravioleta, desencadenando en el incremento de cánceres de piel, cataratas y supresión del sistema inmunológico.

Debido a su elevada toxicidad y a su presentación en forma de líquido volátil incoloro e inodoro, se ha formulado conjuntamente con cloropicrina (CIPi) en distintos por-

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XII

La desinfección del suelo en los cultivos hortícolas

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS*



centajes (fórmula A: 98% BrMe + 2% CIPi; fórmula B: 67% BrMe + 33% CIPi; fórmula C: 50% BrMe + 50% CIPi), de tal forma que en caso de fuga, la CIPi provoca la secreción lacrimal. Por tanto, como la CIPi también es un compuesto químico en forma líquida poco volátil desinfectante del suelo, refuerza la acción desinfectante del BrMe.

Su aplicación se realizaba directamente sobre el suelo por empresas autorizadas, después de su acolchado con plástico para evitar su emisión a la atmósfera. El plazo de seguridad del BrMe para comenzar con las labores de preparación del suelo era de unos 12 días, después de levantar el plástico una vez transcurridos de 2 a 7 días tras su aplicación. Asimismo, la CIPi poseía un plazo de seguridad para la instauración posterior del cultivo entre 10 y 20 días.

Alternativas al BrMe

Seguidamente se muestra la clasificación de los tratamientos alternativos existentes al BrMe.

a) **Alternativas químicas:** en este grupo se encuentran productos como el dicloropropeno (su acción principal es contra nemátodos con un plazo de seguridad de aproximadamente un mes) y sus mezclas (ampliándose su actividad al ámbito de los hongos e insectos del sue-

lo, e incluso malas hierbas que se encuentren en las primeras fases de germinación); el metam-sodio y el metam-potasio, son fumigantes con acción nematicida, fungicida, insecticida e incluso herbicida, y su plazo de seguridad se establece entre 20 y 30 días; el dazonet es un producto granulado que actúa frente a nemátodos y hongos del suelo, aunque también sobre insectos y malas hierbas en menor medida, presentando un plazo de seguridad de un mes. Existen otra serie de compuestos químicos con acción más específica como el quintoceno o PNGB, el etridiazol, el carbofuran, etc.

b) **Alternativas no químicas:** aquí se tienen varias opciones:

• **Desinfección mediante prácticas culturales:** realización de rotaciones adecuadas, variaciones en las fechas de siembra/trasplante/planificación, el laboreo del suelo, el abonado en verde, el manejo de los fertilizantes, los acolchados y cubiertas vegetales, y la mejora genética para la resistencia a enfermedades, son ejemplos factibles de poderlos llevar a cabo. En este grupo se encuadra también la biofumigación, que se comentará más adelante por las posibilidades que presenta.

• **Desinfección por métodos físicos:** con vapor de agua y solarización, que también se comentarán

más adelante, y con microondas, aunque a esta última técnica todavía le queda un camino largo por recorrer.

• **Desinfección por métodos biológicos:** la utilización de determinadas cepas de hongos y de bacterias es viable para combatir principalmente a varios tipos de hongos del suelo.

La biofumigación

Consiste en la aplicación masiva de residuos ganaderos sólidos a la superficie del suelo, y mediante su descomposición se desprende energía calorífica que actúa como agente pasteurizador de aquél, así como sustancias volátiles cuyas acciones son fumigantes. Su efectividad se incrementa cuando su realización va asociada a las prácticas culturales comentadas anteriormente. Su acción sobre el medio ambiente en todo momento es beneficiosa, ya que los gases resultantes del proceso de descomposición de la materia orgánica tienen un origen natural, por lo que su aplicación no tiene limitación alguna dentro de los programas de producción integrada o de agricultura ecológica, tan incipiente en Castilla y León para cultivos hortícolas. El principal inconveniente es la variabilidad existente en los residuos orgánicos y la gran cantidad de los mismos que es necesaria.

La desinfección con vapor de agua

El vapor de agua se obtiene en una caldera móvil a una temperatura aproximada entre 80 y 100 °C, conduciéndose posteriormente a presión a unas planchas móviles que se superponen sobre la superficie del suelo, desinfectando a diferente profundidad dependiendo de la duración del tratamiento. Su acción es amplia, actuando sobre nemátodos, malas hierbas, insectos, hongos, bacterias y/o virus del suelo. Este sistema presenta una serie de inconvenientes como el elevado coste, su escasa efectividad sobre suelos húmedos, la aparición de cierta fitotoxicidad y la destrucción de bacterias nitrificantes cuando la presión e inyección del vapor de agua es demasiado elevada.

La solarización

Consiste en regar la superficie del suelo y cubrirla posteriormente con plástico durante un período variable entre 4 y 6 semanas. Con la incidencia de la radiación solar se aumenta la temperatura del suelo en unos 10 °C aproximadamente con respecto a la temperatura media ambiental, ya que aumenta la capacidad calorífica y la conductividad térmica del suelo al estar húmedo, y gracias a la cubrición con plástico se consigue una reducción de las pérdidas de calor al impedir la evaporación del agua desde el suelo a la atmósfera y se reducen también las pérdidas debidas a la emisión infrarroja del suelo hacia la atmósfera. Sus efectos nematicida, fungicida, herbicida y bactericida lo hacen muy apropiado. La necesidad de elevada radiación solar para obtener un buen rendimiento es una limitación que lo hace aplicable fundamentalmente a los meses de verano, aunque combinándolo con la biofumigación en otras épocas del año, los resultados pueden ser también muy satisfactorios.

Situación en Castilla y León

La Comunidad Autónoma de Castilla y León era por detrás de Andalucía, una de las que mayor cantidad de BrMe demandaba de todo el territorio español, y de todas las provincias, Segovia y Ávila son las que mayor consumo presentaban, fundamentalmente porque es en ellas donde se localiza la mayoría de las parcelas destinadas a la obtención de plantas madre de fresa durante el período estival, que posteriormente se plantan en Andalucía (Huelva principalmente) y en la Comunidad Valenciana (Valencia mayoritariamente) para la producción de fresa, sin menospreciar a las provincias de Burgos, Soria, Valladolid y Palencia, que también cuentan con parcelas de este tipo de al presentar alturas entre 800 y 1.100 metros sobre el nivel del mar en condiciones de clima continental.

Conclusiones

A la vista de lo comentado en el párrafo anterior, en Castilla y León era necesario presentar a los agricultores que utilizaban BrMe alternativas al mismo. Determinados compuestos químicos como el dicloropropeno y sus mezclas producen los mismos efectos que aquél, aunque con limitaciones y medidas de seguridad similares a las establecidas para el BrMe, por lo que es preferible la aplicación de alternativas no químicas como las prácticas culturales y/o el empleo de biofumigación y solarización de forma independiente o conjunta, según sea el caso. ■

MAQUINARIA AGRÍCOLA**COMPRAS**

Compro: arrancadora de tres surcos y tractor de 120 a 160 CV. Telf. 655 843186.

Compro: máquina de siembra directa de 3 m Telf. 686 668236 (Palencia).

Compro: máquina de sulfatar AGUIRRE de 1.200 l Telf. 979 140235.

Compro: máquina de tirar herbicida de 1.200 l hidráulica y con marcador en buen estado Telf. 630 690426.

Compro: arado cuatrisurco fijo Telf. 669 165050 (Palencia).

Compro: cisterna de PURIN de más de 5.000 l Telf. 979 606075 y 690 214255.

Compro: 2 ruedas estrechas para tractor JOHN DEERE Telf. 979 788172 y 600 648276.

Compro: pala para FIAT 1000 y carro para coche. Telf. 975 301448.

Compro: rota Bator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

Compro: remolque bañera de 18 toneladas, en buen estado. Telf. 658 850880.

Compro: moto bomba ROVATI con motor de 110 CV. Telf. 609 456786 y 699 316965.

Compro: rota empacadora preferible de correas NEW HOLLAND o JOHN DEERE. Telf. 947 161117.

Compro: máquina para picar cebolla. Telf. 947 372181.

Compro: trailla para arrastrar con tractor. Telf. 947 16 60 55.

Compro: una explotación de ganadería de ovino con máquinas de ordeño y nave para 600 ovejas o mas con todos los derechos. Telf. 936 740765 y 666 709914. (Llamar por las tardes).

Cambio: arado KVERLAND de 3 cuerpos, 26 pulgadas por otro de 14 pulgadas. Telf. 947 230287 y 651 696928.

Compro: tractor doble tracción en buen estado con pocas horas entre 80-90 CV. Pago al contado. Telf. 635 822141.

Compro: remolque de 10 Tn. Telf. 947 372553.

Compro: pala para DDEUTZ 631. Telf. 947 596824.

Compro: tractor URSUS o ZETOR, barato, no importa estado. Telf. 646 973957.

Compro: generador con motor o bien si motor para conectarlo al tractor. Telf. 676 488294.

Compro: rodillo hidráulico (de disco) de picos de 6 metros como mínimo. Telf. 679 829770.

Compro: rodillo de 5 ó 6 metros, abatible. Telf. 921 500449.

Compro: tolvas de alimentación de pienso de 1000 a 2000 Kg. de capacidad. Telf. 689 841641.

Compro: remolque de coche y sembradora de cereal de 3,5 ó 4 metros. Telf. 6898 41641.

VENTAS

Vendo: un agríboler de 2,50, y cultivador de 9 brazos, otro cultivador de 11 brazos y motor VITTER 6 CV. Telf. 676 683808.

Vendo: empacadora BAYER 262 en buen estado Telf. 980666396.

Vendo: bebederos para pollos para primera y segunda edad, un cargador de pacas pequeñas, 3 Trillos antiguos y un molino para toma de fuerza de tractor. Telf. 676 417932.

Vendo: tubos de 9 M y 6 M de largo de 89 mm, además de cobertura de 44 mm. Telf. 921 142366.

Vendo: molino 8 CV, sinfín y envolvedor 310 Kg.. Telf. 923 356580 (llamar tardes, Carmelo).

Vendo: cosechadora TC-56 y TX-62 NEW HOLLAND en perfecto estado. Telf. 677 202086.

Vendo: empacadora SUPERTINO 80x60, espardidor de basura, empacadora BALLET con carro. Telf. 636 030584.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND 8055 en perfecto estado. Telf. 679 465343.

Vendo: vertederas KERLAN cabezal 160, 3 cuerpos y subsoladores 5 púas. Telf. 609 122349 y 652 094711.

Vendo: empacadora VICON 12100 con 14.000 paquetes y 500 horas. Telf. 651 777842.

Vendo: cobertura y tubos de 108 y 89 mm. Telf. 655 843186.

Vendo: cabezal de maíz NEW HOLLAND. Telf. 649 998081.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 20-64. Telf. 619 052845.

Vendo: remolque 12.000Kg. basculante en buen estado y semichisel de 17 brazos con rastra. Telf. 629 720311.

Vendo: arado de discos. Telf. 651 746766.

Vendo: pelador, poco uso buen estado. Telf. 983 824265.

Vendo: empacadora pacas pequeñas seminueva EBRO MAXI 664; caro agrupa pacas, sembradora neumática HOLGUERA 5 surcos, sembradora cereal de precisión de 25 rejillas ZERP borrahuellas; rodillo disco lentejas 6 M, labor apertura hidráulico, ruedas transporte traseras; rastro 5 barras 4,78 labor cierre hidráulico; arado de 3 vertederas FERCA; pala tractor DAVID BROOMH 4 cilindros; carro porta aperos adaptable medidas; peine de cuchilla ZAGA de 1,90 M, KUSKILDER 3 cuerpos 6 M labor apertura hidráulica; tractor JOHN DEERE 2 cilindros horizontales gasolina muy antigua para rehabilitar y seleccionadora manual "CMAROT" muy antigua. Telf. 650 984898.

Vendo: 3 milagrosos de 11,20 y 13,2 arados de vertedera uno de 6 y otro de 7, máquina de siembra neumática de 5 M., un corte de maíz de 8 hileras a 50 y convertible de 6 a 70, un rodillo de 6 M. fijo para agua, una cosechadora de 36-10, una máquina de siembra directa de disco y una grada de 30 discos. Telf. 983 593002.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1177-H-4 y remolque de 5.000 Kg. Telf. 676 395235.

Vendo: tractor JOHN DEERE 2135 en perfecto estado y semichisel de 19 brazos de 3,20 m Telf. 609 089724 (Palencia).

Vendo: grada de 20 discos, arado reversible de 3 y 4, semichisel de 3,5 m, abonadora arrastrada, tractor MASSEY FERGUSON 1195 con pala, sembradora de patatas cereal y remolacha, trailla, milagroso y KNEVERLAND de 5 ballestas Telf. 609 489679 (Palencia).

Vendo: arado trísurco reversible, molino de 36 martillos y tanque de leche de 675 l Telf. 658 195490 (Palencia).

Vendo: grada de 26 discos en aspa, 28" RAU Telf. 979 730766 y 659 965065.

Vendo: sembradora SOLA de 3 m con preparador Telf. 646 553978 (Palencia).

Vendo: cobertura de riego para 8 Has., 60 trineos con tubos y 70 tubos de 3,5 Telf. 659 495676 (Palencia).

Vendo: abonadora de 2000 Kg. y peine de discos VICON Telf. 696 944030 (Palencia).

Vendo: grada de 26 discos en aspa, 28" RAU Telf. 979 730766 y 659 965065.

Vendo: sembradora SOLA de 3 m con preparador Telf. 646 553978 (Palencia).

Vendo: cobertura para 1 Ha, 50 tubos de 3" y 50 tubos de 3,5" de cierre cartola Telf. 680 372356 (Palencia).

Vendo: tractor FIAT MOD 140 F con pala móvil Telf. 979 730766 y 659 965065.

Vendo: por jubilación sembradora ZEREP de 25 botas en 3 hileras de 3,5 m de ancha, sinfín hidráulico de 6 m, cuba de sulfatar con marcador de 620 l AGUIRRE. Telf. 979 712470 y 979 797864.

Vendo: motor de riego de 130 cv Telf. 615 463464 (Palencia).

Vendo: 2 ruedas 18434 y una 18438 Telf. 679 521831 (Palencia).

Vendo: remolque de 10 Tm., milagroso de 8 cuerpos, rotativa de forrajes, hiladeros, empacadora JOHN DEERE, abonadora, arados y rastros Telf. 979 840039 y 689 226545.

Vendo: arados reversibles de 3 y 5 cuerpos, tractor JOHN DEERE MOD 7710 con 5700 horas y cosechadora JOHN DEERE 955 pocas horas Telf. 636 017137 (Palencia).

Vendo: remolque autocargador de alpacas PLEGAMATIC de 180 alpacas Telf. 686 719703 (Palencia).

Vendo: segadora BCS de 2,12 de corte Telf. 696 547433 y 696 832627 (Palencia).

Vendo: 4 ruedas de remolque 8,25/15 con disco y arado de 4 cuerpos Telf. 639 479596 (Palencia).

Vendo: empacadora GIGANTE CLAAS QUADRANT 2200 con 500 horas Telf. 656 692250 (Palencia).

Vendo: máquina de sembrar de 19 botas en buen uso Telf. 670 718715 (Palencia).

Vendo: máquina de siembra directa de discos SEMEATO 3 m con 2 campañas. Telf. 696 718947 (Palencia).

Vendo: cobertura de riego y tubos Telf. 699 918789 (Palencia).

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON de 130 cv, subsolador MARTORELL grande y arado de 4 cuerpos Telf. 609 892644 (Palencia).

Vendo: tubos de riego de 108, 89, y de 70 " buen uso Telf. 635 143098.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1072 Telf. 659 728664 (Palencia).

Vendo: máquina de sembrar de 3 m y 3 hileras Telf. 615 463464 (Palencia).

Vendo: 100 tubos de 4" de 3,30" y una Ha de cobertura y motor DITTER de 32 cv con bomba de doble turbina, rodillo de hierro y grada acoplada al rodillo y subsolador de 3 púas Telf. 979 788029.

Vendo: tractor JOHN DEERE 21-40 con pala, abonadora, tanque de leche de 220 l, cultivador de caracol, teleras, soldadura, taladro desbarbadora y tornillo remolque fijo Telf. 979 153358.

Vendo: Cosechadora CLAAS MERCATOR con picador, funcionando. 3500Euros. 659 693889.

Vendo: máquina de segar BCS de 1,85 de corte Telf. 610 891242 (Palencia).

Vendo: arado fijo 5 cuerpos OVLAC Telf. 669 378087 (Palencia).

Vendo: pulverizador HARDI de 900 l y rodillo de cereal de 3 m Telf. 649 393757 (Palencia).

Vendo: cosechadora CLAAS 98 MAXI moderna con picador en perfecto estado Telf. 629 874387

Vendo: arado fijo de 4 cuerpos KNEVERLAND Telf. 979 884126 y 659 124212

Vendo: PLEGAMATIC paquete pequeño 180 paquetes Telf. 637 229626 (Palencia)

Vendo: peine GASPARD, arado de 7 discos semisuspendido, chisel de 11 brazos y cuatrisurco KNEVERLAND fijo y demás aperos agrícolas Telf. 979 713678 y 979 822394.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION, 5.40 de corte, y empujador de cereal. Telf. 975 323149.

Vendo: tractor 225 CV, motor CATERPILLAR, subsolador 7 brazos, cultivador de 5,80 (3 filas) TASIAS de doble ballesta. Telf. 975 323149.

Vendo: remolque 9000 Kg., espardidor 5000 Kg. Telf. 610 426651.

Vendo: chisel de 15 brazos de ballesta, sembradora SOLÁ de 25 chorros y 3,50 de siembra, dos rodillos de 3 y 6 metros, sulfatadora AGUIRRE y sinfines de remolque y amontonar. Telf. 975 321349.

Vendo: molino de grano de 15 CV, marca GERMAN GRUBER, de 1.000/1.200 kilos/hora. seminuevo. Madrid. Telf. 629 045566 (Luis).

Vendo: NEW HOLLAND 8670, 172 cv con tripuntal, y empacadora BATLLE-262 como nueva. Telf. 975 385018.

Vendo: JOHN DEERE 3135, remolque basculante 6000 kilos, remolque de 3.000 kilos, segadora frontal, arado, sembradora, rastra, cultivador y demás aperos, todo por 12.000 euros. Telf. 675 606784.

Vendo: tractores de ocasión 125

Vendo: tractor Ebro 160 y Súper 55, remolque y aperos de labranza. Telf. 947 377143.

Vendo: arado Novel trisurco Reversible. Telf. 606 067819.

Vendo: cosechadora de cereal CALAS LEXION 420 de 6 metros de corte (año 2000). Telf. 659 558481.

Vendo: dos ruedas estrechas acopladas para JOHN DEERE (420 €). Telf. 947 377328.

Vendo: tractor agrícola JOHN DEERE 2135, remolque agrícola, sembradora, abonadora, etc. Telf. 947 580384 y 947 470293.

Vendo: abonadora de arrastre 7000 Kg. con pocas de trabajo. Telf. 947 591508.

Vendo: remolque para 10 Tm autorizado, arado milagroso de 10 (2 abatibles), rodillo de 5 mts de trabajo hidráulico, ruedas de transporte. Telf. 669 114388.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 630 con carro, cultivador de remolacha SUPERPERFECT, trilla mecánica y carga pacas hidráulico acoplado al remolque para tractor. Telf. 610 711116.

Vendo: arado de 4 vertederas reversibles de ballesta de baja variable, seminuevo, arado de cochecho de 9 palas. Telf. 619 683749.

Vendo: empacadora CLAS QUADRANT 2200 y Rastrillo CLAS 740. Telf. 659 500807.

Vendo: abonadora BICÓN 1000 k. Telf. 947 294084.

Vendo: equipo de riego completo para 10 hectáreas de cobertura. Telf. 630 034071.

Vendo: rastra PLEGLAVIR hidráulica de 4.20 mts de LABUR, marca MIRABUENO ,estado Nueva. Telf. 627 536056 y 947 411118.

Vendo: remolque esparrificador de basura, lo tira por el lateral, 5 toneladas. Telf. 675 077398.

Vendo: cosechadora de remolacha de 6 surcos marca KLEINE modelo F.10,en perfecto estado. Telf. 609 624552.

Vendo: elevador 13 mts de 50 Tn/h con freno, deposito de hierro 20000 l forrado de poliuretano. Telf. 947 540033 y 660 447499.

Vendo: maquinarias nuevas KUHN: -Segadora FC283 – Rastrillo con rotor GA4321 – Rastrillo con dos rotores GA7301. Precios especiales. Telf. 609 759540.

Vendo: camión ganadero, Merceda 130 cv y caja para 5 animales seminuevo. Telf. 947 485388.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1177/H-4-S II 210 D. v 5.000 horas con picador y esparrificador original corte 4.80 metro y grada de discos 32 pulgadas de 20 discos marca GREGOIRE BESSON hidráulica y con eje BUSSY. Telf. 659 934808.

Vendo: tractor JOHN DEERE 2850 DT cabina SG2 en perfecto estado. Telf. 616 819897.

Vendo: máquina remolacha MADIN modelo 82. Telf. 652 841126.

Vendo: un arado de ARANZABAL Trisurco seminuevo y sembradora JOLPA de 21 Voltas. Telf. 947 591510 y 629 929264.

Vendo: cisterna 1000 litros galvanizada.(en buen estado). Telf. 947 412263.

Vendo: tractor LAMBORGHINI 1706 162 cv con pala TENIAS B4. Telf. 630 034071.

Vendo: abonadora de arrastre de 7000 Kg. seminuevo. Telf. 947 591508.

Vendo: molino de grano de 15 cv, marca GERMAN GRUBER, de 1000-1200 Kg./h seminuevo. Madrid. Telf. 629 045566 (Luis).

Vendo: sembradora SOLAC Combinada 19 bolos en buen estado, Abonadora AGUIRRE 450kg. Telf. 629 833172.

Vendo: ruedas y Tractor con pala. Telf. 947 372212.

Vendo: tractor JOHN DEERE 2850DT cabina SG2 en perfecto estado. Telf. 616 819897.

Vendo: maquina de remolacha MADIN 82. Telf. 652 841126.

Vendo: sembradora AMAZONE D-8 super 3 M. con tablas niveladas, preparadas y marcadas (en perfecto estado) Telf. 699 060080.

Vendo: sulfatador. Telf. 947 226598.

Vendo: gradilla KONGSIKILDE hidráulica de 4'10m con tablón y rodillos. Telf. 647 559471.

Vendo: tractor FIAT 110-90 doble tracción con pala TECNICS de 4 émbolos. Telf. 947 570032 .

Vendo: un arado fijo, trisurco anchura variable, marca "KEVERLAND", una sembradora de 19 voltas, una abonadora de 1000 Kg., una sulfatadora de 1000 Kg., un sifón para cargar (acoplable a la sembradora). Todo en Buen Estado. Telf. 947 229827 y 947 235331.

Vendo: cosechadora HODERE mod.22-64 1200 horas. Telf. 610 930103.

Vendo: Arado de remolacha de 6 (cultivador), surcos con rejillas de golondrinas nuevas, económico. Telf. 609 314694.

Vendo: Carro recogedor y picador marca CLASS QUANTUM 5500 P con capacidad para 8500 Kg de alfalfa //4500 Kg. de paja. Telf. 637 572742.

Vendo: Cosechadora JOHN DEERE Modelo 985. Telf. 678 2079.

Vendo: Arado Trisurco VOGEL-NOT. 3000€ (500.000 pts). Telf. 699 048214.

Vendo: Selecciónadora y calibradora de patatas de marca MATERANA. Telf. 947 363591.

Vendo: CHISEL de 25 brazos. Telf. 618 130752 y 670 416314.

Vendo: cosechadora JIHN DEERE 975, 4,80 de corte, con banderas de girasol, en buen estado. Telf. 947 218600.

Vendo: cultivador semichisen hidráulico 4,5 M, 28 brazos, marca LLORIENTE. Telf. 607 796756.

Vendo: tractor NNEW HOLLAND T-S 90, seminuevo, 2000 H. por 24.000€. Telf. 649 480140 y 699 048214.

Vendo: arado de 9 vertederas tipo GIL nuevo, a estrenar. Precio Interesante. Telf. 947 511916 y 665 977911.

Vendo: motores de riego eléctricos sumergidos de 75 HP ROVATTI de caudal seminuevos. Telf. 947 540341 (nuevos).

Vendo: empacadora gigante HESTON 4700 80x80cm (1.200€). encarrilador PZ 7,20 M. (3.500€). todo negociable. Telf. 947 586319 y 628 120713.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1068 HILL MASTER, nivelante equipada con picador, pocas horas de uso y en buen estado. Telf. 947 214984 y 627 978959.

Vendo: tractor NEW HOLLAND 240 CV, 3000 horas. Telf. 610 930103.

Vendo: remolque de 7 toneladas. Telf. 947 264034 (llamar a partir de las 21 Horas).

Vendo: tractor JOHN DEERE 4050 .Telf. 947 395026.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND Modelo TX 62 Año 2000 con 4000 horas. Telf. 646 923085 y 676 622545.

Vendo: arado OVLAC de 4 cuerpos de ballesta con tajo variable hidráulico. Telf. 649 111075.

Vendo: cosechadora DEUTZ-FAHR 3610 hidrostática 3,5 m corte. Telf. 654 344408.

Vendo: arado reversible 4 palas apertura variable y arado KEVERNELAND fijo 4 palas de fusible. Telf. 657 820809.

Vendo: motor IVECO 4 cilindros y bomba doble turbina. Telf. 659 449258.

Vendo: máquina de sembrar cereal sola 4 metros ,carro para transporte, grada de discos ruedas en el medio , 28-32 discos grandes ,bastante pesada ,ruro de discos con cuchilla ,3,5 metros de largo lleno de aceite, ruedas hidráulicas. Telf. 678 519284.

Vendo: dos tractores uno de ellos con pala, reto empacadora , abonadora, grada de discos , arado reversible y otros aperos todo en perfecto estado y muy barato. Telf. 647 686030.

Vendo: molinete girasol de cosechadora CLAAS de 5,10 m. de corte. Telf. 627 443328.

Vendo: remolque desparramador de basura, en buen estado. 6000 Kg. Telf. 647 586469.

Vendo: remolque desparramador de basura, en buen uso. Telf. 9215 74118.

Vendo: cosechadora para arrancar remolacha por jubilación. Seminueva. Ocasión. Telf. 654 264875.

Vendo: arado KVERNELAND fijo, de cuatro cuerpos, de tajo variable. Telf. 921 500449.

Vendo: tractor JOHN DEERE, Modelo 1630 con pala y tractor JOHN DEERE Modelo 2135, tracción simple los dos. Telf. 921 574382 y 666 448716.

Vendo: molino a la toma de fuerza, modelo "La Nava" (Segovia). Telf. 619 227332.

GANADERÍA


COMPRAS

Compro: derechos de vacas nodrizas. Telf. 942 677878.

Compro: cuota láctea. Telf. 679 4056 29.

Compro: derechos o cupo de ovejas. Telf. 636 089251.

Compro: derechos o cupo de ovejas. Telf. 628 164192.

Compro: derechos de viñedo pago bien. Telf. 636 089251.

VENTAS

Vendo: 160 ovejas de ordeño. Telf. 689 088058.

Vendo: sementales BLONDE D'AQUINANIA. Telf. 646 865458 y 923 320046.

Vendo: derechos de vacas nodrizas. Telf. 689 915109.

Vendo: 10 vacas cruzadas a escoger con derechos. Telf. 660 732869.

Vendo: derechos de vacas nodrizas y derechos de ovejas. Telf. 607 596658.

Vendo: equipo de ordeño para vacas WESTFALIA y trilladora de 3 m Telf. 606 583169 (Palencia).

Vendo: explotación de vacas limusinas y asturianas con 170 derechos Telf. 647 614112 (Palencia).

Vendo: tanque de frío de 450 l de capacidad Telf. 676 563945 (Palencia).

Vendo: ovejas con derechos y carta verde. Telf. 620 347009.

Vendo: cupo de leche Telf. 979 890448.

Vendo: sementales ASSAF de alta producción Telf. 625 164620 (Palencia).

Vendo: enjambre o colmenas saneadas. Telf. 975 228565 ó 689 143849.

Vendo: 100 derechos de ovino. Telf. 626 130957.

Vendo: 60 ovejas CHURRAS y otras 60 ASSAF, con 300 derechos. Telf. 660 717396.

Vendo: 10 derechos de nodrizas. Telf. 987 696399.

Vendo: 200 ovejas de leche. Telf. 670 803310.

Vendo: 160 ovejas con derechos por jubilación anticipada. Telf. 947 372307.

Vendo: corderas LACAUNE de ovejas de alta producción. Telf. 947 267646.

Vendo: 20 vacas con derechos. Telf. 947 404047.

Vendo: cupo de leche de 50000 Kg. Telf. 947 406817 (preferiblemente noches).

Vendo: 150 derechos de ovino. Telf. 947 377252.

Vendo: cupo de vacas nodrizas , en cesión para el año 2005. Telf. 646 816732.

Vendo: vacas y novillas limusinas puras. Telf. 921 504126.

Vendo: 300 ovejas. Telf. 921 148035.

Vendo:</

De cabeza con el carné por puntos

El próximo establecimiento de este sistema preocupa al sector agrario

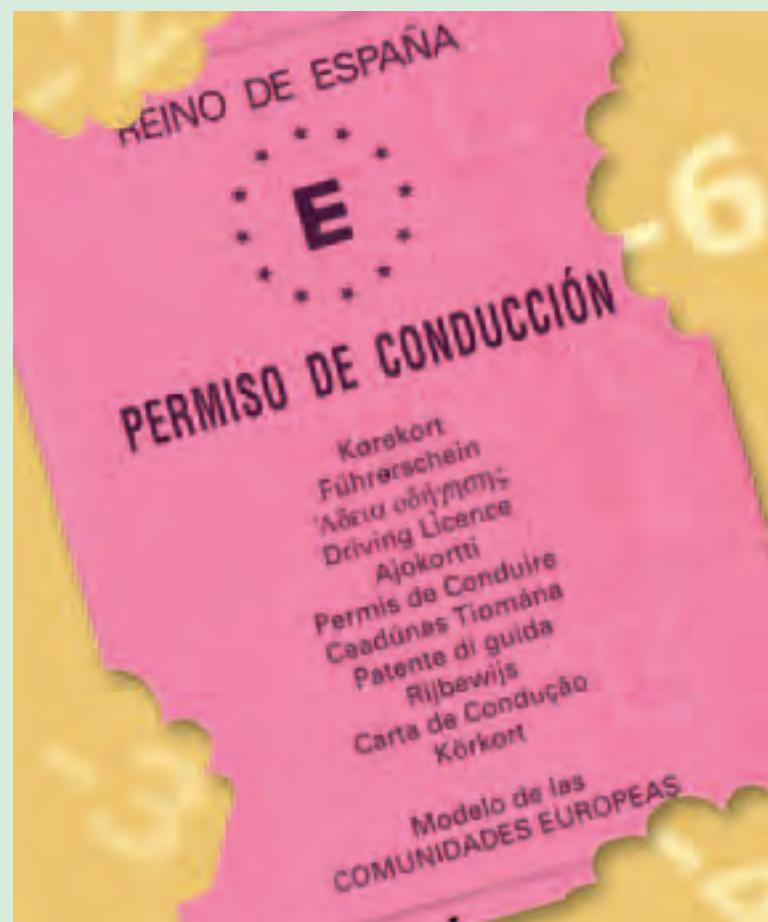
C.R. / Dunia Martín

Son muchos los agricultores y ganaderos que utilizan el vehículo diariamente para trasladarse hasta su campo o explotación; y una vez allí, siguen siendo conductores de tractores y maquinaria agrícola, o transportistas de sus productos o aperos. Por ello, la implantación, antes del verano de 2005, del carné por puntos va a afectarlos de manera significativa ya que, en muchas ocasiones, actúan como conductores profesionales.

Básicamente, esta normativa implicará que todos aquellos que estén en posesión del permiso contarán con un número de puntos, que irán perdiendo si realizan infracciones o faltas. Cuando pierdan estos puntos deberán sacar, de nuevo, el carné de conducir.

En principio, todas las personas en posesión de dicho permiso tendrán un saldo de 12 puntos; excepto los conductores noveles y los que hayan perdido todos los puntos anteriormente, que tendrán 8. Este número irá disminuyendo cada vez que el conductor provoque una infracción restando 6, 4, 3 ó 2 puntos, según su gravedad. Para recuperar 4 puntos, el conductor tendrá que acudir a un curso de sensibilización y reeducación, aunque sólo se podrá realizar uno cada dos años. También recobrarán los 12 puntos íntegros en caso de no cometer ninguna falta en tres años. Un error común es pensar que la resta de puntos suple la sanción correspondiente; sin embargo, las infracciones se sancionarán también con multas.

El proyecto de ley está todavía en sede parlamentaria pero ya ha creado expectación y cierto temor en el sector. Sin embargo, según el coordinador regional de Tráfico, Ángel Torriello,



“en principio, los agricultores no van a sufrir ningún tipo de discriminación, ni negativa ni positiva, ya que la mayoría po-

seen un permiso de clase B, por lo que no se diferencian del resto de conductores. De hecho, las demás legislaciones europeas

- 6 puntos

- Conducir ebrio más de 0,75 mg/l (1 litro de cerveza o 2 copas); los profesionales, 0,3 mg/l (1 lata de cerveza o 1 copa).
- Conducir bajo el efecto de drogas.
- No someterse a la prueba de alcoholmia.
- Sobreponer en más de un 50 por ciento la velocidad máxima autorizada.
- Circular en sentido contrario.
- Conducción temeraria.
- Exceso de los tiempos de conducción de transportistas.

- 4 puntos

- Conducir ebrio entre 0,25

y 0,75 mg/l, los profesionales entre 0,15 y 0,30 mg/l.

- Circular en autopista a 161 km/h o en carretera a 130 km/h.
- No respetar un stop, ceda el paso o paso de peatones.

- Adelantar de forma peligrosa.
- No respetar las señales de un agente.

- Conducir un turismo con 8 personas en su interior.
- Arrojar objetos peligrosos a la vía.

- 3 puntos

- Circular en autopista a 151 km/h.
- No respetar la distancia de seguridad.

- Realizar paradas y estacionamientos peligrosos.
- Circular sin alumbrado en condiciones de baja visibilidad, provocar deslumbramiento.
- Conducir hablando con el móvil.

- 2 puntos

- Circular en autopista a 141 km/h, circular en carretera a 111 km/h.
- Realizar mal un adelantamiento.
- Realizar un cambio de dirección o sentido prohibido.
- Circular sin cinturón de seguridad, casco o sin sistemas de retenciones infantiles en caso de llevar a bordo un niño.

que han establecido el régimen de puntos –Alemania, Reino Unido, Francia y Luxemburgo e Italia– tampoco lo hacen”. Por el contrario, los conductores profesionales sí contarán con medidas especiales, ya que el curso de sensibilización y reeducación podrán realizarlo cada año.

A pesar de que la aplicación de este sistema en diferentes países europeos ha sido muy positiva, existe una gran inquietud en el sector agrario. Sin embargo, Torriello explica que “la preocupación no está fundamentada, ya que si el conductor es responsable no debe tener ningún tipo de miedo. El carné por puntos se va a implantar para corregir determinadas conductas y educar.”

Prueba de que el temor de los profesionales existe es la buena respuesta que está obteniendo la suscripción de pólizas aseguradoras para que, en caso de retirada de permiso, se perciba una indemnización al no poder ir a trabajar. No obstante, Torriello insiste en que este colectivo no representa un grupo de riesgo en especial, “aunque hay de todo, personas más responsables y otras menos”.

Desde la DGT, se recuerda que la norma es igual para todos, por lo que si un agricultor que transporta abono o paja no la cubre adecuadamente y provoca un riesgo en la carretera será sancionado de igual forma que si lo hace cualquier otro conductor. “A este colectivo, se les pide especial prudencia cuando circulan con tractores, aperos o cosechadoras porque afectan a toda la calzada”, recuerda el coordinador regional. Además, es muy importante que sean visibles mediante señales luminosas porque “lo importante no es que veas tú, sino que te vean los demás cuando baja la visibilidad”.

LA COLUMNA

JESÚS GUERRERO HIERRO

¿Estamos tocando fondo?

Hace muchos años, demasiadas veces oí: “*“nunca por mucho trigo fue mal año”*”. Pero de entonces acá mucho han cambiado los tiempos y las cosas. Eran días entonces de rugir de tripas llenas de aire y de alcacenas vacías de pan. Hoy ya no sólo de pan vive el hombre, y ni tan siquiera con pan y vino se anda el camino. ¿Que si han cambiado las cosas? Ya lo creo. Hoy ya es posible ver nevar en verano y celebrar la Nochevieja al frescor de la terraza; y otros hay que la celebran en el mes de enero. Y, mientras tanto, por los océanos se pasean *cubitos de hielo* que dicen los científicos son tan grandes como la isla de Mallorca.

Y tanto han cambiado las cosas que se hacen muy arduas de entender. Vamos al grano: el año que terminó fue, sin duda, un buen año de cereales, está recogiéndose muy buena producción de maíz, y la remolacha, ya a punto de terminar la recolección, está sobre pasando todas las expectativas. Pues así y todo, ahora que ya prácticamente todas las cuentas están echadas, resulta que todos los agricultores han visto mermados sus beneficios con respecto a años anteriores. ¿Que cómo es esto posible? Muy fácil de explicar a los legos ignorantes. Mientras los productos de consumo necesarios para la explotación han experimentado subidas de escándalo, los bienes producidos han tenido enquistados los precios como pulgas a perro flaco. Pero por si esto fuera poco, para más escarnio se ha permitido en este preciso momento la importación de miles de toneladas de maíz de EE.UU.

Pero, a pesar de todo y desde mi punto de vista, lo peor está aún por llegar, si no tomamos conciencia del mal momento y si no nos ponemos todos a trabajar para encontrar soluciones. Desde luego quien más tiene que aportar es quien más responsabilidad y poder tiene, y no es otra que la ministra de Agricultura, a quien desde mi más profundo respeto quiero, en primer lugar, recordarle la sugerencia que le hacía en la columna del pasado mes de noviembre. Y en segundo lugar, hacerle saber también que somos los agricultores quienes debemos decidir cómo, cuándo, qué y cuánto queremos producir. Y a los agricultores y ganaderos de España, hacerles reflexionar si no es en estos momentos cuando más necesaria, imprescindible y urgente se está haciendo una nueva Marcha Verde.